

**Programa de infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar 2020: por el  
aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio por medio del fomento de la lectura y la  
escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera**

Jorge Iván Morillo Zuleta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas-ECJP

Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Valledupar-Cesar

2023

**Programa de infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar 2020: por el  
aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio por medio del fomento de la lectura y la  
escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera**

Jorge Iván Morillo Zuleta

Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Gobierno Políticas Públicas y  
Desarrollo Territorial

Director de Trabajo de Grado

Bernardo Alfredo Hernández Umaña

Ph.D

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas-ECJP

Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Valledupar-Cesar

2023

### **Dedicatoria**

Al ser supremo Dios, por darme toda la confianza y sabiduría que necesité en momentos arduos en este camino que recorrí para poder llegar a esta tan anhelada meta.

A mi esposa, a mis hijas, a mi madre, y demás familiares por estar siempre conmigo apoyándome constantemente y dándome ese apoyo incondicional para seguir adelante. Suegros, amigos, compañeros de estudio y a todas aquellas personas que me ayudaron a conseguir este triunfo.

## **Agradecimientos**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por ser la Institución encargada de brindarnos la formación especializada y a los tutores, porque gracias a sus esfuerzos constantes fueron cosechando en mi esos conocimientos que me han llevado a lograr los objetivos propuestos.

Bernardo Alfredo Hernández Umaña, abogado y director de trabajo de grado, por su asistencia, generosidad y disposición en todo momento durante la realización de este trabajo, de quien he aprendido que los esfuerzos se tienen que hacer para poder alcanzar el éxito.

Algunas compañeras de trabajo, compañeros de estudio, amigos y familiares, que me brindaron su ayuda, confianza y fueron de cualquier manera un soporte en la ejecución de este proyecto.

## Resumen

La presente investigación se enfoca en analizar el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera, específicamente en la ludoteca del barrio Hernando Marín en la ciudad de Valledupar, con respecto al aprovechamiento del uso del ocio y el tiempo libre de los niños y niñas en este sector de la ciudad. Además, este proyecto propone acciones articuladoras que contribuyen al fortalecimiento del programa. En este sentido, se evaluaron propuestas para que la ludoteca “sacúdete” hiciera parte de las actividades lúdico-recreativas, logrando que los infantes fortalezcan su desarrollo social e integral, permitiendo así una sana convivencia con los demás de su entorno. Se realizó un análisis cualitativo para identificar la existencia de programas de articulación interdisciplinar en instituciones como: la Oficina de Gestión Social, el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia con el desarrollo del programa, además como promueve la ludoteca “sacúdete”, el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en los niños y niñas. Los resultados evidenciaron que no existe ninguna articulación del programa con las diferentes instituciones, además se identificaron causas como el vandalismo, las pandillas juveniles, la drogadicción, entre otros factores, que han llevado a los menores a desaprovechar el tiempo libre y hacer mal uso del ocio.

***Palabras Clave:*** Ludoteca, tiempo libre, ocio, lectura, escritura, infancia.

### **Abstract**

The present research focuses on analyzing the program of reading and writing promotion through the network of libraries-traveling toy library, specifically in the toy library of the Hernando Marin neighborhood in the city of Valledupar, with respect to the use of leisure and free time of the children in this sector of the city. In addition, this project proposes articulating actions that contribute to the strengthening of the program. In this sense, proposals were evaluated so that the toy library "sacúdete" would be part of the recreational activities, allowing the children to strengthen their social and integral development, thus allowing a healthy coexistence with others in their environment. A qualitative analysis was carried out to identify the existence of interdisciplinary articulation programs in institutions such as: the Social Management Office, the ICBF and the Childhood and Adolescence Police with the development of the program, as well as how the toy library "sacúdete" promotes the use of time and leisure for children. The results showed that there is no articulation of the program with the different institutions, and identified causes such as vandalism, youth gangs, drug addiction, among other factors, which have led children to waste their free time and misuse their leisure time.

**Key words:** Toy library, free time, leisure, reading, writing, childhood.

## Tabla de contenido

Introducción .....	14
Justificación .....	16
Objetivos de la Investigación.....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
El Problema de Investigación .....	21
Planteamiento del Problema .....	21
Pregunta de Investigación.....	33
Estado del Arte.....	33
Metodología de la Investigación.....	38
Tipo de Estudio .....	38
Método de Análisis .....	38
Técnicas de Recolección de Información .....	38
Población.....	40
Caracterización de la Ludoteca.....	42
Área de Estudio.....	42
Diseño Cualitativo .....	43
Diseño de los Instrumentos.....	44
Observación Participante .....	44
Entrevistas.....	44
Documentos Institucionales .....	44
Marco Teórico.....	46

Bases Teóricas .....	46
Ocio y Tiempo Libre.....	46
Políticas Públicas .....	51
Competencias Ciudadanas .....	53
Capacidades Ciudadanas.....	54
Marco Conceptual.....	55
Biblioteca .....	55
Ludoteca.....	56
Lectura .....	58
Escritura .....	58
Marco Legal .....	60
Resultados.....	64
Articulación de las Diferentes Instituciones en el Desarrollo del Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura a través de la Red de Bibliotecas-Ludoteca viajera y en la Ludoteca Hernando Marín.....	64
Hallazgos de la Investigación 1 .....	64
Hallazgos de la Investigación 2 .....	65
Hallazgos de la Investigación 3 .....	66
Análisis de la Información.....	67
Breves Conclusiones.....	72



Maneras en que la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la Ludoteca Hernando Marín promueve el Aprovechamiento del uso del Tiempo y Ocio en los niños y niñas de la ciudad de Valledupar. ....	73
Hallazgos de la Investigación 1 .....	73
Hallazgo de la Investigación 2 .....	75
Hallazgo de la Investigación 3 .....	76
Análisis de la Información .....	76
Breves Conclusiones .....	82
Propuesta de Acciones Articuladoras para el Desarrollo de Estrategias de Aprovechamiento del uso del Tiempo libre y Ocio en los niños y niñas que acuden a la Ludoteca Hernando Marín en la ciudad de Valledupar. ....	84
Hallazgo de la Investigación 1 .....	84
Hallazgo de la Investigación 2 .....	84
Hallazgo de la Investigación 3 .....	84
Análisis de la Información .....	85
Acciones de Infraestructura .....	90
Acciones Estratégicas .....	90
Acciones Institucionales .....	91
Acciones de Promoción y Difusión .....	92
Acciones de Protección Jurídica .....	92
Breves Conclusiones .....	93

Conclusiones.....	95
Recomendaciones .....	100
Referencias Bibliográficas .....	102
Apéndices.....	107

**Lista de Tablas**

Tabla 1. Población Inmersa en la Investigación 2022 .....	42
Tabla 2. Descripción del Marco Legal.....	61
Tabla 2. (Continuación I) Descripción del Marco Legal .....	62
Tabla 2. (Continuación II) Descripción del Marco Legal.....	63

### **Lista de Figuras**

Figura 1. Tasa de Trabajo Infantil.....	24
Figura 2. Incidencia de Pobreza Extrema .....	26
Figura 3. Incidencia de la Pobreza por Edad y Género.....	27
Figura 4. Información Poblacional 2020 .....	28

**Lista de Apéndices**

Apéndice A Entrevistas.....	107
Apéndice B Consentimiento Informado .....	116
Apéndice C Matriz de Datos.....	118
Apéndice D Diario de Campo.....	119
Apéndice E Registros Fotográficos .....	126

## **Introducción**

La razón de ser de esta investigación radica en hacer un análisis exhaustivo del programa red biblioteca y ludoteca viajera, en el barrio Hernando Marín en la ciudad de Valledupar, enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre, el uso del ocio y el acceso a la ludoteca en los niños y niñas de este barrio donde se pudo llegar a conclusiones que llevaron hacer recomendaciones que de seguro servirán como solución a este problema.

También se hace relevancia en la ley 1098 de 2006 que es la herramienta más importante en cuanto a la protección de los derechos de los infantes, ya que estos son el eje central de esta investigación.

Cabe agregar que el barrio Hernando Marín, escogido para esta investigación, se ubica en un sector vulnerable con acceso a muy bajos recursos, además expuestos a actividades delictivas, por lo que, con el desarrollo óptimo de este programa, las personas residentes allí se pueden beneficiar, contrarrestando los problemas que los afecta y aportando mucho a esta población.

Este documento investigativo es el reflejo de un trabajo arduo y a conciencia por medio de los instrumentos de investigación tales como talleres, entrevistas, observación participante y revisión documental, con el propósito de identificar como se están articulando las diferentes instituciones responsables del tema de infancia en la ciudad, a saber; la Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar con el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín.

Por otro lado, también se indagó la forma como el programa de la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, a través de las actividades que se realizan con los protagonistas de este proyecto, se promueve el

aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio en estos niños y niñas en la ciudad de Valledupar.

Adicionalmente se hicieron propuestas por medio de acciones articuladoras que ayudarán a consolidar y fortalecer el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera en la ciudad de Valledupar y en la ludoteca “sacúdete”, buscando mejorar la calidad de vida de cada niño y niña del barrio Hernando Marín y de la ciudad de Valledupar.

Este documento investigativo presenta seis capítulos relacionados con el tema en cuestión, que son los que parametrizan el desarrollo de este trabajo con detalles, de la siguiente manera: El capítulo uno, presenta el planteamiento del Problema, la pregunta de Investigación y la justificación. El capítulo dos presenta la metodología, el tipo de estudio y lo relacionado con la población muestra y la recolección de la información. Un tercer capítulo trata sobre el marco teórico y conceptual, relacionado con el tema objeto de estudio, el cuarto capítulo hace referencia a los diferentes hallazgos por cada objetivo específico y al análisis de los resultados. Finalmente, se presentan las conclusiones seguido de unas recomendaciones.

## **Justificación**

Esta decisión de tomar el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas ludoteca viajera, enfocado en aprovechar el tiempo libre y el uso del ocio, habiendo varios temas importantes también por escoger, es bastante valioso resaltar la importancia que se le debe dar a los niños, niñas y para que un futuro lleven al estado al desarrollo y la excelencia en cuanto a la equidad social, al avance tecnológico, a la valoración de los seres, a los procesos de avances investigativos y la satisfacción de poder lograr las metas señaladas por los seres humanos.

La protección de la infancia, niñas y niños es un deber no solo del Estado, también de las familias y de la sociedad, afectividad de los más cercanos a los infantes es decir, de familiares y amigos, hace que sean estimulados a la felicidad, he aquí la prevalencia de escoger este tema, son los hijos del presidente, del abogado, del administrador, del chofer, del campesino y los propios hijos nuestros los que finalmente necesitan de la ayuda de los mayores para que sean alcanzados por la vida digna que se merecen sin que nadie abuse de ellos, les discrimine, les maltrate y en el peor de los caso acaben con sus sueños y con su vida.

Es de gran importancia la atención especial que se debe tener para con los infantes conforme a lo establecido en el CONPES Social 2007 "Colombia por la primera infancia", y el deber que tiene el Estado en su protección contemplado en el artículo 44 de la constitución política de Colombia 1991.

El CONPES social, Colombia por la primera infancia 2007, expresa que científicamente el cerebro a los 6 años posee el tamaño que tendrá el resto de la vida, esta etapa se convierte en un periodo determinante para las posibilidades de desarrollo del individuo. Los dos primeros años son definitivos para el crecimiento físico, la nutrición, la interconexión neuronal, así como



la vinculación afectiva con la figura materna y paterna. La alimentación y la nutrición adecuada en la primera infancia son, en unión con el estímulo un factor determinante de los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. En este periodo la lactancia materna es el alimento ideal para un adecuado desarrollo del cerebro; además de favorecer el vínculo entre el niño o niña y la madre (CONPES, 2007).

Conforme a lo contemplado en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Estado garantizar los "derechos fundamentales de los niños, donde prevalecen el derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión" (Constitución Política de Colombia, 1991).

Con este trabajo de investigación, se pretende fortalecer el desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera en la ciudad de Valledupar y en la ludoteca del barrio Hernando Marín, también identificar de que maneras se vienen articulando con este programa las diferentes instituciones, como la Oficina de Gestión Social de la Alcaldía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar, además como la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y la ludoteca “ sacúdete” están promoviendo el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en las/os niños, niñas en la ciudad de Valledupar, adicionalmente se proponen acciones que contribuirán a la consolidación del programa, con esto finalmente se lograría contrarrestar los diferentes factores que llevan a los infantes al desaprovechamiento del tiempo libre y mal uso del ocio en los infantes como son el trabajo infantil, el desempleo de los padres, la falta de oportunidades, la no accesibilidad a los programas educativos y lúdicos, el no practicar hábitos

de lectura y escritura, que cada niño y niña no alcance a vivir sus primeras etapas de la vida con alegría y felicidad basadas en la equidad social y como factor fundamental pretendemos poner fin a la pobreza. Todos estos anteriores factores son aptos para la justificación de este problema.

Esta área disciplinar es de suma importancia para la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, debido a que la infancia, es la etapa de más compenetración de los hijos con sus padres y además la etapa más vulnerable de los seres humanos y es allí donde la academia por medio de la línea de Investigación en Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones Internacionales y la sublínea de Investigación, Gestión de políticas públicas es que a través de estos programas puede hacer un gran aporte por medio de los estudiantes de pregrado y posgrados que vayan a desarrollar sus proyectos de investigación para que se enfoquen en el tema de protección, a esta población específica que son los infantes, lo mismo ayudar a los padres de estos a conseguir las oportunidades para que puedan tener trabajo digno y así sustentar el hogar supliendo las necesidades básicas de los menores, también se pueden crear alianzas con la función pública en la que cada idea que salga de dicha academia en pro del desarrollo infantil, sea puesta en marcha bajo la gestión de las políticas públicas, planes y programas a nivel municipal, departamental y nacional. En este orden de ideas de seguro haríamos con esto un gran aporte a la sociedad logrando que las clases menos favorecidas gocen de seguridad alimentaria, ya que esta es la base para el desarrollo de los seres humanos, seguridad ciudadana que evite la violencia y el sometimiento a la ilegalidad, el juego y la diversión como estrategias de generar ocio positivo y el aprovechamiento del tiempo libre, la erradicación del trabajo infantil que frena el proceso de desarrollo integral de los seres humanos, los hábitos saludables que llevan a los niños y jóvenes a sentirse útiles y con espíritu de altruismo y el desarrollo de la intelectualidad por medio de la educación (lectura y escritura).

Una razón fundamental en este proyecto de investigación, es la articulación con entidades gubernamentales como el ICBF, instituciones como la Policía Nacional, en sus programas de atención a la primera infancia y adolescencia, a la Alcaldía municipal de Valledupar, para que los programas de atención y desarrollo con las comunidades sean sostenibles, particularmente en este caso con el programa de aprovechamiento y buen uso del ocio y del tiempo libre con los habitantes del barrio Hernando Marín a través de los servicios educativos que ofrecen en la ludoteca de este reconocido sector de la ciudad de Valledupar. Se pretende lograr una vinculación directa entre estos sectores y los resultados obtenidos producto de la ejecución de este proyecto, creando mayores vínculos de acercamiento que le brinden y le garanticen mejores condiciones y estímulos que fomenten las buenas prácticas del uso del ocio y del tiempo libre.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar de qué maneras se fortalecería el desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera, específicamente en la ludoteca del barrio Hernando Marín en el aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio de las/os niños y niñas de la ciudad de Valledupar.

### **Objetivos Específicos**

Identificar de qué maneras se están articulando las diferentes instituciones, tales como: la Oficina de Gestión Social de la Alcaldía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar en el desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín.

Establecer de qué maneras la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, está promoviendo el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en las/os niños, niñas en la ciudad de Valledupar.

Proponer acciones articuladoras que contribuyan en la consolidación del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera, para el desarrollo de estrategias de aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio en las/os niños y niñas que acuden a la ludoteca Hernando Marín en la ciudad de Valledupar.

## **El Problema de Investigación**

### **Planteamiento del Problema**

La educación y el bienestar social de los niños y niñas (NN), son fundamentales para que en el futuro se construya una mejor sociedad, ellos son el presente y el futuro del mundo por lo tanto es necesario un análisis del programa red de biblioteca y ludoteca viajera en los infantes que les brinden las condiciones necesarias y los recursos que se necesiten para alcanzar las metas y gozar de una infancia feliz, que en el mañana les permita un mejor desarrollo en la sociedad.

A través de un trabajo realizado por Martín y Mason (1987) calculan que el mercado del ocio en el Reino Unido era de 28 billones de libras en 1985. Por lo anterior podemos calcular que es mucha la cantidad de dinero que los adultos invierten en las actividades relacionadas al ocio.

Meléndez (1986) afirma que los gastos asociados con el tiempo libre en los Estados Unidos ascendieron a 265 billones de dólares en 1982, lo que supone un gasto superior a la partida presupuestaria que el gobierno destino a defensa en ese mismo año. La situación en Canadá es similar, en 1985 se informaron gastos que ascienden a 263 millones de dólares. Con relación a esto se puede afirmar, que el gasto de las actividades ociosas en estos países es algo común y de gran importancia, pero esto no deja un buen ejemplo a las nuevas generaciones, esto es ocio negativo (juegos de billar, bolos, casinos, etc), que no aportan habilidades positivas a su formación personal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en conjunto con las alcaldías de 22 municipios de 16 departamentos en zonas de alta influencia de grupos armados ilegales, como respuesta voluntaria a la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la prevención y lucha contra el reclutamiento armado infantil, por medio de la Cancillería, ha implementado desde 2011 el programa integral denominado niños, niñas y

adolescentes con oportunidades. La idea es que los niños, niñas y adolescentes hagan un buen uso de su tiempo libre, desarrollen sus potenciales y construyan un proyecto alejado de la violencia en un ambiente seguro y protector, es preciso decir que, relacionado a esto, está bien por parte del gobierno proteger a los NN, brindando las oportunidades de ser felices y vivir sus etapas de desarrollo, mientras que los grupos ilegales con estas conductas las truncan.

La Fundación América Solidaria, considera que el proyecto “niñez en juego”, creado por ellos lo que busca es sensibilizar a las comunidades del continente, especialmente a padres, madres e hijos, sobre la necesidad de promover el derecho al ocio y el juego en niños y niñas de entre 0 y 12 años, aún más ante el nuevo panorama mundial.

Para Laura Parrado, coordinadora del proyecto “Niñez en juego” de la Fundación América Solidaria, en el contexto de la pandemia mundial, desde la Fundación América Solidaria identifica, que los niños y niñas en edad escolar de nuestro continente, carecen de elementos que les permitan gozar de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, generando un desgaste de las relaciones familiares dentro de los hogares además de exceso de tareas y responsabilidades.

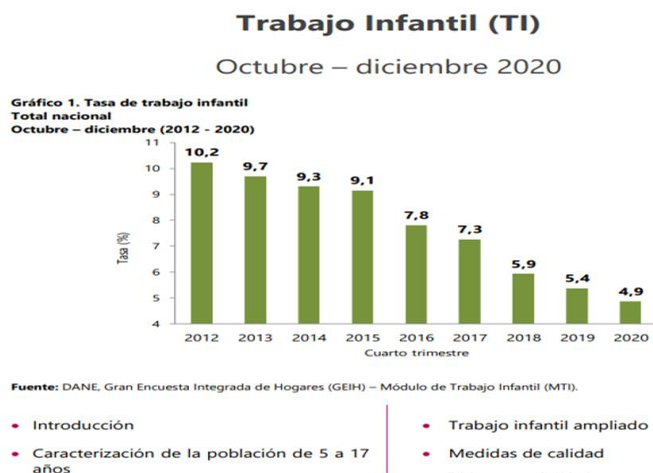
Según información del CODHES (2013) se pudo evaluar que entre 4.9 y 5.9 millones de colombianos fueron desplazados por las situaciones de violencia que se viven en todo el territorio nacional, también fueron desplazadas forzosamente 256.590 personas en 2012, por lo que podemos evidenciar que fueron víctimas de desplazamiento un poco más del 10% de la población. A través de información suministrada por la politóloga Springer (2012) muestra que el conflicto armado en Colombia para esta época tenía inmersos aproximadamente dieciocho mil niños, niñas y adolescentes. Estas altas cifras se dan por factores de violencia porque en los hogares de Colombia casi siempre no alcanzan a tener para cubrir las necesidades básicas.

Es importante tener en cuenta que el tiempo invertido trabajando, en los mayores es reflejo del esfuerzo de los hombres, pero en los menores causa mucho traumatismo en su formación integral, para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil, se especifica como una actividad nociva para los niños porque los priva de sus etapas de desarrollo físico e intelectual, crecimiento cognitivo y psicológico, potencial humano y la dignidad, similar a esto podemos decir que cuando los NN hacen actividades estimulantes, actividades domésticas para el bien de la familia, además de hacerlo por su propia voluntad y quizás sin remuneración, y teniendo en cuenta que esto no afecte su salud, ni la educación y se hagan en horarios fuera de clases, esto se puede aceptar como algo bueno.

Según estimaciones de la OIT en 2017, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes (N.N.A) entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil en América Latina y el Caribe bajó de 10,8% en 2008 a 7,3% en 2016, lo que equivale a una disminución de 3,7 millones de personas en esa situación. Adicionalmente, el DANE menciona que la tasa de trabajo infantil disminuyó el 5.9% que registró en 2018 a 5.4% (586 mil) en el año 2019, representado en la siguiente gráfica:

## Figura 1

### Tasa de Trabajo Infantil



*Nota.* Tasa de trabajo infantil en el segundo periodo del 2020. Tomado del DANE. 2020.

Según la UNESCO, cerca de 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes de todo el mundo no estaban escolarizados en 2018, una cifra que representa aproximadamente un sexto de la población mundial de niños en edad escolar (entre seis y diecisiete años), Si bien el número de niños no escolarizados parece haber descendido de los 262 millones registrados el 2017.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, en documento preparado en el marco del Programa de Apoyo para la Construcción de la Política de Primera Infancia, especificó que el Derecho a la participación y la cultura, En Colombia también se cuenta con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, Plan Nacional de Música para la Convivencia, Plan Nacional de Cultura y Convivencia. En relación con los derechos de participación y cultura es claro que muchas normas y reglamentaciones promueven la participación de adultos y cuidadores en la promoción de derechos de la primera infancia y adolescentes.

En Colombia existe el código de infancia y adolescencia en la Ley 1098 de 2006, que tiene como objetivo garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes el desarrollo social, motriz,



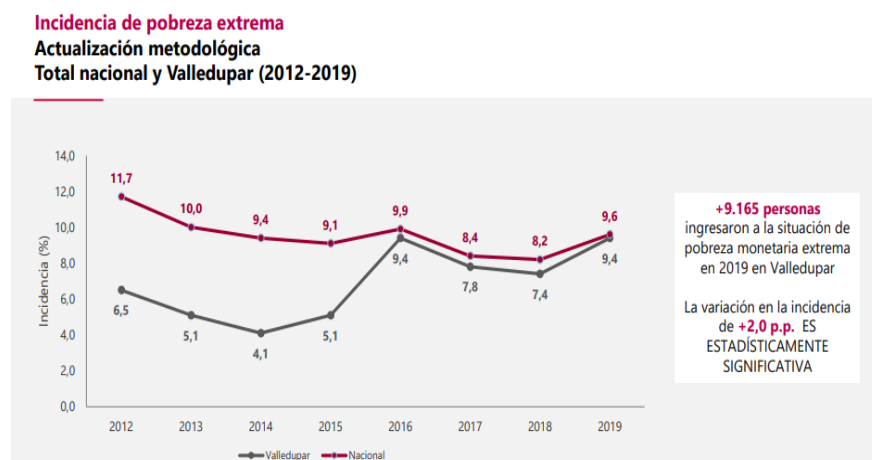
físico entre otros, el Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Expresa que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Por otro lado, en el año 2018, en el Departamento del Cesar los nacimientos de bebés de madres niñas o madres adolescentes fue plasmados así: nacieron 250 bebés de madres menores de 14 años y 5.507 de madres menores de 19 años. El embarazo adolescente en este departamento es bastante común, estas madres interrumpen sus estudios a temprana edad y en un gran número de casos, se verán obligadas a desempeñar cualquier labor para su supervivencia y la de sus hijos. Esta situación es diferente, por ejemplo en muchos países de Europa, donde las mujeres jóvenes primero logran el ocio positivo y el aprovechamiento del tiempo libre logrando su preparación académica, económica y de madurez para luego tener la responsabilidad de ser madres, empezando a tener hijos más o menos a los 30 años, en ciudades como Bogotá, capital de Colombia, lo hacen en una edad promedio de 24 años, mientras que en el departamento del Cesar, el 53% de los niños nacen de madres menores de 24 años.

Cabe mencionar que Valledupar es una ciudad, ubicada en el nororiente de la costa colombiana, es la capital del Departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 Km<sup>2</sup>, una altitud de 168 metros sobre el nivel del mar, la temperatura media anual es de 28,4 °C, con máximas y mínimas de 34°C y 22°C respectivamente, el casco urbano tiene una longitud norte-sur de 8.3 km y este-oeste de 6.2 km, está conformado por 6 comunas y 175 barrios, 25 corregimientos y 105 veredas, la población total para el año 2019 fue de 493.367 Habitantes incluyendo niños y niñas y adolescentes.

## Figura 2

### *Incidencia de Pobreza Extrema*



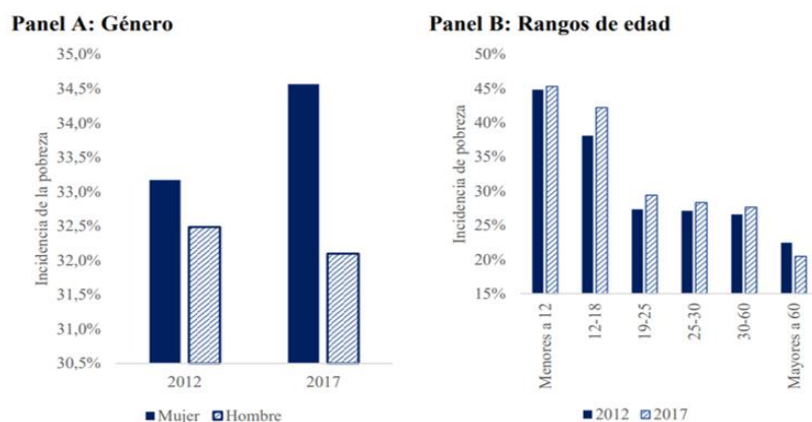
*Nota.* Valores de la incidencia de pobreza extrema total Nacional y Valledupar entre 2012 y 2019. Tomado del DANE. 2019.

Según el gráfico 2, la ciudad de Valledupar, presenta una incidencia de la pobreza bastante alta; en el año 2019 representada en 9.4 % inferior al porcentaje nacional que es de 9.6 %, esta aunque en el año 2014 disminuyó a 4.1% siendo esto lo más bajo que se pudo tener entre 2012 y 2019, también podemos resaltar que en el año 2016 se obtuvo el mismo porcentaje de 2019 que fue de 9.4 %, y que en los años 2017 y 2018 fueron en aumento por encima del 7% con respecto a los años 2014, 2015 y 2016 que estuvo por debajo del 6%, con relación a esta información podemos sintetizar que 9.165 personas ingresaron a situación de pobreza monetaria extrema en el año, esto puede conllevar a los niños y niñas de esta ciudad a situaciones de ocio negativo y desaprovechamiento del tiempo libre, inseguridad alimentaria y riesgo de trabajo infantil, debido a que el sustento que sus padres llevan a la casa es incierto.

En Valledupar en el año 2012, la incidencia de la pobreza era 0,7pp mayor en las mujeres que en los hombres, pero para 2017 esta cifra aumentó a 2,5pp.

### Figura 3

#### *Incidencia de la Pobreza por Edad y Género*



*Nota.* Incidencia de la pobreza por grupos de edad y género en Valledupar, 2012 y 2017.

Tomado del Banco de la República. 2017.

Según el gráfico 3, en esta ciudad hay una fuerte agrupación de la pobreza en los menores de edad y en los jóvenes, donde se visualiza que para los años 2012-2017, los menores de 12 años hombres y mujeres alcanzaron cifras entre el 44 y 45% y jóvenes de 12 a 18 años alcanzaron cifras entre el 38 y 43%, las mujeres, los niños y las juventudes son los más afectados por esta condición, se puede decir que esto ha llevado a los NN de la ciudad a situaciones de ocio negativo y desaprovechamiento del tiempo libre, inseguridad alimentaria y riesgo de trabajo infantil.

Para el año 2014, cerca de 200 mil menores de 18 años viven en la ciudad de Valledupar, el 20% de los cuales se ubican en zonas rurales o corregimentales, el 32% de nuestros niños pertenecen a la primera infancia, 59.9% a la niñez y 8% restante a la adolescencia.

## Figura 4

### Información Poblacional 2020

INFORMACIÓN POBLACIONAL 2020					
EDAD POBLACIONAL	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	%MUJERES
				%	%
<b>Total</b>	<b>532.956</b>	<b>259.436</b>	<b>273.520</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
00-04	50.660	26.009	24.651	10,0%	9,0%
05-09	49.835	25.561	24.274	9,9%	8,9%
10-14	48.435	24.769	23.666	9,5%	8,7%
15-19	48.339	24.474	23.865	9,4%	8,7%
20-24	48.511	24.191	24.320	9,3%	8,9%
25-29	47.413	23.259	24.154	9,0%	8,8%
30-34	42.969	20.805	22.164	8,0%	8,1%
35-39	38.391	18.470	19.921	7,1%	7,3%
40-44	33.428	15.842	17.586	6,1%	6,4%
45-49	28.706	13.233	15.473	5,1%	5,7%
50-54	25.349	11.462	13.887	4,4%	5,1%
55-59	21.331	9.498	11.833	3,7%	4,3%
60-64	16.579	7.227	9.352	2,8%	3,4%
65-69	12.598	5.475	7.123	2,1%	2,6%
70-74	8.777	3.916	4.861	1,5%	1,8%
75-79	5.386	2.464	2.922	0,9%	1,1%
80-84	3.095	1.419	1.676	0,5%	0,6%
85-89	1.718	776	942	0,3%	0,3%
90-94	915	402	513	0,2%	0,2%
95-99	356	141	215	0,1%	0,1%
100 Años y más	165	43	122	0,0%	0,0%

*Nota.* Valores de la información poblacional de Valledupar en el año 2020. Tomado del DANE. 2020.

Según la figura 4, información poblacional de Valledupar, año 2020, se observa, que la población es de 532.956 habitantes, constituyéndose de la siguiente manera: de 0 a 4 años de edad, la población total es de 50.660, representados así: los hombres son: 26.009 con 10.0% de la población total y las mujeres: 24.651 con un 9.0% de la población total. De 5 a 9 años de edad, la población total es de: 49.835, representados así: los hombres son: 25.551 con 9.9% de la población total y las mujeres: 24.274 con un 8.9% de la población total. De 10 a 14 años de edad, la población total es de: 48.435, representados así: los hombres son: 24.769 con 9.5% de la población total y las mujeres: 23.666 con un 8.7% de la población total.

El Centro de Estudios Socioeconómicos y Regionales-CESORE, revelo que la capital del departamento del Cesar Valledupar tuvo un crecimiento poblacional del 53% entre 2005 y 2020, periodo en el que fue receptora de población desplazada y de ciudadanos venezolanos. Este incremento migratorio que se ha venido presentando, y afecta directamente poblaciones

migrantes como Valledupar que incluyen niñas, niños y adolescentes, las cifras socioeconómicas demuestran que la ciudad colmo la capacidad en la prestación de servicios públicos eficientes y en la cimentación de oportunidades laborales para sus habitantes. En el 2019 se ubicó entre las tres primeras capitales con mayor desempleo del país.

En el mes de junio de 2019, en el departamento del Cesar, 2.254 niños, niñas y adolescentes, estaban en riesgo de trabajo infantil; de esta cifra, 250 menores se encontraban en la capital cesareense, (Valledupar) según informó el Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI).

Según el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, en la ciudad de Valledupar en el año 2019, el porcentaje de menores que trabajaron de 5 a 17 años fue de 3.2% mientras que en el año 2020 fue 1.8%, presentado una disminución significativa de 1.4% frente a la tasa nacional.

En atención a lo antes mencionado, la Corte Constitucional colombiana, Sentencia T-468/18 en la Declaración de los Derechos del Niño, específicamente en el Principio 7, expresa que el niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita condiciones de igualdad de oportunidades. También en el Principio 9, expresa que el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

La niñez y la juventud, reflejadas en la infancia y la adolescencia deben tener una vida saludable y digna y que las etapas de formación personal e intelectual de sus vidas se den paulatinamente en pro de su bienestar consiguiendo con esto que su proceso de desarrollo sea el mejor y que lleguen a ser personas felices, capaces, eficientes y útiles. Esto se podría lograr por

medio del desarrollo a cabalidad del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas ludoteca viajera (PMD) Valledupar en Orden 2020-2023.

La actual administración municipal de Valledupar, en el año 2022 realiza proyectos para que la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sean prioridad según el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) “Valledupar en Orden 2020-2023”. Esta ciudad será modelo en adoptar e implementar las metas trazadoras del gobierno nacional, para contribuir en la consecución de los ODS, se promoverá mejorar la calidad de vida de sus habitantes especialmente en la población de los más vulnerables. La agenda 2030, encuadra una agenda de metas y acciones a cumplir, enfocadas en proyectos dirigidos a las extensiones: medio ambiente, social, económica y de prosperidad. El objetivo principal de desarrollo sostenible que este documento se propone a desarrollar es el fin de la pobreza.

Según el PMD de Valledupar “Valledupar en Orden 2020–2023”, Acuerdo No. 006 del 25 de abril de 2020, dentro de este plan de desarrollo se propuso a través de la Línea Estratégica: 1.1 Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, que tiene como objetivo, promover la práctica de estrategias que faciliten el avance frente al desarrollo integral, permitiendo avanzar frente al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 14 años del municipio, esta se enfoca principalmente en promover la creación espacios donde participan los niños, niñas y adolescentes entre 4 y 14 años se capaciten sobre temas de su interés; a través del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas ludoteca viajera. Y propone alcanzar la meta de mejorar la calidad de vida y la mitigación de la pobreza en los infantes y adolescentes, orientados a desarrollar capacidades, fortificar las familias y que la violencia se erradique.

Es conveniente para Valledupar conocer la percepción de las condiciones de pobreza y falta de oportunidades, en los infantes entre 4 y 12 años, esto puede significar para la ciudad de Valledupar hacer una propuesta que contrarreste la prevención del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre por medio del programa fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas ludoteca viajera en esta ciudad.

Lo anterior refleja, que uno de los problemas predominante en la ciudad de Valledupar y que ha llevado a las condiciones de ocio negativo, desaprovechamiento del tiempo libre en los niños y niñas se puede afirmar que son los índices de pobreza, estos son causantes de que los padres no les den a sus hijos los recursos para desarrollar sus destrezas y completar las etapas de juego, diversión, educación, entre otros, y llevarlos a tener un buen vivir. Otro problema es el desempleo, que también podemos decir es un factor relevante para saber que los infantes, puedan ver las necesidades en su hogar, en algunos casos colaboran con sus padres en labores de la casa, siendo esto bueno para la formación personal, pero cuando se trata de abusos, como tomarlos por negocio para pedir en las calles y prostituirlos, ya se trata de un delito. Seguido de esto y no menos importante esta la sensibilización social, que consiste en llevarle el mensaje a los padres o adultos sobre los programas que existen en la ciudad de Valledupar, específicamente son las bibliotecas y las ludotecas para niños y niñas y que puedan desarrollar sus etapas diversión, juegos y aprendizaje, obteniendo formación de una buena personalidad y alcanzando los objetivos de desarrollar su formación integral.

La temática que se ha seleccionado en esta investigación es el aprovechamiento del tiempo libre y buen uso del ocio, donde se capaciten sobre temas de su interés; mediante el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas — ludoteca viajera en la ciudad Valledupar inmerso en el plan de desarrollo municipal de Valledupar 2020-

2023, enfocado en mejorar la calidad de vida de esta población. Las causas que motivan abarcar este tema son la pobreza en las familias de origen de los infantes y adolescentes que se ven a diario en la calles y en los barrios vulnerables de esta ciudad, el ocio negativo que los lleva a realizar actividades ilícitas, el trabajo desde muy temprana edad, cuando deberían estar estudiando para forjarse un buen futuro, que por desarrollar ocio negativo no estudien y que no les den la oportunidad de la superación desde los primeros años de vida. Desde la óptica social no es justo que un niño se alimente mal, que tenga problemas de desnutrición, maltrato físico por parte de sus padres o adultos y en el peor de los casos los accesos carnales o violaciones y hasta la muerte de estos, este tema amplio y de suma importancia se trata del futuro de los infantes niños y niñas, que son las nuevas generaciones y que tienen derecho a una vida sana inmersa en desarrollar las etapas de juego, diversión y deporte, tener buenas condiciones de salud, no hacer trabajo infantil, gozar de la seguridad, de la protección de sus padres, la prevención de embarazos en adolescentes, la prevención del consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, el acceso a la educación, la no discriminación, la seguridad alimentaria y la condiciones de una vida digna.

La Alcaldía de Valledupar, a través de la ludoteca nave viajera, venía prestando servicios en la ciudad específicamente en la zonas rurales, en los colegios y barrios menos favorecidos por medio de espacios de recreación para niños, niñas y jóvenes que no han podido disfrutar de sus etapas de niñez como el juego, ofreciendo modelos pedagógicos que favorecen en la creación de espacios para que los niños, niñas y jóvenes por medio de las herramientas, tales como los juguetes, juegos y propuestas lúdicas reconozcan y ejerzan sus derechos. También en la zona urbana, en los centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios del ICBF, Instituciones educativas, parques, canchas y otros espacios para el progreso de las actividades.



Esto es algo positivo que se venía llevando en la ciudad de Valledupar y dejó aportes significativos, pero todavía hay falencias, existe pobreza que se ha reflejado en escasez y que ha llevado a los niños, niñas y adolescentes al ocio negativo y desaprovechamiento del tiempo libre.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo puede fortalecerse el desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas ludoteca viajera en el aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio de los/as niños y niñas de la ciudad de Valledupar?

### **Estado del Arte**

La historia refleja que las actividades infantiles, se dan desde el inicio de la humanidad, en algunos casos beneficiosos como por ejemplo cuando se hacían labores propias del hogar como ayudar en la cocina, hacer aseo en la casa, etc., esto reflejaba que, en las épocas antiguas, cuando no se había implementado la manera de aprovechar el tiempo y de hacer actividades que llevaran a un ocio positivo.

La infancia y la adolescencia se entienden como nociones derivadas de una construcción social, histórica y cultural que se transforma de acuerdo con la época y la cultura vigente, Álzate, (2003), con relación a esto se puede afirmar, que para entender la problemática que afecta a los infantes y adolescentes se debe estudiar la sociedad, la historia y la cultura y así comprende el origen y las causas que han llevado a originar estos problemas.

Según el trabajo de investigación de análisis del tiempo libre y de ocio en los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cartagena, Wilchez Díaz (2013), se concluyó que el tiempo libre lo asocian con que es un estado del alma donde se desarrollan actividades libres, de no trabajo, es una experiencia de disfrute voluntaria que implica temporalidad, intencionalidad y organización, generando satisfacción, y son actividades para el

descanso, la libertad, autonomía e independencia. En cambio, la recreación la vinculan con un espacio cronológico útil para una vivencia de libertad, dominio y diversión. Con relación a esto podemos expresar que el tiempo libre se toma como un descanso en el que no se trabaja y que se aleja de cotidianidad de las actividades, mientras que los espacios de diversión se toman como sentirse libre, hacer lo que uno decida y practicar actos que consideres divertidos.

La parte psicológica en los NN es un factor importante para su bienestar emocional, la falta de actividades lleva a estos a tener depresiones que afectan directamente su estado de ánimo y por ende hacen actividades peligrosas, la desesperanza se apodera de ellos y es aquí donde tanto padres como educadores deben estar para orientarlos y que puedan tomar el camino correcto. Por lo anterior se propone que la lúdica y la recreación sean en cada institución educativa y en el entorno social una herramienta de adquisición de conocimiento y aprendizaje constante.

A través de este estudio investigativo se pudo tener como base varios documentos que fueron consultados y que sirvieron de ayuda en el desarrollo de este trabajo, los cuales se enfocaron en las diferentes características que presentan los NN en condiciones de desaprovechamiento del tiempo libre y mal uso del ocio, además las consecuencias que pueden acarrear a su futuro en términos de educación, salud física y psicológica.

Pulido (2021) manifiesta en su proyecto de investigación titulado características socio demográficas, familiares, escolares, de salud y de trabajo de los niños, niñas y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil en la zona urbana del municipio de Girardot, Cundinamarca que la T.I “no solo es lesivo para los derechos de los niños, niñas y adolescentes y un impedimento para su pleno desarrollo personal como individuo y ciudadano, sino que además provoca consecuencias de gran incidencia como accidentes y enfermedades” (p.34).

Relacionado a esto esbozamos que las consecuencias que acarrea el trabajo infantil no solo truncan las posibilidades de los NN en cuanto a sus etapas de una compenetración adecuada con el contexto, sino que también los lleva a exponer la salud y la vida misma.

Por su parte, Lara (2018) a través de la investigación Evaluación de los planes y programas para la erradicación del trabajo infantil (caso de estudio: corporación de abastos de Bogotá s.a., período 2008-2017) expresa que “la disminución de esta problemática es una situación de difícil resolución en una sociedad que día a día se torna con mayor indiferencia ante los problemas sociales, al punto de acostumbrarse a convivir con ellos” (p.4). Ligado a esto podemos decir que a la sociedad le importa poco la situación de los demás y que los dirigentes políticos que son quienes deben enfocarse en generar políticas, planes y programas en favor de NN, se quedan cortos en el bienestar de la comunidad en cuanto a este tema y están centrados más bien en los beneficios personales.

Castillo (2009) en su trabajo investigativo Programa de promoción de lectura dirigido a la población infantil entre los 6 y 10 años de edad de la Fundación Bella Flor al sur de la ciudad de Bogotá 2009, comenta que “el diseño del programa de promoción de lectura tiene gran utilidad dentro de la población, en la medida que niños y niñas en su totalidad podrán acceder al material bibliográfico y lúdico de la biblioteca sin distinción alguna” (p.136). En consonancia con esto podemos articular que las políticas y programas de promoción de la lectura para poder alcanzar su objetivo deben ser equitativos con todos los menores creando hábitos de lectura y siendo asequibles a estas actividades.

La investigación Estrategias para fomentar el gusto y el hábito de la lectura en primer ciclo, Valencia (2011) declama que el juego “constituye una estrategia y una metodología fundamental para la animación a la lectura, en cuyos escenarios inician la comprensión del

mundo desarrollando habilidades útiles para el proceso lector” (p.112). De acuerdo con esto esbozamos que los NN a través del juego crean hábitos de lectura, habilidades cognoscitivas y el desarrollo de la personalidad.

Carranza (2018) en su investigación Factores que determinan la falta de motivación hacia la lectura en estudiantes del grado tercero de la institución educativa (IE) central del municipio de Saldaña Tolima, emite que “un buen lector es un buen escritor y un ser con posibilidades de intelectualidad” (p.170). De igual modo expresamos que los niños con hábitos de lectura y escritura alcanzaran altos grados de inteligencia y que podrán discernir entre lo bueno y lo malo y así no caer en ocio negativo, vicios y actividades que le perjudiquen.

Echavarría, et al., (2016) en su trabajo de investigación Ludoteca villa *kids*: para el desarrollo de las habilidades sociales de los niños de 4 a 7 años del colegio gimnasio moderno villa del norte. Plasmó que el juego es una “especie de escuela de relaciones sociales que disciplina a aquellos que lo comparten, los hace aprender a tomar acuerdos, a interrelacionarse, a integrarse al grupo, a compartir sentimientos, ideas, es decir forma el sentido social” (p.109). Referente a esto se puede expresar que los beneficios que trae consigo la participación de los niños en las ludotecas es de actitudes positivas frente a los demás, comportamientos adecuados y buenas relaciones sociales.

El trabajo investigativo alrededor de la protección de los derechos de infancia y adolescencia llevado a cabo por Ferrer (2019) pronuncia que el estado del arte “aspira a que se pueda promover el estudio de legislación nacional e internacional sobre los derechos y las formas de evitar la transgresión de estos a niños niñas y adolescentes” (p.74). Similarmente, podemos expresar que las leyes globales de protección a menores se especifican en evitar la violación de la integridad de NN encausada en los derechos fundamentales.

Las políticas públicas se centran en diferentes temas de escasos recursos de esta población específica, como lo expresa, Roth (2004) “las políticas públicas son como la ciencia del Estado en acción” (p.43). Con relación a esto podemos definir que el estado central y sectoriales públicas (gobernaciones y alcaldías) son responsables del bienestar de los NN y que en este caso serían estrategias enfocadas en el ocio negativo y el aprovechamiento del tiempo libre.

La implementación de estas estrategias proporciona resultados positivos, podemos decir que se han introducido en el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas ludoteca viajera (PDM, Valledupar 2020-2023), que han llevado al manejo del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre. La participación ciudadana dentro de las políticas, planes y programas es relevante, debido a que estos exponen los problemas sociales quedando nutrida y la puesta en marcha de este programa, además se enfoca en los factores que afectan a la comunidad y propone las posibles soluciones que se puedan dar.

Barrios y Rivera (2019) en su trabajo de investigación Políticas Públicas para la Infancia en Bogotá entre los años 2012 y 2017: Análisis documental, concreta que desde esta concepción de infancia, se dio paso al sujeto vulnerable que “debe ser protegido, a sujetos políticos, activos, y con capacidades para transformar y construir en sociedad” (p.100). De acuerdo a esto podemos expresar que se abrieron caminos a crear nuevas políticas, planes y programas enfocados a la infancia, a través de los actores buscando la finalidad de una colectividad justa y equitativa.

## **Metodología de la Investigación**

### **Tipo de Estudio**

El tipo de investigación de este trabajo es investigación de enfoque cualitativa.

### **Método de Análisis**

Se analizó desde un enfoque descriptivo-explicativo. Es descriptiva porque se definen con detalles las particularidades del aprovechamiento del tiempo libre y mal uso del ocio, las causas y factores que incidieron en estos, también se especifican las causas que llevan a que los/as niños/as no puedan acceder a la Ludoteca del barrio Hernando Marín “Sacúdete” de la ciudad de Valledupar, adicionalmente se define como se articulan las entidades públicas relacionadas a este tema y las medidas que la alcaldía de Valledupar tiene inmersas en el plan de desarrollo 2020-2023 para afrontar esta problemática; de la misma forma, es explicativa porque también se pretende mostrar esta problemática, formulando acciones que darán solución a este problema.

### **Técnicas de Recolección de Información**

La observación científica es el “procedimiento empírico básico, es tan factible y rectificable o corregible como la teoría científica, con la cual podemos estar en constante interacción” (Bunge, 1969, p.23), Con relación a esto podemos expresar que la observación científica, es un método de observación bastante confiable que se puede modificar detalles y tiene la facultad de condensar la información para su respectivo análisis. Esto lo ratifican Hernández, et al., (2003) quienes expresan que el observador debe permanecer pendiente de todo lo que sucede, evitando escapar detalles importantes. Para esto, se afirma en todos sus sentidos mas no solo la vista; ya que cualquier aspecto puede ser relevante (clima, aroma, sonidos, iluminación, entre otros. En este orden de ideas podemos expresar que el observador debe ser

minucioso con la información para poderla recaudar y procesar correctamente, además es preciso tomar la información abierta, debido a que en el estudio se pudo analizar, de qué maneras se fortalecería el desarrollo del programa de la Red de bibliotecas-ludoteca viajera, específicamente en la ludoteca del barrio Hernando Marín, con relación al aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio en las/os niños y niñas de la ciudad de Valledupar, además identificar de qué maneras se están articulando las diferentes instituciones, tales como: la Secretaría de Gestión Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar en el desarrollo del programa de la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín.

Se hizo un Trabajo de observación participante, este sirvió de herramienta y quedó claro en que al observar, se pudo recopilar datos de manera minuciosa y natural, además de estar contiguo a lo observado, es por esto que para analizar y establecer de qué maneras la Red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, está promoviendo el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en las/os niños, niñas en la ciudad de Valledupar.

También se desarrollaron entrevistas semiestructuradas principalmente a los niños y niñas y a sus padres inmersos en este trabajo, además algunos funcionarios del ICBF, los funcionarios de gestión social en Valledupar, los/as encargados/as de la ludoteca Hernando Marín “Sacúdete” y la ludoteca naves del barrio la esperanza, policía de infancia y adolescencia, y todos los que trabajaron en el tema de prevención del ocio y aprovechamiento del tiempo libre, logrando el objetivo de analizar de qué maneras se fortalecería el desarrollo del programa de la Red de bibliotecas-ludoteca viajera, específicamente en la ludoteca del barrio Hernando Marín en cuanto al tema aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio en los/as niños/as de la ciudad de Valledupar, además se identificó de qué maneras se articularon las diferentes instituciones, tales

como: La Secretaría de Gestión Social, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y La Policía de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Valledupar en el desarrollo del programa de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín. Y finalmente, se propusieron acciones articuladoras que contribuirán en la consolidación del programa de la Red de bibliotecas-ludoteca viajera, aumentando las estrategias de aprovechamiento del tiempo y uso del ocio en las/os niños y niñas que acuden a la ludoteca Hernando Marín y en la ciudad de Valledupar.

### **Población**

La población que se tomó en cuenta para este trabajo se basó en los infantes de sexo femenino y masculino representados por 6 niñas y 4 niños en edades de 4 a 12 años con 6 madres o representantes de cada infante que se encuentran concentrados en la comuna 3 de la ciudad de Valledupar, específicamente en el barrio Hernando Marín en la ludoteca “Sacúdete”, también se recolectó información a través de observación participante, entrevistas y documentos institucionales con otras personas participantes de este proyecto investigativo que vienen a ser algunas encargadas como Leda Daza, Coordinadora de Infancia y Adolescencia de la oficina de gestión social y otros que hacen parte de los equipos de trabajo de las ludotecas, del ICBF Y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar, luego se segmentó esta población para el desarrollo real del estudio.

Los factores de inclusión a considerar en los/as niños/as; que tuvieran un rango de edades entre 4 y 12 años de sexo femenino y masculino, que constantemente asisten a las jornadas matutinas y vespertinas en la ludoteca Sacúdete”, del barrio Hernando Marín, estos se entrevistaron con autorización de sus padres, se excluyeron de este trabajo de investigación los



los/as niños/as que tenían edades menores de 4 años y mayores de 12 años, y los los/as niños/as que no asistían a la ludoteca Hernando Marín “Sacúdete” en la dos jornadas.

Además, estuvieron inmersos los padres de los/as niños/as asistentes a la ludoteca Hernando Marín “Sacúdete”, o en el caso de que alguno de estos no tuviese padres entonces se tuvo en cuenta el encargado(a) o representante de este infante, quienes fueron entrevistados, se excluyeron de este trabajo los demás padres que no hicieron parte de este proceso investigativo.

Seguido de esto se incluyó en esta investigación al funcionario del ICBF llamado Danny Alberto Franco Olivares quien es coordinador de asistencia técnica de la regional ICBF del Cesar en la ciudad de Valledupar. Esta persona fue entrevistada y se excluyó a los demás funcionarios de esta entidad que no hicieron parte del proceso.

También se incluyó el funcionario de la Policía Nacional, intendente Jaime Padilla-Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia encargado del tema de infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar, quien fue entrevistado y se excluyeron los demás funcionarios de esta entidad que no hicieron parte del proceso.

Adicionalmente se incluyeron en este trabajo investigativo la encargada de la ludoteca naves del barrio la esperanza Katherine Barros-Técnico en Estética quien tiene bastante conocimiento sobre el tema y de la ludoteca del barrio Hernando Marín “Sacúdete” María del Carmen Palacín-Tecnóloga en Pedagogía Infantil de la jornada de la mañana y María Patricia Rojas-Técnica en Atención a la Primera Infancia y Estudiante de Noveno Semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la jornada de la tarde, quienes fueron entrevistadas y se excluyeron los demás funcionarios de esta dependencia que no hicieron parte de este proceso investigativo. Y finalmente se acordó que el rango etario a tomar en cuenta en estos infantes fue de 4 a 12 años.

**Tabla 1***Población Inmersa en la Investigación 2022*

Población	
Ludoteca Hernando Marín	10 infantes: 6 Niñas y 4 Niños
Ludoteca Hernando Marín	6 Madres o Representantes de los Niños y Niñas
Ludoteca Hernando Marín	2 Encargadas o Ludotecarias
Ludoteca “naves” Barrio La Esperanza	1 Encargada o Ludotecarias
Oficina de Gestión Social	1 Funcionaria
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1 Funcionario
Policía de Infancia y Adolescencia	1 Funcionario
<b>Total</b>	<b>22 Personas</b>

*Nota.* Esta tabla muestra la población inmersa en la presente investigación. Elaboración propia. 2022.

### **Caracterización de la Ludoteca**

El grupo de niños de esta ludoteca estuvo conformado por 10 niños/as, 6 de sexo femenino y 4 de sexo masculino, también 6 madres o representantes de estos y 2 encargadas de la ludoteca, una en la jornada de la mañana y otra en la jornada de la tarde.

### **Área de Estudio**

El proyecto de investigación basado en la prevención del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre y las causas que no han permitido que los niños/as accedieran a la red de biblioteca y ludoteca viajera en la ciudad de Valledupar específicamente en la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, enfocado concretamente en los niños/as de sexo femenino y masculino que se encontraron entre las edades de 4 a 12 años, inmersos en la Ludoteca “Sacúdete”, el estrato socio económico es bajo.

La decisión de escoger esta ludoteca “Sacúdete” específicamente en el barrio Hernando Marín de la ciudad de Valledupar fue a través de una observación previa en las otras ludotecas

tales como la ludoteca del barrio la Esperanza “Naves” que aunque tiene mejores instalaciones físicas, no está funcionando, no tiene elementos para la atención de los infantes, tales como mezas, sillas y juegos, además la ludoteca del corregimiento de Valencia de Jesús que hace parte del entorno rural de Valledupar que tampoco está en funcionamiento por falta de voluntad de la administración municipal para asignar recursos para el funcionamiento de la misma.

La ludoteca del barrio Hernando Marín “Sacúdete” es bastante pequeña pero esta presta el servicio específicamente a niños/as de estrato bajo que hacen parte de este barrio, podemos decir que este es un barrio vulnerable de personas con muy pocos recursos y con nivel de educación bajo, es aquí donde debemos capacitar y brindarle a esta población vulnerable de niños y niñas, la mejor superación desde sus etapas tempranas por medio del juego, la diversión, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, para que puedan crecer en un ambiente sano que los lleve a ser mejores personas en el mañana.

### **Diseño Cualitativo**

Con este diseño que está centrado en las pautas ya determinadas por medio de los antecedentes sobre el tema, se trabajó basado en los diseños de campo, se observó la conducta de los niños y niñas, de los padres de estos y todos los que estuvieron involucrados en esta investigación, luego se hicieron, observaciones participantes, entrevistas, se tomó información de documentos institucionales, luego se concretó el análisis de la información y finalmente se concluyó la investigación.

## **Diseño de los Instrumentos**

### ***Observación Participante***

Se recolectaron datos a través de la observación participante que quedaron plasmados en el diario de campo, relacionados y sintetizados en la matriz de información y en el análisis de los datos.

### ***Entrevistas***

Se recolectaron datos a través de una entrevista semiestructurada realizada a cada uno, un total de ocho entrevistas a los diferentes actores de la investigación, relacionados y sintetizados en la matriz de información y en el análisis de los datos.

### ***Documentos Institucionales***

Se recolectaron datos a través de documentos institucionales, como El Plan de Desarrollo Municipal Valledupar, 2022-2023, los Planes de Acción de la Red de Biblioteca-ludoteca Publica Hernando Marín, que fueron de gran importancia para el complemento de este trabajo de investigación, los cuales están citados y referenciados en la bibliografía, relacionados y sintetizados en la matriz de información y en el análisis de los datos.

En la práctica de esta investigación, se adelantaron actividades tipo talleres especialmente con los niños moradores del barrio donde se desarrolló la investigación. La primera actividad fue una entrevista tipo taller para niñas entre 4 y 12 años, un total de 10 niños/as participaron de la actividad respondiendo preguntas sencillas, realizando dibujos y otras preguntas de selección de objetos. Otras actividades fueron realizadas de manera mixta entre niños y niñas con edades que oscilaban entre los 7 y 12 años, como talleres de lecturas de cuentos cortos y fabulas, así mismo, actividades de pintura libre y escritura de cuentos y relatos cortos poniendo a funcionar su imaginación.

Estas actividades fueron muy significativas para ellos, lo cual lo demostraron con su alegría en la participación de cada evento. Como objetivo fundamental se quiso buscar la motivación y el interés por participar en las actividades recreativas y demostrarles tanto a niños como a padres de familia y otros habitantes del barrio, los múltiples servicios y usos que les podría brindar la ludoteca.

Durante las prácticas de campo, en el desarrollo de esa investigación, se realizaron actividades lúdicas en forma de talleres, con el acompañamiento de las ludotecarios, para despertar en los niños y niñas el interés por la lectura, estas actividades con los niños y niñas población objeto de este proyecto, seis niños y cuatro niñas, para un total de diez infantes. El propósito de esta actividad fue conocer de manera directa a través de una entrevista tipo taller, sus emociones y apreciación sobre el objetivo principal de este proyecto de investigación basado en la prevención del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre y las causas que no han permitido que los niños/as accedieran a la red de biblioteca y ludoteca viajera en la ciudad de Valledupar específicamente en la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, enfocado concretamente en los niños/as de sexo femenino y masculino que se encontraron entre las edades de 4 a 12 años, inmersos en la Ludoteca “Sacúdete”. Estas actividades de entrevista tipo taller se encuentran referenciados en los anexos de este proyecto investigativo.

## Marco Teórico

### Bases Teóricas

En esta investigación se tuvo en cuenta las siguientes bases teóricas que permitieron modular de manera pertinentemente el perfeccionamiento del estudio, referenciados así: ocio y tiempo libre, políticas públicas, competencias y capacidades ciudadanas.

Referente a los conceptos empleados son: biblioteca, ludoteca, lectura y escritura.

### *Ocio y Tiempo Libre*

El espacio de tiempo de cada persona debe mantenerse ocupado en actividades productivas no solamente trabajando también recreándose, de esta manera las políticas del estado deben enfocarse en el aprovechamiento del tiempo libre para crear resultados positivos en los seres, es por esto que para Argyle (1996) el ocio es el conjunto de actividades que una persona realiza en su tiempo libre, porque desea hacerlas, sin presiones externas, con el objetivo de divertirse, entretenerse y desarrollarse a sí mismo, por medio de esto esbozamos que el ocio debe aprovecharse para acciones que lleven al ser humano a su formación general.

Peralta (1990) afirma que liberar el tiempo y el espacio para que la recreación contribuya al perfeccionamiento del hombre, significa también un reclamo de la sociedad al estado para que garanticen tiempo y recursos para la recreación general del ser.

Sócrates, filósofo griego (469-399 a. de C.), afirmó que “Los ratos de ocio son la mejor de todas las adquisiciones” (p.12), y ello destaca la importancia que desde la antigüedad se reconocía a la ocupación del tiempo libre que no se dedicaba a las ocupaciones principales. Similar a esto expresamos que el tiempo de ocio es valioso porque se sale de las acciones cotidianas y que se puede utilizar para fortalecer positivamente a las personas en un tiempo de meditación, descanso, entretención y crecimiento cognitivo. "La ociosidad no consiste en no

hacer nada, sino en hacer muchas de las cosas que no resultan aceptadas en los formularios dogmáticos de la clase dominante" (Stevenson, 2014, p.23), a través de esto podemos considerar el ocio como un lapso de tiempo que se utiliza para hacer cosas útiles o inútiles para el mismo ser y la sociedad. También lo complementamos con el concepto de Trilla (1989) cuando expresó que el ocio, es una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo.

El concepto de ser ocioso o vago se entiende por no hacer nada o hacer acciones no beneficiosas, quien trabaja es digno, pero quien no, es un peligro para la sociedad porque puede tomar para actividades ilícitas, es por esta razón que Araya (1999) expresa que “en primer lugar, la ociosidad era un indicador de la población que tenía la obligación de trabajar” (p.27).

Yin et al., (1999), esboza que numerosos estudios han indicado que el tiempo que se invierte pasando el rato y la falta de participación en actividades organizadas predicen delincuencia, relacionado a esto podemos deducir que el ocio y el tiempo invertido en vagancia conduce a la práctica de actividades ilícitas, que según Caldwell y Darling (1999) son el uso de sustancias, reflejado en el tráfico y consumo de sustancias alucinógenas, y según el concepto de Moore y Ohtsuka (2000) también llevan al juego problemático más frecuente como son videos juegos, plataforma tecnológicas que conducen a la prostitución y a la adicción de estas, a la trata de personas y al reclutamiento de NN por grupos al margen de la ley.

### **3.1.1.1 Consecuencias del ocio.**

El Ocio, trae consigo algunas consecuencias, como lo conceptualizan Bartko y Eccles, (2003) y Mchale et al., (2001):

Problemas de conducta. estas se dan cuando los NN no acatan órdenes de los padres, hacen berrinches, estos se deben tratar con respeto y autoridad para que acaten las órdenes.

Síntomas de depresión. se manifiesta al presentarse iras intensas, el llanto sin motivo y pérdida del interés por actividades que siempre les ha gustado como el juego.

Peores notas escolares. se pierde la concentración practicando juegos ociosos y pensamientos inútiles, además de perderse el interés por aprender y estudiar. La mujer se enfoca más que el hombre en los medios audiovisuales en la utilización del tiempo libre y el hombre más que la mujer en los medios tecnológicos, ya que esto es el bum de la actualidad. Por tanto, Cabanzo Carreño (2009) afirma que dentro de la diferencia por género más importante encontramos que en televisión, radio y música grabada el consumo de la mujer es más alto, mientras que en videos y videojuegos en los hombres es mayor, sobre todo en estos últimos años en donde el consumo representa el doble.

Tiempo libre. Es el tiempo fuera de las actividades cotidianas, El tiempo libre en niños y niñas, es tiempo valioso, que se puede aprovechar en descubrir vocaciones a través de la recreación y la lúdica, evitando la soledad, drogadicción, depresión, etc., es por esto que Hernández y Morales (2008), afirman que “el tiempo libre hoy en día se presenta como una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad” (p.46).

Actividades lúdicas y de recreación. Estas llevan a los seres a sentir goce, satisfacción, libertad y los hace seres creativos, con resultados positivos a nivel, educativo y estructural personal, acorde con esto Grushin (1966) propone las siguientes:

La labor creadora activa, aquí entran las labores cotidianas, estudiantiles y personales de cada ser.

El estudio se entiende por la formación cognitiva y académica que cada uno se propone.

El consumo cultural de carácter individual, la manera de practicar un arte o una actividad relacionada a la cultura.



El consumo cultural con carácter de espectáculo público se relaciona a eventos musicales, de teatro, danza entre otros, diferentes a las actividades habituales.

Ejercicios físicos se trata de movimientos corporales o de cualquier tipo que nuestro cuerpo realice para su bienestar.

Ocupaciones de tipo hobby actividades consideradas placenteras que cada ser realiza como cantar, bailar, pescar, cazar entre otros.

Entretenimientos actividades que realizan las personas de diferentes tipos como artísticas, tecnológicas, deportivas, turística, gastronómicas entre otras.

Encuentro con amigos se consideran espacios donde se interactúan con los amigos y conocidos compartiendo situaciones o vivencias.

Descanso pasivo este es un reposo o descanso que da luego de realizar una actividad física.

Por otro lado, para Coba y Domínguez, Las actividades lúdicas y de recreación se clasifican en:

Actividades motrices como: juegos de diferentes actividades que se realizan para diversión, danzas o bailes con expresiones corporales, paseos, salidas habituales o turísticas que se hacen para entretención y actividades físicas que se realizan para algún fin.

Actividades culturales como: teatro que incluye expresión cultural relacionada a las artes escénicas, música basada en la melodía, el ritmo y la armonía con sonidos acordes, procesos de lectura para adquirir conocimientos por medio de la comprensión de un texto. expresión artística por medio de la fotografía con el fin de obtener imágenes de diferentes tipos.

Actividades sociales como: fiestas o bailes para ejercitar el cuerpo a través de un ritmo musical, charlas como acción colectiva de comunicación y canciones como forma de expresión de un sentimiento que genera de letra y música.

Por otro lado, lo aportado por Sanz y Demerouti (2011), que clasifica las actividades según lo que tributan a la recuperación laboral propiamente, propone las siguientes actividades Lúdico-Recreativas:

El sueño: tiempo para descansar el cuerpo y la mente, necesario en el funcionamiento de las actividades del ser.

Actividades relajantes y de bajo esfuerzo: acción de ejercitar el cuerpo sin mayores esfuerzos como caminar.

Actividades sociales: acción de relacionarse, compartir y tener interacción con los demás.

Actividades físicas: movimientos físicos que los seres realizan a través del movimiento del cuerpo.

Actividades creativas: actividades innovadoras que se realizan en un tiempo determinado para el goce y satisfacción de las personas.

Distanciamiento psicológico: es el trayecto psicológico entre nosotros y las cosas, nos podemos involucrar si ocurre cerca o distanciarnos si ocurre lejos.

Según Fullea (2007) prevalece una concepción orientada a la recreación física, definidas como actividades Lúdico-Recreativas que son actividades centradas en las diferentes maneras de jugar, deportes recreativos, referido a cuando se practica un deporte por divertirse o recrearse sin ninguna manera de competir y los espectáculos deportivos como expresión masiva del deporte o más bien eventos con deportistas de renombre.

El aprovechamiento del tiempo libre en Colombia se ampara en la Constitución política en el Artículo 52, donde esboza que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación. Forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

### ***Políticas Públicas***

Las políticas públicas son consideradas un acumulado de finalidades junto al actuar del gobierno frente a situaciones sociales relevantes que afectan al entorno en un límite de tiempo, esto se basa de acuerdo a lo que expresa Tamayo (1997) “las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p. 281).

Las políticas públicas según Pierre et al., (1998) expresan que son el proceso por el cual se elaboran e implementan programas de acción pública, mediante dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos. En este orden de ideas, se concreta que con relación a esto, es importante el accionar público que identifique, implemente y de solución a los problemas de la comunidad con estas políticas.

En Colombia la Ley 0181 de Enero 18 de 1995, La educación es de todos Min Educación, Actualizado 11 de febrero de 2019, se manifiesta en la manera por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Cada política pública está basada en un ciclo que sirve de engranaje para analizarla y cumplir su objetivo, de aquí se dependen las siguientes etapas propuestas por Charles Jones en 1970, las cuales son: identificación del problema, formulación de alternativas, decisión, implementación, evaluación y terminación.

El autor Kingdon (1995) propone entender la formulación de las políticas públicas a partir de tres corrientes cuya coincidencia en el tiempo abre ventanas de oportunidad política, con respecto a esto podemos decir que para que dichas políticas alcancen su ciclo se hizo una estructuración de la siguiente manera “las corrientes dan cuenta de tres procesos: el reconocimiento social de un problema; la elaboración de alternativas de solución que intervienen al problema y los cambios políticos que acompañan los otros dos procesos para que la decisión pública se efectúe” (p. 20).

Salazar (2009), define la evaluación de políticas públicas como “la actividad de comparar un determinado proceso o unos específicos resultados con propósitos u objetivos previamente establecidos o planteados. Evaluar significa, por consiguiente, confrontar la validez de un determinado proceso” (p. 24). Con respecto a esto, es importante exponer que con la evaluación de las políticas públicas, se miden los indicadores determinantes de su objetivo, sus instrumentos, su alcance y a quien corresponda forjar esta información y hacerla pública.

Además, es necesario desarrollar programas especiales para los niños y las niñas trabajadores que se han salido de la escuela sin contemplar el ciclo básico (Salazar, 2000, p. 157). En ese sentido, podemos esbozar que la implementación del programa de infancia y adolescencia inmersa en el plan de desarrollo de Valledupar 2020-2023, enfocado en prevención del ocio y aprovechamiento del tiempo libre y plasmada como Programa de Infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar 2020: propuesta de articulación para la prevención del

ocio y aprovechamiento del tiempo libre y fomento de la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas— ludoteca viajera, (PDM de Valledupar 2020-2023). Con este trabajo de investigación que se está desarrollando pretendemos conseguir que esta población de NN, le tome amor a los estudios, que los que no están estudiando ingresen al colegio y que los que han desertado regresen, ya que con un efectivo acercamiento, además que haya accesibilidad para poder a través de estas propuestas brindarles muchas opciones como tener recreación, deporte, juegos, interacción social etc. contribuyendo a que se cumplan las etapas de niñez y a que forje el desarrollo de una correcta personalidad.

### ***Competencias Ciudadanas***

En el marco de las Competencias Ciudadanas el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006) definió que las competencias ciudadanas se conciben como el conjunto de conocimientos, actitudes y capacidades que articuladas entre sí hacen que los individuos estén dispuestos a actuar de manera constructiva y justa en la sociedad , similarmente a esto podemos decir que el trabajo en equipo, las relaciones sociales, el respeto por los demás, la tolerancia y la empatía son reflejos de estas competencias y que hacen de las personas que las practican seres sociales proactivos que aportarán siempre para el bienestar social.

Las competencias que se suelen llamarse competencias ciudadanas porque se ejercen principalmente en las ciudades y que no se deben dejar a un lado también deben ejercerse en todos los territorios de Colombia y del mundo se enmarcan en ambientes tales: como vivir en concordia con el prójimo o los demás seres, al igual que las relaciones inmersas en la búsqueda de la paz y armonía para evitar conflictos con base en la tolerancia y que si estos llegaran a suceder, se solucionen de la mejor manera con el derecho al perdón y evitando guardar rencor hacia los demás, seguido de esto resaltaríamos la participación democrática que es un pilar

importantísimo, ya que por medio de esto podemos ejercitar lo que corresponde al ejercicio de la ciudadanía por medio del voto, de la verificación de la violación de los derechos fundamentales de los demás ciudadanos, cuestionado cuando allá que hacerlo y siendo crítico constructivo frente a los procesos que ejecutan los gobiernos que de alguna manera nos pueden llevar al progreso o al fracaso. Finalmente, y no menos significativo como había hecho un énfasis en renglones anteriores, es importante mantener el principio del respeto hacia los demás y la valoración de la diversidad de razas y culturas.

Con relación a las competencias ciudadanas, en el ámbito educativo es donde más se aplican y se les da relevancia, es decir que todos los entornos son de suma importancia, debido a que con los parámetros que estas establecen los seres humanos aprender a vivir en convivencia, consolidándose como seres sociales, solidarios y con empatía.

### ***Capacidades Ciudadanas***

Nussbaum (2012) define el enfoque de las capacidades como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica preguntándose ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona?, con relación a esto podemos esbozar que cada ser humano está en la capacidad de hacer una reflexión de su vida y del entorno social que lo rodea, en la cual se puede trazar metas que se basen en los distintos ámbitos que hacen parte de nuestras vidas, analizar hasta dónde puede llegar su desarrollo, sea académico, económico o social, lo cual traerá una motivación hacia la superación personal y a contribuir para la sociedad basado en las capacidades ciudadanas, adicionalmente a esto podemos agregar que lo que nos forme como seres de bien, serán las pautas que vienen desde el hogar y que complementadas con pedagogías dan unos buenos resultados para la convivencia social.

Miyagawa y Bustamante (2010) afirman que las capacidades ciudadanas se orientan al éxito en la capacidad de sobrevivir, reproducirnos y proyectarnos al futuro, al entendimiento respetando normas, leyes y códigos de convivencia y a la expresión, pronunciando sus sentimientos, sueños, deseos y estableciendo como se verá a continuación. Sen no es el único que muestra como al escoger diferentes combinaciones de capacidades, varía la calidad de vida con un mínimo de estas garantizadas. Nussbaum (2012) quien toma de manera similar el concepto de la teoría de las capacidades de Sen y “adopta un principio de la capacidad de cada persona, basado en un principio de cada persona como fin” (p. 38). Aportando una propuesta sobre la concepción de principios institucionales para los ciudadanos. Las capacidades sobre las que Nussbaum trabaja las denomina capacidades centrales, estas son la base filosófica para una teoría de los derechos básicos y equipara estas con los derechos humanos; los que deben ser respetados y aplicados por todos los gobiernos como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana. La idea básica propuesta por este autor es que no se debe imaginar una vida desprovista de alguna de estas capacidades centrales y presenta una estructura de algunas condiciones necesarias para que una sociedad sea mínimamente justa.

## **Marco Conceptual**

### ***Biblioteca***

Para la UNESCO, la biblioteca se trata de “una colección organizada de libros, impresos y revistas, o de cualquier clase de materiales gráficos y audiovisuales” (p.12). Por medio de esto podemos deducir que la biblioteca es un sitio donde se organizan, se protegen y se conservan registros escritos que hacen parte de la historia y del presente cultural de la humanidad y de temas específicos.

Muñoz Cosme (2011), expresa que “si la biblioteca fue antes el espacio de la conservación, la lectura y la investigación, ahora es un lugar de las conexiones, de la comunicación, del encuentro, del aprendizaje, de la diversión, de la integración y del intercambio” (p. 115). Con respecto a esto concretamos que el panorama de las bibliotecas en el mundo cambio totalmente, partiendo de que antes las publicaciones se hacían en papeles impresos ahora en plataformas virtuales, sin riesgo de borrarse y así permanecerán en el tiempo.

En Colombia la biblioteca se ampara en la Ley 397 de 1997, Artículo 12°.- Del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento. El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación.

### ***Ludoteca***

Según Dinello (2011) lúdica proviene de los términos, divertido y juegos, la cual puede ser definida como una expresión de actividades interactivas con la finalidad de motivar, generar expectativas e interés hacia el aprendizaje, así mismo conceptuamos que la lúdica es el juego que ayuda al niño a formar seguridad y personalidad que fundará cuando sea mayor, pero si el niño trabaja, crecerá con inseguridades y llegará hasta el punto de sentir desprecio propio.

Por otro lado, Calzetta, et al., (2005) definen juegotecas o ludotecas son los espacios especialmente diseñados para la expresión lúdica, equipados con los recursos necesarios, que pueden ser transformados por la imaginación y la creatividad de niños, jóvenes y adultos, acorde con esto podemos expresar que es preciso construir espacios de educación, juegos y recreación en donde se den nuevas alternativas de convivencia entre cada uno de los niños y niñas.



La UNESCO divulga en 1960 la idea de crear ludotecas a nivel internacional y van germinando así nuevos proyectos en diferentes espacios tales como:

Ludoteca hospitalaria. este tipo de ludotecas se trasladan a los hospitales para hacer que los infantes y adolescentes que están inmerso allí su permanencia no se sienta como algo grave, sino que se dé, de una manera divertida.

Ludoteca circulante. este tipo de ludotecas se traslada a todos los sitios donde están los infantes y adolescentes más vulnerables y que carecen de estas actividades, ya sea por distancia o accesibilidad.

Ludoteca escolar. este tipo de ludotecas se ubica exclusivamente en los establecimientos educativos, aportando a las actividades docentes y suministrando los elementos lúdicos que se requieren.

Ludoteca terapéutica. esta tiene sitios específicos, y se enfoca en contribuir por medio de juegos a superar dificultades físicas y motoras como la deficiencia mental, visual, auditiva y trastornos cognitivos.

Ludoteca comunitaria. esta pretende apoyar al desarrollo cultural, a través de espacios sociales de participación, adquisición de conocimiento, la reciprocidad cultural, la importancia del folclor, el rescate y conservación de costumbres y hábitos populares.

Ludoteca municipal. esta es individualizada, es exclusiva de los municipios y con estructura física para el servicio de toda la comunidad.

Ludoteca institucional. esta es individualizada y en lugares específicos como son las instituciones, prestan los servicios a los infantes y adolescentes que estén vinculadas a la institución.

### ***Lectura***

Sáez (1951) define la lectura como "una actividad instrumental en la cual no se lee por leer, sino que se lee por algo y para algo" (p.18). Por medio de esto podemos deducir que el proceso de leer, más que descifrar y pronunciar palabras es comprender lo que el autor de un escrito quiere decir y para qué fin se pueda utilizar.

Según Fons (2006) leer es el proceso mediante el cual se comprende el texto escrito. Del mismo modo, leer contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad y enriquece el vocabulario y la expresión oral y escrita. Con relación a esto podemos esbozar que leer es la clave de comunicación reflejado en la comprensión del lenguaje escrito aportando al lector invención y cognición a través de la interpretación.

El lenguaje en algunos casos no se puede expresar con palabras, pero si con gestos, sonidos y movimientos que hacen que se extienda lo que se quiere manifestar, es por esto que Clevenger y Mathews (1971) afirman que la comunicación es un proceso por el cual el hombre transmite señales y crea significados.

La lectura en Colombia está amparada en la Ley 98 de 1993, artículo 1o. La presente Ley, en cumplimiento y desarrollo de los artículos números 70 y 71 de la Constitución Nacional, tiene el siguiente objetivo: estimular el hábito de lectura de los colombianos.

### ***Escritura***

La escritura la podemos definir como la interpretación de los pensamientos, sentimientos y la realidad de un ser plasmada con letras, figuras y gráficos, como lo expresa Gómez "crear imágenes y enhebrar ideas que faciliten la conquista del espíritu" (Gómez, 2006, p.34).

A diferencia de la oralidad, la escritura propone una ruptura espaciotemporal de las relaciones entre emisor y receptor, estableciendo "una distancia entre el habla y su contexto"

(ONG, 1987, p. 60). De manera que según esto lo escrito y lo verbal son dos formas lingüísticas de comunicarse, pero se deduce que lo verbal puede perderse con el paso del tiempo, pero lo escrito queda plasmado.

Carlino (2006) menciona que la escritura permite volver sobre lo pensado tantas veces como sea necesario, conforme a esto aseveramos que la escritura deja una imagen contextual y significativa de quien protagoniza sus pensamientos o de quien escribe.

Por otra parte, Cassany (1990) define que escribir es una actividad lenta y compleja que requiere tiempo, dedicación y paciencia en quien lo practica. Es decir, para escribir se debe tener una ideas claras de lo que se va a plasmar en un texto escrito, siendo coherente con lo que expresa y que sea entendible a quien lo pueda interpretar.

La escritura ha sido una herramienta indispensable al aprendizaje cognitivo, debido a la importancia de plasmar el lenguaje oral y dejar evidencias de lo que se obtuvo al investigar o al desarrollar conocimientos, de acuerdo a esto Applebee y Olson (1995), sugieren la influencia de la escritura sobre el pensamiento.

Wray y Lewis (2000) sostienen que “el lenguaje tiene una función epistémica además de la comunicativa; es decir, su uso crea conocimiento en quien lo utiliza” (p.15). Conforme a esto podemos decir que la importancia cognitiva generada por el lenguaje se da solo utilizando la lectura y la escritura, como cuando lees un texto que te inquieta o te dicen que te pone a pensar.

Mientras tanto, para Vygotsky (1978) el lenguaje escrito es la forma más elaborada del lenguaje que permite, en parte, el complejo proceso de apropiación cultural, con respecto esto podemos decir lo importante que son la lectura y la escritura, ya que a través de ellas manifestadas en el lenguaje escrito u oral, podemos comunicarnos, conocer los orígenes, rasgos y costumbres de otras culturas.

La lectura y la escritura son la base fundamental de la educación, es aquí donde se encaminan los procesos cognitivos de los seres humanos al desarrollo intelectual, por lo cual lectura y la escritura como lo afirma Larrosa (2001), son “una ruta de diferencias y diversidades, de silencios y palabras, de reflexiones y construcciones que nos conducen al pensamiento” (p. 8).

Carlino (2006), esboza que se deben contemplar los procesos de lectura y escritura como aspectos fundamentales de la formación, estrechamente vinculados a las lógicas propias de las áreas científicas, relacionado a esto podemos decir que el enfoque lector se debe fortalecer desde los centros educativos no solo para enseñar a leer y escribir si no para desarrollar el pensamiento y generar conocimientos.

### **Marco Legal**

A continuación se presenta el marco legal del presente proyecto.

**Tabla 2***Descripción del Marco Legal*

<b>Ley</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha de radicación</b>
Ley del libro, Ley 98 de 1993	Ley 98 de 1993, artículo 1o. la presente ley, en cumplimiento y desarrollo de los artículos números 70 y 71 de la constitución nacional, tiene los siguientes objetivos: c, este esboza que se debe estimular el hábito de lectura de los colombianos.	22 de diciembre de 1993
Ley 397 de 1997, artículo 12.	Ley 397 de 1997, artículo 12°.- del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental imágenes en movimiento. Y del ministerio de cultura y el ministerio del interior, a través de la biblioteca nacional y el archivo general de la nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.	Agosto 07 de 1997
Ley 1098 de 2006	Ley de infancia y adolescencia, único reglamentario del sector de inclusión social y reconciliación, y se reglamentan los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y las entidades territoriales para el desarrollo integral de la primera infancia.	8 de noviembre de 2006

**Tabla 2 (Continuación I)***Descripción del Marco Legal*

<b>Ley</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha de radicación</b>
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.	18 de enero 1995
Constitución Política de Colombia 1991, título i de los principios fundamentales Artículos 44 y 52.	Artículo 44. son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre	1991
OIT C182 - Convenio Sobre Las Peores Formas De Trabajo Infantil, 1999 (Núm. 182), Artículo 3	El convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), artículo 3, abarca: (a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; (b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.	17 de julio de 1999

**Tabla 2 (Continuación II)***Descripción del Marco Legal*

<b>Ley</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha de radicación</b>
Declaración de los derechos del niño, a.g. res. 1386 (xiv), 14 u.n. gaor supp. (no. 16) p. 19, ONU doc. a/4354 (1959), principio 7 y 9	<p>Principio 7: El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.</p> <p>El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.</p> <p>Principio 9: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.</p>	1959
La agencia de la ONU para los refugiados, UNHCR-ACNUR, trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias, comité español de acnur, especial niños, junio 2019	Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias.	Junio2019
Convención sobre los Derechos del Niño	Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea general en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.	Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49

*Nota.* Esta tabla representa el marco legal que abarca la ley, descripción y fecha de radicación del mismo. Elaboración propia. 2022.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los hallazgos y el proceso de análisis de los datos de la investigación realizada a través de entrevistas, observación participante y documentos institucionales. Este capítulo tiene como finalidad dar respuesta a cada objetivo específico:

### **Articulación de las Diferentes Instituciones en el Desarrollo del Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura a través de la Red de Bibliotecas-Ludoteca viajera y en la Ludoteca Hernando Marín.**

#### ***Hallazgos de la Investigación 1***

La Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar, expresa que el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, es una estrategia favorable para disminuir el ocio y dar un buen uso del tiempo libre, disminuyendo las curiosidades al momento de no tener ocupaciones en casa, creándole a los niños hábitos saludables como la lectura y el juego, fortaleciendo los valores y las temáticas de la vida cotidiana que pueden ser de guía para los niños, lo cual lo identificamos cuando jugamos con ellos y cuando entre ellos mismos socializan sobre situaciones que se presentan en su hogar o en las instituciones educativas, ahí entra la ludoteca a fortalecer esas falencias y a crear en ellos hábitos saludables que pueden ser beneficiosas para la creación de su proyecto de vida. Evitar que el tiempo libre sea mal utilizado es nuestra prioridad con los niños y jóvenes del municipio.

Como podemos visualizar la oficina de gestión social se articula con el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, porque según la funcionaria Leda Daza, la Oficina de Gestión Social tiene como prioridad que el tiempo libre que es mal utilizado por los niños y jóvenes de esta



ciudad sea estratégicamente bien utilizado, ya que por medio de las ludotecas se pueda lograr que los niños y niñas de Valledupar alcancen a desarrollar las etapas de juego y diversión, lo cual podemos decir que esta oficina es quien lidera este programa.

### ***Hallazgos de la Investigación 2***

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en respuesta a la entrevista que se realizó, dice que es probable que se esté haciendo uso de la red de biblioteca y ludoteca y se tiene alianza pero con la de biblioteca departamental en la modalidad del sistema de responsabilidad penal que va desde los 14 hasta los 18 años, recibiendo por parte de la biblioteca orientación sobre su proyecto de vida y su futuro, ya que estos están cumpliendo con unas sanciones de procesos restaurativos y que deben tener un enfoque y una orientación para seguir una vida normal.

Por otro lado, el Funcionario Danny Franco-Asistente Técnico del ICBF, expone que esta entidad tiene un convenio con la Biblioteca departamental para la orientaciones y preparaciones de los/as niños y niñas, también comenta que cada una de las entidades administradoras de servicios hacen su programación incluyendo el servicio de bibliotecas y ludotecas para complementar el proceso de atención (acceso a los libros, siendo esto un indicador dentro de las modalidades).

Adicional a esto se deja implícito que según observación participante, para Gómez (2021), el ICBF en Valledupar desarrolla un programa que se trata de: Oferta en infancia, identificado como Generación Explora, cuyo objetivo es “contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración

de sus vocaciones, intereses y talentos” (p.10). Actualmente para este programa se están atendiendo 1.050 niños y niñas de 6 a 13 años 11 meses 29 días en la ciudad de Valledupar y su área rural a través de los operadores seleccionados para este proceso.

De acuerdo a las respuestas y datos recogidos por los funcionarios del ICBF, esta entidad no está articulada con el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, ya que según el Funcionario Danny Franco-Asistente Técnico del ICBF, ellos manejan sus propios métodos y programas en referencia a los niños y niñas en la ciudad de Valledupar, programas que les da fortalecimiento a ellos y a sus familias con respecto a las habilidades del siglo XXI, además esboza que posiblemente los menores a quienes brindan atención en este programa, tal vez sean parte del programa que la alcaldía de Valledupar viene desarrollando por medio de la Oficina de Gestión Social pero como no tiene un línea directa o una articulación integral con estos se establece una ambigüedad.

### ***Hallazgos de la Investigación 3***

La Policía Infancia y Adolescencia nos comunican que actualmente están implementando el programa bandera, llamado abre tus ojos, ese programa se encuentra enfocado en todo lo que tiene que ver con la protección integral de menores, y también se encuentra el acceso a las ludotecas de Valledupar. Adicionalmente, se viene fomentando en los/as niños y niñas el aprovechamiento del tiempo libre y buen uso del ocio con las ventajas, basadas en las actividades que se realizan, ya que con estas podemos ayudar a que los niños y niñas para que no caigan en malos caminos. Además existen unas desventajas en la práctica actual de dichas actividades, que son la aglomeración que puede generar contagio con respecto al COVID-19. A través de la idea inmersa en los renglones anteriores podemos esbozar que la policía infancia y adolescencia, no

está articulada con el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la red de bibliotecas-ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, según el intendente Jaime Padilla - grupo de protección a la infancia y adolescencia de la policía, ellos manejan sus propios métodos y programas en cuanto a la protección y al desarrollo integral de los niños y niñas, además esboza que posiblemente los menores a quienes brindan atención seguramente sean parte de dicho programa pero como no tiene una línea directa o no un convenio articulado como tal con la oficina de gestión social de la alcaldía de Valledupar no hay claridad de esto.

### ***Análisis de la Información***

La articulación de las diferentes instituciones con respecto al desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, podemos decir que aunque la Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar que es quien lidera este proyecto está bastante corta, debido que aunque estos manifiestan que la prioridad de ellos es la protección y el desarrollo integral de la infancia, pero si bien es cierto no se está manejando el programa a cabalidad, se puede decir que de tres ludotecas que existen en el municipio, solamente una es la que está en actividad y en funcionamiento, ya que alberga un número muy reducido de asistentes en el barrio Hernando Marín, por otro lado la ludoteca “naves” del barrio la esperanza la cual visité y corroboré personalmente que no funciona, al igual que la ludoteca del corregimiento de Valencia de Jesús que tampoco está funcionando, debido a la carencia de recursos por la falta de gestión por parte de los administradores municipales para el buen funcionamiento de estas.

Es preciso decir que para que estos niños y niñas de la ciudad de Valledupar y del barrio Hernando Marín puedan jugar, recrearse y practicar deporte para el desarrollo de sus habilidades psicológicas y motrices, mantenerse sanos y ser sociables para con los demás necesitan un

escenario lúdico que cumplan con las condiciones correctas tales como la amplitud del sitio, contar con ludotecarios especializadas en el tema, materiales didácticos y variedad de juguetes, y en esta ludoteca del barrio Hernando Marín no se están brindando todas estas oportunidades.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien presta sus servicios en la ciudad de Valledupar de manera integral por medio de programas que están relacionados al tema de bibliotecas y ludotecas y quienes esbozaron en entrevista realizada para esta investigación que tienen un convenio específicamente con la biblioteca departamental y aunque nuestro programa no esté articulado con el tema, se podría articular con la biblioteca departamental un convenio también con la ludoteca del barrio Hernando Marín y las demás ludotecas que la administración municipal pueda habilitar como las antes mencionadas ludoteca "naves" del barrio la Esperanza y la del corregimiento de Valencia en el cual se puedan desarrollar los hábitos de lectura y escritura como factores prioritarios en la adquisición de destrezas cognitivas al igual que el juego, la diversión y el deporte como objetivos de vital importancia en estos espacios lúdicos. Aunque esta entidad ICBF, maneje su propio programa Generación Explora es puntual crear un canal de comunicación con la ludoteca del barrio Hernando Marín y con todas las que en algún momento vuelvan a funcionar es una prelación, la población vulnerable de esta ludoteca "Sacúdete" del barrio Hernando Marín, necesita de mucha atención por parte de esta entidad (ICBF), ya que estos niños y niñas están expuestos al trabajo infantil por falta de recursos que sus padres sumidos en el desempleo y la pobreza y que no alcanzan a suplir las necesidades básicas de sus hogares, también el ambiente malsano que trae el vandalismo, los expendedores de sustancias psicoactivas, los embarazos a temprana edad entre otros, para así estar a la vanguardia de que estos menores no caigan en delitos o conductas que puedan marcar su vida para siempre, y además hacer con los profesionales especializados en este tema campañas de

prevención y asistencia temprana y poner el programa en articulación con las ludotecas y la policía de infancia y adolescencia para poder trabajar en conjunto y hablar en un mismo idioma.

La policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar viene trabajando en el desarrollo del programa abre tus ojos el cual se enfoca en la protección integral de los menores, estos orientan a los menores por medio de campañas de prevención del delito, el programa de la oficina de gestión social de la ciudad de Valledupar fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera, debería estar en concordancia con la policía debido a que el servicio que estos le puedan prestar a la ludoteca del barrio Hernando Marín, a los habitantes de este y a la comunidad Vallenata en general es algo necesario, se articularían tres programas diferentes de los cuales se beneficiarían los menores e incluso los adolescentes con programas preventivos, de acción y restauración, y llevando un aporte grande a la sociedad y las familias, haciendo mejores seres humanos.

Las políticas públicas, conceptualizándolas en los escenarios políticos democráticos son un herramienta de mucha importancia que tiene como finalidad recoger las necesidades de las comunidades, que vienen a ser lo problemas que agobian al conglomerado social y llevarlas al plano jurídico para legalizarlas haciendo de estas un instrumento de solución para dichos problemas.

Por otro lado, para que estas se den de manera legal y puedan atender a los problemas sociales se deben socializar ante la comunidad teniendo presente las veedurías y participaciones ciudadanas, y todos los sectores involucrados en el tema,

En la ciudad de Valledupar no se ha establecido como tal una política pública enfocada en el desarrollo integral de los niños y niñas de esta ciudad, solo se han establecidos planes y programas que no han cumplido a cabalidad con el objetivo de estos.

El programa fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-ludoteca viajera, de la alcaldía de Valledupar enfocado en el bienestar de los niños, niñas, ha hecho un trabajo, pero como carece de recursos y de muchos factores que cumplir con las metas propuestas, por esto no se presta un servicio óptimo.

A través de la sintetización de la información suministrada por los diferentes actores por medio de los instrumentos para la recolección de información podemos esbozar que el aprovechamiento del tiempo libre en cuanto a los niños y niñas de la ludoteca Hernando Marín ha sido de utilidad debido a que los niños que están inmersos en este programa de la red de biblioteca-ludoteca viajera específicamente en la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín han aprendido manualidades, artes, juegos, se divierten, son felices y mantienen una buena convivencia con los demás. Seguido de esto podemos resaltar que hay casos de algunos niños que asisten una temporada y después no vuelvan asistir a este espacio lúdico, esto se debe a que realizan actividades que tal vez no los benefician, pero sabemos que existen factores en su entorno que los conducen a esto.

También se analizó como categoría importante en esta investigación del uso del ocio, lo cual después de examinado se pudo extraer que los actores principales de este estudio que son los niños y niñas asistentes a la ludoteca del barrio Hernando Marín están escolarizados y los tiempos que les quedan libre después de cumplir con los compromisos académicos educativos, lo emplean en actividades lúdicas, siendo esto de mucha utilidad en la formación personal de cada uno de ellos, además no les queda espacio para las actividades de ocio negativo, ya que estas en vez de ayudarlos por lo contrario los afecta.

La indagación con relación a las ludotecas, después de procesar esta información se logró concretar que este espacio lúdico como lo es la ludoteca del barrio Hernando Marín, es la

única que ha sobrevivido al desinterés de las administraciones públicas de la ciudad de Valledupar, y que podemos decir que ha beneficiado con sus servicios a los infantes de este entorno que han tomado y aprendido de esto, también han disfrutado de juegos y diversión, desarrollando habilidades integrales como las sociales, psicologías y motrices.

La infancia, plasmada en los primeros años de vida, los niños y niñas serán un objeto de absorción de información que luego será imitada por ellos, según la investigación realizada y extractada podemos indicar que estos, en la ciudad de Valledupar y en la ludoteca del barrio Hernando Marín, son objetos de cariño, protección y amor, por parte de sus padres, educadores, ludotecarios, quienes de diferentes maneras brindan su apoyo en bienandanza de estos, y estos son alcanzados por el bienestar, pero en otro escenarios de esta misma ciudad también son objetos de discriminación, maltrato de sus padres, educadores, de personas inescrupulosas que abusan de ellos de diferentes maneras y que además las entidades responsables de garantizar sus derechos en algún momento desconocen estas situaciones.

La categoría emergente de competencias ciudadanas, a través de documentos institucionales nos ha llevado a establecer este factor como de necesidad primordial en todos los entornos, sean de carácter educativo, social, empresarial, y personal, para poder darnos a los seres humanos pautas que nos harán personas más consecuentes con el medio, articulado con el tema de investigación podemos revalidar que en la ciudad de Valledupar y en el barrio Hernando Marín no se tiene establecido un programa que se enmarque en las competencias ciudadanas, donde se pueda involucrar tanto niños, niñas, sus padres y a todos los que hacen parte del entorno.

Cada ser, a través de su empeño y ganas puede salir adelante y alcanzar sus sueños, los coeficientes intelectuales tal vez algunos sean más eminentes que otros, pero la perseverancia, la

tolerancia y dedicación pueden alcanzar lo inalcanzable, relacionado a esto podemos puntualizar que las capacidades ciudadanas son el ingrediente principal en la convivencia entre los seres humanos, debido a que si perdonamos, seremos personas felices con corazones contentos y limpios ante Dios, si respetamos, seremos también respetados y comprenderemos mejor la condición de las demás personas, si actuamos basados en el sentimiento de reconciliación y la paz, recogeremos los mismos frutos y evitaremos los conflictos que nos pueden llevar al odio, y a la envidia y finalmente si actuamos con amor recibiremos lo mismo y logremos la felicidad, analógicamente a esto podemos esbozar que la ciudad de Valledupar está en mora de atender pautas que de seguro le servirán a los niños y niñas para el desarrollo de habilidades y una convivencia en sociedad.

### ***Breves Conclusiones***

Lo que respecta al acceso a la ludoteca del barrio Hernando Marín, se puede corroborar que para poder acceder a los servicios que esta presta, solo hay que acercarse directamente a la ludoteca y solicitar la información correspondiente a su servicio, mostrándonos que el acceso es fácil y totalmente gratuito. Con base a esto podemos corroborar que los padres solo tienen que tener la disposición para poderlos llevar este sitio.

La articulación de las diferentes instituciones, en cuanto al desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, podemos decir que de las tres ludotecas en Valledupar solo funciona una, que es la del barrio Hernando Marín, seguido de esto también definimos que la articulación entre la Oficina de Gestión Social y estas entidades en cuanto al desarrollo de este programa no está afinada y carece de una información concreta entre ellos con la que se pueda confrontar datos en pro del bienestar de los niños y niñas, podemos agregar que cada entidad maneja sus



propios programas, el de la alcaldía de Valledupar que es el que estamos estudiando se llama programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca, el programa de la Policía de Infancia y Adolescencia se llama “abre tus ojos” y el ICBF maneja diferentes programas entre estos está “Generación Explora” a través de dependencias especializadas en cada tema, además los niños y niñas que asisten a la ludoteca del barrio Hernando Marín están sujetos a las actividades que desarrollan las encargadas de la ludoteca sin tener ninguna atención del ICBF y de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Es preciso anotar que la ciudad de Valledupar está rezagada en cuanto al tema de competencias y capacidades ciudadanas, según este trabajo de investigación realizando el análisis, se obtuvo que en la Ludoteca del Hernando Marín y en la ciudad de Valledupar se carece políticas, planes y programas que se enfoquen en este tema de gran importancia, el cual podría ofrecer beneficios para el desarrollo de los niños y niñas del barrio Hernando Marín y de la ciudad de Valledupar, enmarcados en la convivencia social, el respeto a los demás y la conservación, sometimiento y respeto a los derechos de cada persona.

**Maneras en que la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la Ludoteca Hernando Marín promueve el Aprovechamiento del uso del Tiempo y Ocio en los niños y niñas de la ciudad de Valledupar.**

### ***Hallazgos de la Investigación 1***

Por medio de observación participante específicamente en la ludoteca Hernando Marín y corroborado por la funcionaria Rojas se identificó que un niño de 10 años de edad que asistía a la ludoteca sacúdete, se retiró de este sitio, porque está desaprovechando el tiempo libre y haciendo mal uso del ocio, a través de las peores formas de trabajo, inmerso específicamente en actividades ilícitas relacionado a las sustancias psicoactivas.

La ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín en la ciudad de Valledupar, es un centro de espacio para niños de cuatro a 12 años, dedicada principalmente al juego, una actividad necesaria y muy beneficiosa para los más pequeños, su objetivo es potenciar los beneficios de las actividades lúdicas, como favorecer que los niños socialicen y, sobre todo, que se diviertan; es decir, que compartan tiempo con otros niños a la vez que juegan con diferentes elementos.

Dentro de la misión y visión de la Ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín de la ciudad de Valledupar, se plasman principalmente actividades como:

Aprendizaje y diversión a la vez. Partiendo de la base de que el juego es fundamental en la vida de un niño, estos centros infantiles proporcionan una amplia variedad de juguetes y actividades que les permite aprender disfrutando.

Desarrollo cognitivo y psicosocial. Mediante el juego cooperativo, se consigue estimular la atención y la concentración de los pequeños.

Adquisición de valores. El respeto mutuo, la empatía o la colaboración son valores que podrán adquirir gracias al juego y las actividades que se proponen en las ludotecas.

Los padres y madres de los niños inmersos en la ludoteca del barrio Hernando Marín, dando respuesta al interrogante sobre que hacían sus hijos con respecto al aprovechamiento del tipo libre y uso del ocio señalaron que sus hijos "en tiempo libre hacen tareas y salen a jugar" (Arias, 2022). "En el tiempo libre hacen tareas descansan y van a la ludoteca" (Guerrero, 2022). "En tiempo libre sus hijos realizan tareas, juegan y asisten a ludoteca"(Linares, 2022). Primero que todo se dedica al colegio, organiza el uniforme, sus libros y después asisten a la ludoteca junto conmigo" (Vázquez, 2022). "Jugar en su tiempo libre " (Montero y Pérez, 2022) respondieron que los/as niños/as que asisten a esta ludoteca no desperdician su tiempo ni tienen mal uso del ocio, porque cuando asisten a este lugar, realizan actividades como tareas, consultas

y aprovechan también el tiempo libre mediante el uso de juegos didácticos y actividades de lectura.

Con relación a las respuestas de las madres de los NN, se deduce, que las madres de familia de los niños y niñas, asistentes a la ludoteca del barrio Hernando Marín “sacúdete”, esbozaron que estos infantes se dedican hacer buen uso del ocio y aprovechan el tiempo libre en actividades educativas, en la cultura de la organización personal, en el juego y la recreación creativa por medio de la asistencia a la ludoteca, relacionado a esto podemos agregar que las actividades lúdicas son una herramienta para que los niños/as y adolescentes puedan aprovechar el tiempo libre, afectándolos de forma positiva de manera que aporten a la convivencia social, y evitando que caigan en el uso de ocio negativo que los puede llevar a la realización de actividades indebidas. También se puntualiza en el sentido de que esta población del barrio Hernando Marín, aunque se encuentre en un espacio vulnerable, están vinculados con la preparación académica, ya que según la entrevista taller que se hizo los niños y niñas de este barrio se pudo sintetizar que todos estos respondieron que están estudiando, ninguno se encuentra por fuera del sistema educativo y que no son víctimas de maltrato por parte de sus padres y gozan asistiendo a las actividades lúdicas y de aprendizaje cuando asisten a la ludoteca.

### ***Hallazgo de la Investigación 2***

El Intendente de la Policía de infancia entrevistado Padilla (2022) señala que el desarrollo emocional, social y físico de un niño pequeño tiene un impacto directo en su desarrollo general y que puede repercutir cuando se convierta en adulto. Por esto es muy importante comprender la necesidad de invertir en los niños pequeños, ya que así se maximiza su bienestar en el futuro y que además:

La función de la policía de infancia y adolescencia es desarrollar planes y programas enfocados a la protección de niños y adolescentes, las actividades están enfocadas en ser

lúdicas, recreativas, pedagógicas, deportivas en busca de los principios y valores que se han perdido. (Padilla, 2022, p.30)

### ***Hallazgo de la Investigación 3***

El documento institucional, Incidencias del mal uso del tiempo libre en los estudiantes del grado tercero 1 de la institución educativa león XIII, del municipio el peñol Antioquia, se puede señalar que:

Progresivamente en la sociedad actual se ha ido incrementando la preocupación por la utilidad que se destina al uso del tiempo libre por parte de los adolescentes; la influencia de agentes socializantes y medios tecnológicos producto de la influencia científica en el mal llamado confort y comodidad del entorno postmodernista, ha repercutido de tal forma que la educación del tiempo libre para el desarrollo integral del ser humano, se ha ido deteriorando por actividades que no ejercen beneficios en la salud, disminuyendo la calidad de vida del ser humano (Marín e Hincapié, 2016, p.23).

### ***Análisis de la Información***

Como lo establecen las repuestas que se obtuvieron de los entrevistados con respecto al uso del tiempo y ocio podemos decir, las funcionarias de las ludotecas, en este caso la encargada en la jornada de la mañana (María del C. Palacín), expresó que las "actividades para el aprovechamiento del tiempo libre en esta ludoteca están enmarcadas en la pintura, juegos de mesa, deporte, juegos de peregrina, hula hula, estimulación tempranas, cuentos, descansos mentales". Por otro lado, la encargada en la jornada de la tarde (María Patricia Rojas), comentó que los servicios prestados en esta espacio lúdico se enfocan en "impulsar la educación tanto en la parte recreativa cómo en el ámbito social, esto con el fin de formar jóvenes moralmente éticos y que sean un ejemplo para la sociedad", con respeto a esto es preciso decir que esta ludoteca hace un buen aporte en cuanto al aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio debido a que se direccionan actividades lúdico-recreativas que hacen que los niños y niñas gocen de sus etapas de juego y diversión logrando con esto un formación integral en ellos.

Relacionado a estos temas, la policía de infancia y adolescencia precisó que, según su vasta experiencia en el enfoque infantil, los/as niños/as que desaprovechan el tiempo y no hacen buen uso del ocio, se encuentran expuestos a patrones de mala conducta, Seguido de esto, este mismo funcionario de la policía de infancia y adolescencia también exclamó que "a través del juego se puede llevar a los niños al conocimiento de información". Con relación al concepto dado por la policía de infancia y adolescencia (Intendente Jaime padilla), podemos darnos cuenta de que el juego es significativo para la adquisición de conocimientos en los niños y niñas y que además existen unos causales que originan el desaprovechamiento del tiempo y el mal uso del ocio.

Las funcionarias de la Ludoteca, en réplica al tema de aprovechamiento del tiempo libre y del ocio en los niños y niñas en la ciudad de Valledupar y en el barrio Hernando Marín, (María Patricia Rojas-Jornada Tarde) expuso que es muy beneficioso traer a los niños/as y adolescentes a la ludoteca, ya que durante su tiempo libre se les puede educar y realizar actividades que sean de utilidad para su ocio, con el fin de que tengan en que dedicar su tiempo libre, luego (María del Carmen Palacín-Jornada Mañana) manifiesta que la ludoteca está compenetrada con el aprovechamiento del tiempo libre y ocio, ya que desarrollan bastantes actividades que mantienen a los niños y niñas distraídos/as en su entorno, llevándolos por el buen camino para su educación académica y ética, finalmente (Katherine Barros funcionaria de la ludoteca "naves" barrio la Esperanza), complementa esbozando que la serie de actividades didácticas que estos espacios lúdicos prestan aportan mucho para la formación de los jóvenes, es necesario dejar explícito que con respecto a las respuestas dadas por los ludotecarios se pudo obtener la información de su viva voz, expresando que la red de biblioteca y ludoteca, aporta de manera directa con el aprovechamiento del tiempo libre y del ocio, debido a que los programas y actividades que se

dan en la ciudad y en especial en la ludoteca del barrio Hernando Marín, se concentran en que durante este tiempo en este sitio lúdico se hacen actividades donde les enseñan a los/as niños/as a jugar, socializarse con los demás, al igual que les ayuda a complementar su educación.

Por otro lado, las madres de los niños y niñas inmersos en la ludoteca del barrio Hernando Marín, con relación al tema el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en las/os niños en la ludoteca Hernando Marín y en la ciudad de Valledupar, dieron claridad de respuesta a este interrogante de manera cómo lo expresaron (Mari luz Arias) dijo que "Las ludotecas son lugares adecuados para disminuir el ocio en niños y adolescentes", después (Nubia Guerrero) comentó que "las ludotecas son algo bueno para disminuir el ocio pues no están en la calle y no se están exponiendo a daños", seguido (Sandra linares) afirmó que "las ludotecas ayudan a ocupar el tiempo de ocio porque en el ambiente las personas llevan a los niños a malas cosas y eso ayuda a ocupar en mejores cosas", también agregó (Diana Vásquez) que mediante estos programas se pueden alejar los jóvenes y niños de los malos pasos, debido a que están expuestos en el ambiente en que estamos a la delincuencia, después (Nellys Montero) manifiesta que estas ludotecas contribuyen de manera directa, evitando que se relacione en contextos delictivos y finalmente (Teresa Pérez) indica que los niños/as y adolescentes que asisten a esta ludoteca no desperdician su tiempo ni tienen mal uso de ocio, mediante las confesiones de cada una de estas durante la entrevista, se puedo abreviar que los padres de familia, están de acuerdo con las actividades lúdico recreativas que se practican en la ludoteca "sacúdete" son una herramienta para que los niños/as y adolescentes puedan aprovechar el tiempo libre y no caigan en el uso de ocio negativo, que puedan llevar a la realización de actividades indebidas y que además pueden truncar su desarrollo integral y su proyección hacia el futuro.

Las Políticas Públicas son un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática (Gavilanes, 2010).

En concordancia con estos conceptos y el análisis de la información de esta investigación, podemos interpretar que en Valledupar el tema de estudio red de biblioteca y ludoteca viajera no es una política sino más bien un programa con respecto al proyecto ejecutado de biblioteca y ludotecas en Valledupar, podemos decir que este se encuentra teóricamente bien enfocado con respecto a las problemáticas que se pueden evidenciar en el barrio Hernando Marín, pero a tiempo real el proyecto no se encuentra funcionando adecuadamente como se planteó en el (PDM).

Con respecto al aprovechamiento del tiempo libre en niños y adultos. Hernández y Morales (2008) manifiestan que el tiempo es valioso, que se puede aprovechar en descubrir vocaciones a través de la recreación y la lúdica, evitando la soledad, drogadicción depresión, etc. También Seargeant y Richardson (2011) conceptualizaron que “el juego es el recurso natural más importante en una economía creativa” (p.32), similar a las percepciones esbozadas por estos y en correlación con el trabajo de investigación las madres de los niños y niñas que se encuentran inmersos en la ludoteca pronunciaron que sus hijos aprovechan el tiempo libre, en actividades educativas que apoyan a su formación recreativa, tampoco ninguno de estos está encaminado en actividades ilícitas, además que la función que cumple la ludoteca los afecta de manera positiva. Por consiguiente adicionamos que categorizando el concepto de acceso a la ludoteca y que son estas en sí, Calzetta, et al., (2005) esbozan que las Ludotecas son los espacios especialmente diseñados para la expresión lúdica, equipados con los recursos necesarios, que pueden ser

transformados por la imaginación y la creatividad de niños, jóvenes y adultos (Calzetta, et al., 2005). Similar a esto la percepción de Brodin (1992) quien esboza que otros espacios donde la infancia se socializa, como las ludotecas, han hecho especial énfasis en el juego como factor imprescindible para el desarrollo infantil, estas percepciones ligadas a la indagación que venimos haciendo dentro de la investigación, pudimos acordar que con respecto al acceso a la ludoteca del barrio Hernando Marín, se puede corroborar que para poder acceder a los servicios que esta presta, solo hay que acercarse directamente a la ludoteca y solicitar la información correspondiente a sus servicios, mostrándonos que el acceso es fácil y totalmente gratuito.

Para Vygotsky (1991) la infancia asumía que el niño tiene la necesidad de actuar de manera eficaz y con independencia y de tener la capacidad para desarrollar un estado mental de funcionamiento superior cuando interacciona con la cultura, de acuerdo a esta concepción junto a la investigación del tema, podemos aseverar que el desarrollo emocional, social y físico de los pequeños tiene un impacto directo en su desarrollo general y hacia el futuro que les espera, es por esto que todos tenemos el deber de proteger a los infantes. Según concepto del intendente Jaime Padilla “la función de la policía de infancia y adolescencia es desarrollar planes y programas enfocados a la protección y garantizar los derechos de los niños y niñas.

Chaux, et al., (2004) afirman que las competencias ciudadanas son de gran importancia porque incentivan acciones ciudadanas autónomas, orientadas moral y políticamente para actuar con compromiso y responsabilidad ante los dilemas de la sociedad, afinado a esto y en unión a lo recopilado en la indagación del tema de investigación se puede concretar que estas habilidades cognoscitivas, la manera de cómo actúan los seres humanos frente a las situaciones se identifican como competencias ciudadanas, las personas piensan racionalmente y de alguna manera se enfocan en su forma de ver el entorno, se puede decir que desde esta óptica es cuando debemos



reflexionar de manera analítica hacia los demás basados en el respeto concentrado en que las decisiones y las actitudes de los demás se deben respetar siempre y cuando no nos afecten, la empatía cuando hacemos un favor a los demás con satisfacción sin recibir nada a cambio, estas concepciones se enmarcan en lo que piensan, y las decisiones que otros tomen deben ser respetadas, también está la multiculturalidad se trata de valorar las costumbres, la gastronomía y la idiosincrasia de cada cultura, y la pluriétnica enfocada en el respeto y la no discriminación por cualquier tipo de raza a la que pertenezcan las demás personas, ya que todos somos seres humanos iguales. Este tema tan valioso se debe llevar a la palestra en la administración municipal y con ello comenzar a establecer estas competencias, que seguramente llevarán a los niños y niñas de la ciudad de Valledupar al desarrollo de una buena convivencia social.

Supremamente en lo que tiene que ver con las Capacidades Ciudadanas según la definición de Fernández (2014) se trata de puntualizar que estas son "un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otras personas para transformarlo, similar a esto las capacidades ciudadanas" (p. 22). También se definen como las habilidades sociales y el conjunto de conocimientos que todas las personas podemos poner en práctica para relacionarnos con los demás y con nuestro entorno para así poder construir entre todas y todos una sociedad justa, equitativa y solidaria (Miyagawa y Bustamante, 2010). Nussbaum (2012) quien toma de manera similar el concepto de la teoría de las capacidades de Sen y "adopta un principio de la capacidad de cada persona, basado en un principio de cada persona como fin" (p.38), aportando una propuesta sobre la concepción de principios institucionales para los ciudadanos. Las capacidades sobre las que Nussbaum trabaja las denomina "capacidades centrales" estas son la base filosófica para una teoría de los derechos

básicos y equipara estas con los derechos humanos; los que deben ser respetados y aplicados por todos los gobiernos como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana (Nussbaum, 2007). La idea básica propuesta por Nussbaum es que no se debe imaginar una vida desprovista de alguna de estas “capacidades centrales” y presenta una estructura de algunas condiciones necesarias para que una sociedad sea mínimamente justa.

### ***Breves Conclusiones***

A través del proceso de recolección de datos con relación al tema establecer de qué maneras la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, está promoviendo el aprovechamiento del uso del tiempo y ocio en las/os niños, niñas en la ciudad de Valledupar, y según la información aportada por las personas participantes en este trabajo de campo y que fueron observadas y entrevistadas, al ser analizada dicha información y a manera de conclusiones pudimos extraer que en Valledupar solo está funcionando la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, y que es allí donde se está contribuyendo al aprovechamiento del tiempo y el uso ocio en los niños y niñas que son el tema de esta investigación, por medio de actividades lúdicas como el juego y la diversión, haciendo que se socialicen y complementen su formación educativa obteniendo como objetivo el beneficio de su formación integral.

Las madres de estos menores también estuvieron de acuerdo que el aporte que la ludoteca hace a estos infantes, es un complemento que los ha ayudado a que aprovechen el tiempo libre y eviten el uso de ocio negativo, evitando caer en la actuación de actividades indebidas, seguido de esto podemos adicionar que muy a pesar de que se encuentren expuesto a factores delictivos por el ambiente en que están, todos los niños y niñas analizados se encuentran adscritos a las instituciones educativas cumpliendo su deber de estudiar.

El funcionario de la policía de infancia y adolescencia (Intendente Jaime Padilla), señaló que aunque su entidad no esté vinculada directamente con la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, proclama que el servicio que estos espacios lúdicos prestan por medio del juego y la diversión, es significativo para la adquisición de conocimientos en los niños y niñas que los lleva a formar una buena personalidad y que estas actividades lúdicas donde quiera que se practiquen serán un beneficio para los infantes.

También sabemos que estos espacios de juegos y entretenimiento, que están externamente de las actividades educativas escolares y que son un punto importante en la lucha de contrarrestar el mal uso del ocio y desaprovechamiento del tiempo libre son una estrategia significativa porque no dan lugar a que los infantes tomen actitudes indebidas que finalmente repercutirán a lo largo de su vida.

De alguna manera que aunque estos temas referentes a competencias y capacidades ciudadanas, no sean de relevancia dentro de las políticas, planes y programas en la ciudad de Valledupar, y que si deberían ser un tema prioritario en la ciudad, porque con el estudio y puesta en marcha de estos, se harían grandes aportes a la convivencia social, seguido de esto según indagación pudimos notar que no se está desarrollando un programa que contemple las competencias y capacidades ciudadanas en los menores, también visualizamos que es poco en cuanto a competencias ciudadanas se trate, porque se observó que las competencias solo son académicas, y están deberían ser recreativas y sociales, además agregamos que las capacidades ciudadanas se obtienen de las pedagogías que se puedan brindar a los sujetos pero no es aquí donde se la están brindando.

**Propuesta de Acciones Articuladoras para el Desarrollo de Estrategias de Aprovechamiento del uso del Tiempo libre y Ocio en los niños y niñas que acuden a la Ludoteca Hernando Marín en la ciudad de Valledupar.**

***Hallazgo de la Investigación 1***

Según observación participante la funcionaria del ICBF Yomari Gómez (2022) señala que en el marco de la MIAF-Mesa de Infancia, Adolescencias y Fortalecimiento Familiar, esta mesa debe desarrollarse cada 3 meses por parte de La Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar, que es quien convoca a las demás instituciones tales como Policía de Infancia y adolescencia y al ICBF, y en lo que va corrido del año no se ha desarrollado ni una sola vez, con relación a esto podemos compendiar que no está cumpliendo de manera adecuada con los acuerdos establecidos en desarrollo del bienestar de los menores.

***Hallazgo de la Investigación 2***

Relacionado a estos temas, la policía de infancia y adolescencia, precisó que según su vasta experiencia en el enfoque infantil, los/as niños/as que desaprovechan el tiempo y no hacen buen uso del ocio, se encuentran expuestos a patrones de mala conducta, además precisó que las causas generadoras de estos serían el vandalismo, pandillas juveniles, alcohol, drogadicción" (Intendente Jaime padilla), similar a esto podemos enunciar que los niños y niñas de la ciudad de Valledupar se exponen y algunos se encuentra sumidos en factores de mucho riesgo, estos flagelos traen consigo el desasosiego de frenar el desarrollo integral de los menores y que en algún momento si no se les busca solución los seguirá afectando.

***Hallazgo de la Investigación 3***

El aprovechamiento del tiempo libre y ocio, El derecho al deporte, recreación y al aprovechamiento de tiempo libre, el fomento de la recreación y la práctica del deporte, son

derechos que le corresponden a la alcaldía de Valledupar, este derecho es uno de los deberes que corresponden al Estado dentro del marco del Estado social de derecho, en virtud de la función que dichas actividades cumplen en la formación integral de las personas, la preservación y el desarrollo de una mejor salud en el ser humano y que tal obligación se ve acentuada tratándose de los niños, respecto de quienes la Constitución ha previsto una protección especial en el artículo 44 donde se reconoció explícitamente la recreación como uno de sus derechos fundamentales Corte Constitucional (Sentencia C-449/03).

### ***Análisis de la Información***

En cuanto al tema de proponer acciones articuladoras que contribuyan en la consolidación del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-ludoteca viajera, para el desarrollo de estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio en las/os niños y niñas que acuden a la ludoteca Hernando Marín en la ciudad de Valledupar, condensamos la siguiente información. De acuerdo a los resultados de las indagaciones que se les hicieron a los diferentes funcionarios de las entidades y algunos actores inmersos en esta investigación podemos exponer que las funcionarias de la ludoteca con relación a las propuestas de acciones articuladoras que contribuyan en la consolidación del programa en cuestión y al desarrollo de estrategias de aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio en las/os niños y niñas que acuden a la Ludoteca Hernando Marín en la ciudad de Valledupar, expresaron que las estrategias están enmarcadas en brindar servicios lúdico-recreativos específicamente en este espacio lúdico, basados en ejercicios de estimulación, aprendizaje, lectura, escritura y actividades físicas como rumba terapia, además de un acompañamiento psicosocial que se le realiza a los niños y niñas asistentes a este sitio, contribuyendo de manera positiva en el aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio de manera correcta y no lo

malgastan en cosas que los podría conducir al mal camino, generando consecuencias que se reflejarán, en que los infantes cometan actos ilícitos, seguido de esto también se puede agregar que estas estrategias de practicar juegos y diversión, hábitos saludables, también brindarles atenciones mediante lo creativo, social e inculcándoles los valores éticos, les conduciría a convivir en sociedad y que finalmente los niños se beneficien logrando ser seres sociales y felices. Dando un poco más de amplitud a este tema, estos mismos ludotecarios pudieron esbozar que la Ludoteca tiene un propósito estratégico que se trata de brindar aprendizaje de manera didáctica para que los niños y niñas puedan dentro de este espacio no solo divertirse sino también aprender otros temas de importancia que aporten a su formación cognitiva.

Por otro lado, según información suministrada y sintetizada de acuerdo al trabajo de investigación, podemos puntualizar que existen unas causas que pueden afectar en el desaprovechamiento del tiempo y mal uso del ocio en los niños y niñas en el barrio Hernando Marín, se debe a que no les dan formación para que hagan buen uso del tiempo y ocio, al igual que algunos padres no impulsan a los jóvenes a que se acerquen a la red de biblioteca-ludoteca y que puedan aprovechar estos servicios. Unido a esto también se puede establecer que el desaprovechamiento del tiempo libre y el mal uso del ocio según datos recopilados en este trabajo de investigación se deben al vandalismo, el consumo de alcohol a temprana edad, la drogadicción, el mal uso de los medios de comunicación, la angustia por falta de actividades, depresión por falta de conocimiento de cómo enfrentar las dificultades de la vida cotidiana y no tener claridad de los canales de ayuda que tenemos en nuestra población.

Según información que también fue compilada y condensada en esta investigación la ciudad de Valledupar tiene unos factores que están llevando a los niños y niñas a cometer

infracciones y delitos determinados, los más frecuentes serían las familias disfuncionales, la violencia intrafamiliar, violación sexual y abandono por parte de los padres.

Las percepciones y la realidad misma por medio de un análisis de hecho a los actores que se adentraron en la investigación, en este caso los niños y niñas de la ciudad de Valledupar y específicamente de la ludoteca del barrio Hernando Marín “sacúdete” expusieron que están felices con el servicio que les presta este espacio lúdico y con la atención por parte de las encardadas de la ludoteca, también expresaron que juegan, hacen manualidades, pintan, tienen amigos e interactúan con lo demás, se ayudan entre ellos y muestran espíritu de amor, cuidado y responsabilidad.

En cuanto a las políticas públicas, podemos expresar que estas decisiones del estado y por consiguiente del gobierno que se toman en torno a los fenómenos sociales que afectan directamente a la comunidad la comunidad y que lo que se busca con esto es dar tranquilidad a la población y suplir las necesidades sociales que se presenten, con base en esto podemos sintetizar que de alguna manera las políticas publica se enfocan en los problemas sociales pero en los últimos años no han sido tan efectivas, por el flagelo de la malversación de los recursos que hace que estos no sean suficientes para la solución de los problemas y que queden en manos de unos cuantos y no de la comunidad en general, es por esto que los planes, programas y políticas a nivel general no alcanzan a dar la satisfacción total a las comunidades frente a los problemas, el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas- Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, que la oficina de gestión social en la ciudad de Valledupar lidera aunque este prestando su servicio en la ludoteca del barrio Hernando Marín, aun no es suficiente necesita más recursos integrales para que pueda prestar un servicio a cabalidad.

Por otro lado aprovechamiento del tiempo libre en los infantes ha hecho grandes logros en el desarrollo integral de estos conduciéndolos el éxito, debido a que cuando estudian, realizan actividades en la ludoteca del barrio Hernando Marín, y de alguna manera practican un deporte, al estudiar estarán preparados intelectualmente desarrollarán los factores cognitivos, crearán un carácter, una personalidad definida y serán seres sociales por realizar estas actividades lúdicas y lograrán estar sanos físicamente por la práctica del deporte, también podemos agregar que cuando el tiempo se malgasta en actividades inútiles como el vandalismo, el comercio de sustancias psicoactivas entre otras, este traerá consigo consecuencias que arrebatarán la felicidad de estos infantes.

Teniendo en cuenta que los niños y niñas tienden a realizar actividades de cualquier tipo, podemos decir que son los padres de estos, pieza fundamental en el proceso de crecimiento de los niños y niñas, ya que son estos quienes dan patrones de conducta que los llevará a consolidar formación personal, es aquí donde el ocio hace su papel positivo o negativo, a veces miramos el ocio como un condición mala, pero esto se da si los momentos de aprovechamiento del tiempo libre se usaran para actividades inútiles que no aporten nada a quien las practica, pero en caso contrario si el ocio se usa para actividad útiles entonces se aprovechará y obtendrán beneficios.

La infancia es una etapa en los seres donde más se absorben conocimientos es un deber del Estado y de los padres cuidar a los niños y niñas, brindar las condiciones para que estos crezcan sanos y fuertes y gocen de todos los beneficios que se les pueda brindar como la salud, la educación, la recreación, el deporte, tener a un padre y a una madre y protegerlos basados en los derechos que tienen por ser seres vulnerables, en el entorno de la ciudad de Valledupar, podemos decir que hay unos factores que los llevan a prácticas indebidas que pueden frenar su desarrollo



integral como el trabajo infantil, la inmersión en el comercio y consumo de sustancias psicoactivas etc.

Las ludotecas, este es uno de los ejes centrales de la investigación, lo definimos como un espacio donde los niños juegan, se divierten y aprenden, y que además les sirve como complemento a la educación, no deja espacio al tiempo libre, tampoco al mal uso del ocio y fortalece los vínculos sociales, en la ludoteca Hernando Marín se presta un buen servicio y los niños están contentos con lo que se hace, pero no es suficiente porque esta población es bastante grande, y este beneficio no lo están aprovechando todos los niños que hacen parte de este entorno.

Con respecto a las competencias ciudadanas, nos lleva a centrarnos en la convivencia social, la protección del medio ambiente, la conservación del agua, la no contaminación del medio ambiente, las estrategias generadoras de paz y reconciliación por así decirlo, en el escenario de la ciudad de los santos reyes Valledupar podemos expresar que falta mucho en cuanto a este tema, de pronto como lo dije en renglones anteriores las competencias que se llevan a cabo son parte de la instituciones educativas, ya que están hacen parte de evaluaciones curriculares que son la estructura educativa de estas, mientras que las demás competencias se les debería dar la importancia y establecerlas para que se pongan en un contexto práctico que se pueda volver un factor común en jóvenes y adultos.

El tema de capacidades ciudadanas se refleja de manera continua en lo seres humanos desde la edad temprana hasta la longevidad, concentrándose en las actitudes de tolerancia, comprensión frente a las actitudes ajenas y el respeto a los demás, el perdón como factor clave para generar paz y componenda, en el contexto de Valledupar podemos expresar que se debe implementar la estimulación de esta capacidades, ya que todos tenemos el potencial para

aprender y acatar patrones cognitivos, por medio de charlas educativas en todos los escenarios de la ciudad y principalmente que inicien desde la infancia para poder mejorar el tejido social paulatinamente.

Otro factor fundamental en el desarrollo de esta investigación, son las acciones de articulación, porque gracias a ellas se puede observar y sugerir una propuesta abierta al cambio y al buen uso del aprovechamiento del tiempo libre, teniendo en cuenta tipos de articulaciones institucionales, de infraestructura, acciones de tipo estratégicas, entre otras. A continuación, se definen algunas acciones de articulación.

### ***Acciones de Infraestructura***

La ludoteca del barrio Hernando Marín de la ciudad de Valledupar, su infraestructura en sentido general es pequeña en relación con el número de personas que la visitan, se nota también la falta de adecuación, por lo que se debería ampliar la infraestructura y dotar de juegos y elementos necesarios para un mejor funcionamiento y por consiguiente el desarrollo a cabalidad de las actividades lúdicas. En este sentido, una acción inmediata sería presentar una propuesta ante la Administración Municipal, bien por parte de los líderes de acción comunal del barrio a través de los funcionarios encargados de su administración o por medio de un mecanismo de aporte con los resultados obtenidos en este proyecto de investigación, que contribuya en el beneficio y defensa de este bien público al servicio de la comunidad del barrio Hernando Marín en la ciudad de Valledupar.

### ***Acciones Estratégicas***

Mediante observaciones realizadas durante el desarrollo de esta investigación, realizada al interior de la ludoteca “sacúdete” y al barrio Hernando Marín, en la ciudad de Valledupar, se pudo detectar, que muchas personas de este barrio donde está ubicado este sitio desconocen los

servicios que la ludoteca ofrece y el beneficio que puede traer para sus hijos, por lo tanto, se sugieren estrategias que le permitan dinamizar y apoyar esta labor, en actividades como.

Sensibilizar a los padres por parte de la oficina de Gestión Social para que se animen a llevar a sus hijos a este sitio lúdico aprovechando el tiempo libre y evitando el ocio negativo

Sugerir a la Parte administrativa de la Ludoteca, la implementación de campañas de sensibilización sobre los riesgos de niños y niñas, sobre el aprovechamiento del ocio y tiempo libre el ICBF.

Fomentar un compromiso social en que las personas, a través de pedagogías para que colaboren cuando vean que a cualquier niño que lo estén afectando o haciendo daño de alguna manera, también concientizar a los padres a que deben cuidar sus hijos, esto se debe hacer a través de capacitaciones y campañas publicitarias de solidaridad infantil, que se puedan expandir por los medios de comunicación, porque a quien le duele más un hijo que a sus padres.

Fomentar la creación de programas de colaboración mutua entre los seres humanos adultos para la protección de los niños, hacerles saber que si cuidamos un niño hoy mañana nos ayudaran a cuidar los hijos nuestros, con esto conseguiremos una ciudad segura y no daremos espacio a la delincuencia de cometer sus fechorías.

### ***Acciones Institucionales***

Las instituciones y las personas vinculadas a este tipo de actividad, en este caso, el ICBF, la Alcaldía municipal de Valledupar, La Policía de Infancia y Adolescencia, La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, deberían hacer prevalecer la razón de ser de estos programas, dando cumplimiento a lo establecido en las políticas institucionales haciendo prevalecer los Derechos y mecanismos de prevención que fomenten el uso adecuado del ocio y el tiempo libre en la etapa de desarrollo social de la niñez.

### ***Acciones de Promoción y Difusión***

La promoción y la difusión son fundamentales para dar a conocer la razón de ser de instituciones que como la ludoteca “sacúdete” del barrio Hernando Marín, de la ciudad de Valledupar, pues, se trata de una institución cuyos propósitos son fundamentales y de beneficio social, particularmente en estos lugares vulnerables como el barrio Hernando Marín. Por lo anterior se hace necesario la difusión y la promoción de todos los actores involucrados en esta investigación. Las acciones deben ser de divulgación, de darse a conocer con actividades que se exterioricen para que sirva de motivación a las demás personas que desconocen esta importante labor.

### ***Acciones de Protección Jurídica***

Una acción de protección jurídica de suma importancia para que prevalezcan los lineamientos del gobierno nacional del Estado colombiano es la sugerencia a través de la administración municipal de Valledupar y de la Oficina de Gestión social, junto con el ICBF y la Policía de infancia y Adolescencia, deberían crear un canal de articulación directa entre estas tres entidades para que sea de reacción inmediata, disposición constante y efectiva ante las situaciones de riesgo y vulneración de los derechos y de la integridad de cada niño y niña morador o residente de este sector de la ciudad, por medio de la Oficina de Gestión Social se articulen programas con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, al igual que se engranen con la alcaldía del municipios los programas que estas entidades lideran, para que se tenga por medio de una base de datos la información concreta y precisa con respeto a estos temas y también para que se consolide la protección de los niños y niñas a través de la garantía de sus derechos estableciendo la intervención de salud integral como parte del plan de salud de todos los vallenatos, en este caso de las familias, con tal de atacar de raíz problemáticas originadas

desde las familias disfuncionales, las intervenciones médicas especializadas para la salud integral y la intervención de psicólogos terapeutas para la salud mental y la concientización de los patrones de conducta que harán de ellos personas exitosas o fracasadas.

### ***Breves Conclusiones***

Después de analizar y consolidar la información que se obtuvo después de las indagaciones investigativas que se hicieron con respecto al tema podemos consolidar que la oficina de gestión social de la alcaldía Valledupar, no está cumpliendo con el acuerdo que establece el municipio con relación al bienestar de los menores, debido a que no se ha hecho la realización de la MIAF-Mesa de Infancia, Adolescencias y Fortalecimiento Familiar, donde se involucran principalmente la oficina que hace la convocatoria en este caso la oficina de gestión social de la alcaldía de Valledupar, la policía de infancia y adolescencia y El ICBF, quienes vienen a ser los organismos garantes de los derechos de los niños y niñas en la ciudad.

Resumiendo la información arrojada de la investigación se enfatiza en que el mal uso y el desaprovechamiento del ocio y del tiempo libre en la ciudad de Valledupar, fomentarían en un futuro al nacimiento o propagación del vandalismo, las pandillas juveniles, el consumo de alcohol a temprana edad, la drogadicción, el mal uso de los medios de comunicación, la angustia por falta de actividades, depresión por falta de conocimiento de cómo enfrentar las dificultades de la vida cotidiana y no tener claridad de los canales de ayuda que tenemos en nuestra población.

Seguido de esto también sintetizamos que los factores que están llevando a los niños y niñas a cometer algunas contravenciones están enmarcados en las familias disfuncionales, la violencia intrafamiliar, violación sexual y abandono por parte de los padres.

Por otro lado también se concluye, que los niños y niñas que asisten a la ludoteca del barrio Hernando Marín, han desarrollado habilidades como socializarse con los demás reflejado en la amistad y la unión que tienen entre ellos, haciendo amigos, también han desarrollado habilidades cognitivas que los ha llevado a responder bien en cuanto a las actividades académicas del colegio, a descubrir talentos como pintura y danzas, y encontrar felicidad según lo expresaron en los talleres educativos que desarrollaron.

## Conclusiones

Al analizar exhaustivamente de qué maneras se fortalecería el desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera, específicamente en la ludoteca del barrio Hernando Marín, relacionado con el aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio de las/os niños y niñas de la ciudad de Valledupar, se presentan hallazgos en el proceso de análisis de los datos de la investigación realizada a través de entrevistas, observación participante y documentos institucionales, de los cuales se concluye en los siguientes aspectos:

La Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar, incentiva el fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, y que esta, es una estrategia favorable para disminuir el ocio y dar un buen uso del tiempo libre, creándole a los niños hábitos saludables como la lectura y el juego, fortaleciendo los valores y las temáticas de la vida cotidiana. Lo anterior indica que existe una articulación con la oficina de gestión social y el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera, pero que sin embargo se requiere de una mayor presencia sobre todo en la parte de promoción e inclusión de nuevos programas y estrategias para aumentar la cobertura en cuanto al número de usuarios.

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en respuesta a la entrevista que se realizó, es tangible la deducción, de que las alianzas con este organismo se da de manera directa con la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Luqués y que no existe una alianza con la Ludoteca “Sacúdete” del barrio Hernando Marín, por lo que sería conveniente iniciar un tipo de vínculos a nivel municipal, lo cual favorecería a este sector de la ciudad de Valledupar, con acciones directas de este importante órgano gubernamental en favor de la familias colombianas.

Otro de los actores entrevistados, es la Policía Infancia y Adolescencia, la cual adelanta la implementación del programa bandera, llamado abre tus ojos, ese programa se encuentra enfocado en todo lo que tiene que ver con la protección integral de menores, y también se encuentra el acceso a las ludotecas de Valledupar.

La articulación de las diferentes instituciones con respecto al desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, podemos decir que aunque la Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar que es quien lidera este proyecto está bastante corta, debido que aunque estos manifiestan que la prioridad de ellos es la protección y el desarrollo integral de la infancia, pero si bien es cierto no se está manejando el programa a cabalidad, se puede decir que de tres ludotecas que existen en el municipio, solamente una es la que está en actividad y en funcionamiento, ya que alberga un número muy reducido de asistentes en el barrio Hernando Marín, por otro lado la ludoteca “naves” del barrio la esperanza, que no funciona, al igual que la ludoteca del corregimiento de Valencia de Jesús que tampoco está funcionando, debido a la carencia de recursos por la falta de gestión por parte de los administradores municipales para su funcionamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, se requiere establecer fases o etapas para el inicio y el desarrollo del programa lector y escritor y el buen uso y aprovechamiento del ocio y del tiempo libre con un trabajo en equipo y de una acción estratégica y sistemática reflejada con claridad en documentos de trabajo.

También es necesario abordar una transformación de la relación con la escuela y hacer de la autonomía del profesorado un hecho, pues no son los programas institucionales los que cambian la escuela, sino la actitud y el trabajo de quienes están en ella. Esta realidad precisa de



la provisión al profesorado de contenidos de trabajo que le ayuden a percibir la biblioteca como un recurso básico de su acción y llevar a cabo nuevas formas de hacer en el campo de la lectura.

La articulación de las diferentes instituciones, en cuanto al desarrollo del programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca viajera y en la ludoteca Hernando Marín, podemos decir que de las tres ludotecas en Valledupar solo funciona una que es la del barrio Hernando Marín, seguido de esto también definimos que la articulación entre la Oficina de Gestión Social y estas entidades en cuanto al desarrollo de este programa no están articuladas, ya que cada una maneja un programa diferente en cuanto al desarrollo integral de la infancia, La alcaldía de Valledupar por medio de la Oficina de Gestión Social, es la que establece a través del (PDM) el programa de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas-Ludoteca, el de la Policía de Infancia y Adolescencia se llama “abre tus ojos” y el ICBF maneja diferentes programas entre estos está “Generación Explora”.

En los objetivos de esta investigación se presentó un asunto de mucha importancia que se centraliza en que los gobiernos plasmados en las administraciones municipales específicamente en la ciudad de los santos reyes Valledupar, no se han preocupado por generar patrones de convivencia especialmente en los niños y niñas, ya que esto son el futuro y poco a poco debemos ir cambiando esa mentalidad ortodoxa del odio, el egoísmo, la generación de conflictos reflejados en las guerras y todos los factores que de algún modo afecten la felicidad de estos menores, una de las maneras de lograrlo es a través de la pedagogía que se dé en cuanto a las competencias y capacidades ciudadanas, están deben ser en cualquier centro educativo y en las entidades que están relacionadas con la infancia y la adolescencia un tema prioritario, tanto en la ciudad de Valledupar como en Colombia, haciendo una observación podemos manifestar que este tema no debe quedarse solo en la teoría, sino más bien ponerlo en práctica, de seguro que así

se alcanzará el objetivo llevar a los seres humanos a ser mejores cada día centrados en bases sólidas como el respeto por los demás, y la convivencia social para bien de todos.

Seguido de esto y no menos importante podemos esbozar que la ludoteca está contribuyendo al aprovechamiento del tiempo y el uso del ocio en los niños y niñas que son el tema de esta investigación, por medio de actividades lúdicas como el juego y la diversión, haciendo que se socialicen y complementen su formación educativa obteniendo como objetivo el beneficio de su formación integral.

Se pudo observar que la alcaldía de Valledupar no viene cumpliendo con algunos acuerdos como en el que se enmarca la MIAF-Mesa de Infancia, Adolescencias y Fortalecimiento Familiar, lo cual esta mesa debe reunirse para programar, regular y definir los temas que les compete como son la infancia y la adolescencia, esto debe hacerse cada tres meses y no se ha realizado ni una sola vez en los primeros cinco meses del año 2022, Relacionado a esto podemos complementar que la responsabilidad de garantizar los derechos de los niños y niñas, la tiene las entidades inmersas en el tema como la oficina de gestión social, el ICBF y la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Valledupar, por lo cual el gobierno central les delega estas funciones, pero muy unido a esto también podemos expresar que los padres tienen una gran responsabilidad en la protección de los menores sin abusar de ellos, y que además son estos quienes que desde la casa infunden valores y patrones de respeto.

En correlación con estos conceptos como política pública y el análisis de la información de esta investigación, podemos extraer que en Valledupar el tema de estudio red de biblioteca y ludoteca viajera no es una política sino más bien un programa, adicionalmente a esto encontramos que con afinidad a las problemáticas que se pueden evidenciar en el barrio Hernando Marín, la ludoteca presta el servicio pero no a cabalidad debido que un barrio con un

alto grado de población, que además es vulnerable y que cuente con una sola ludoteca en la cual solo se pueden albergar 20 niños. Seguido de esto la ciudad de Valledupar también está incumpliendo con la población debido a que de tres ludotecas solo funciona una que es la que tenemos como objeto de estudio.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a la oficina de Gestión Social que realice la convocatoria para la realización de la MIAF-Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar, debido a que esta debe realizarse cada tres meses y en lo que va corrido del año 2022, estamos en el quinto mes y no se ha realizado, esto hace que se atrasen las actividades por cumplir de las entidades inmersas en el proceso como el ICBF, la policía de infancia y adolescencia y que los niños no reciban los beneficios como tal.

Adicionalmente, establecer las competencias y capacidades ciudadanas en las instituciones educativas y a nivel general como factor primordial para la convivencia social de los niños y niñas del barrio Hernando Marín y de la ciudad de Valledupar.

Por otro lado, la alcaldía de Valledupar por medio la Oficina de Gestión Social articule sus programas como el de biblioteca y ludoteca viajera con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, al igual que se engranen con la alcaldía del municipio, los programas que estas entidades lideran, para que se tenga por medio de esto, claridad y certeza en la información con respeto a estos temas con el objetivo de proteger a los niños y niñas de la ciudad de Valledupar.

Asimismo, la alcaldía de Valledupar en conjunto con el ICBF Y la policía de infancia y adolescencia para que se pongan al frente de los problemas que afectan a los infantes enmarcados en los factores antes mencionados como el comercio de sustancias psicoactivas, vandalismo etc., que los ha llevado al desaprovechamiento del tiempo libre y mal uso del ocio y que vienen haciendo daño al desarrollo integral de estos.

En ese sentido, se recomienda al ICBF, a la policía de infancia y adolescencia y la alcaldía de Valledupar (oficina de gestión social) en conjunto para que examinen y prevengan

factores tales como la violencia intrafamiliar, violación sexual y abandono por parte de los padres, que están llevando a los infantes tomar caminos incorrectos.

Además, se aconseja a la administración municipal, el fortalecimiento de la ludoteca del barrio Hernando Marín para que siga contribuyendo al aprovechamiento del tiempo y el uso ocio en los niños y niñas, además que también se fortalezcan y se inviertan recursos para el funcionamiento de las otras dos ludotecas de la ciudad de Valledupar, buscando con esto el bienestar de todos los menores.

Finalmente, se recomienda a los padres de estos niños y niñas, a la Oficina de Gestión Social, al ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, trabajar mancomunadamente para que puedan lograr prevenir la vulneración de los derechos de los menores y que si en algún caso se llegase a dar, estar dispuestos a tomar acciones rápidas que puedan dar solución a estos problemas.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, J., Torres, M., Alvarez, M., & Paba, M. (2019). Desarrollo de competencias ciudadanas en Colombia y en el mundo: contexto actual y estrategias empleadas. *Open Science*, 1-19. Obtenido de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02305098/document>
- Agredo, A. (2014). Acompañamiento psicológico para disminuir el riesgo de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes del área urbana del municipio de la montaña departamento del Caquetá. *Repositorio Institucional UNAD*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2753>
- Alvear, S. (2017). *Un Estudio Monográfico Sobre la Observación Científica como Contenido de Enseñanza en las ciencias naturales*. Valle del Cauca: Univalle. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/10883>
- Botello, S. (2013). *La Escritura Como Proceso y Objeto de Enseñanza*. Ibagué: Unibagué. Obtenido de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1039/1/RIUT-BHA-spa-2014-La%20escritura%20como%20proceso%20y%20objeto%20de%20ense%C3%B1anza.pdf>
- Carranza, L. (2018). *Factores que determinan la falta de motivación hacia la lectura en estudiantes del grado tercero de la institución educativa central del municipio de Saldaña Tolima*. Ibagué: Universidad del Tolima. Obtenido de <http://repository.ut.edu.co/handle/001/2466#:~:text=Al%20realizar%20el%20an%C3%A1lisis%20de,lector%20en%20la%20familia%20e>
- Castañeda, J. (2016). *El Desarrollo Histórico, Teórico y Conceptual de las Competencias Ciudadanas y las Capacidades Ciudadanas en el Modelo Educativo Distrital de Bogotá*. Bogotá D.C: Universidad Santo Tomás. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9899/Casta%C3%B1edaJaime2017>



Corte Constitucional de Colombia. (1959). *Declaración de los derechos del niño*. Obtenido de

Corte Constitucional de Colombia:

<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

DANE. (2017). *Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y*

*Adolescentes Escolarizados*. Bogotá D.C: DANE. Obtenido de

[https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Comportamientos%20y,sus%20actividades%2C%20relaciones%20familiares%2C%20comporta)

[escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Comportamientos%20y,sus%20actividades%2C%20relaciones%20familiares%2C%20comporta)

[sexualidad#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Comportamientos%20y,sus%20actividad](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Comportamientos%20y,sus%20actividades%2C%20relaciones%20familiares%2C%20comporta)

[es%2C%20relaciones%20familiares%2C%20comporta](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Comportamientos%20y,sus%20actividades%2C%20relaciones%20familiares%2C%20comporta)

Farfán, L., & González, C. (2017). *Procesos de Lectura y Escritura para fortalecer habilidades*

*Lingüísticas en grado primero*. Bogotá D.C: Universidad Distrital Francisco José de

Caldas. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/12907>

Giraldo, M. (2013). *Representaciones Sociales del Trabajo Infantil en niños entre 6 y 12 años*

*que asisten a un comedor comunitario de la comuna 7 de la ciudad de Medellín*.

Medellín: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2301>

Gobierno de Colombia. (2020). *Incidencia de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en*

*el Programa Crea en cuando al fomento*. Bogotá D.C: Gobierno de Colombia. Obtenido

de

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica\\_nacional\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia\\_2018\\_-\\_2030.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf)



- González, D., & Rivera, D. (2019). *Análisis documental de políticas públicas para la infancia en Bogotá entre los años 2012 y 2017*. Bogotá D.C: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/22185>
- ICBF. (2006). *Ley 1098. Artículo 204*. Obtenido de Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia:  
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Marín, Y., & Hincapié, C. (2016). *Incidencias del mal uso del tiempo libre en los estudiantes del grado tercero 1 de la Institución Educativa León III del Municipio El Peñol*. Antioquia: Institución Educativa León III. Obtenido de  
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/4716>
- Ministerio De Trabajo y Seguridad Social. (26 de Mayo de 1995). *Decreto 859: Artículo 3, Inciso 1*. Obtenido de icbf.gov:  
[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0859\\_1995.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0859_1995.htm)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2017). *IV Conferencia Mundial contra el trabajo infantil: Análisis comparado de políticas sociales vinculadas a la erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica*. Madrid: OISS. Obtenido de <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-22-AnalisisPoliticSociales.pdf>
- Miyagawa, H., & Bustamante, J. (2010). *Capacidades y competencias ciudadanas*. Bogotá D.C: UNICEF. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/diners-ecuador/documents/responsabilidad\\_social\\_capacidades\\_ciudadanas\\_1.pdf?pdf=responsabilidad\\_social\\_capacidades\\_ciudadanas\\_1](https://s3.amazonaws.com/diners-ecuador/documents/responsabilidad_social_capacidades_ciudadanas_1.pdf?pdf=responsabilidad_social_capacidades_ciudadanas_1)
- Nussbaum. (2012). *Pensar la ciudadanía: condición humana y democracia, Escenario para la comprensión: capacidades humanas y ciudadanas*. Colección selecciones de

- investigación N°9. Obtenido de  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/22558?show=full>
- ONU. (Junio de 2019). *Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias*. Obtenido de Comité español de ACNUR: [https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)
- Posada, R. (2014). La lúdica como estrategia didáctica. *Repositorio UNAL*, 1-89. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/47668/04868267.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pulido, G. (2021). *Características socio demográficas, familiares, escolares, de salud y de trabajo de los niños, niñas y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil en la zona urbana del municipio de Girardot*. Cundinamarca: UNAD. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/40245/gppulidom.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, G. (2012). *Estrategia lúdica para el aprovechamiento del tiempo libre en los niños y niñas del grado pre-escolar del colegio claretiano de la localidad séptima de Bogotá*. Bogotá: Unilibre. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/9069>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: PANAPO. Obtenido de [http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso\\_investigacion.pdf](http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf)
- Wilchez, K., & Díaz, M. (2017). *Análisis del tiempo libre y de ocio en los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad de Cartagena*. Cartagena: Universidad de Cartagena. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/5501>

## Apéndices

### Apéndice A

#### Entrevistas

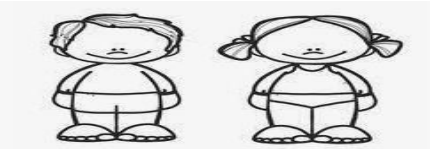
Modelo de entrevista-taller

ENTREVISTAS-TALLER PARA NNA ENTRE 4 Y 12 AÑOS EN LA LUDOTECA  
HERNANDO MARIN “SACUDETE”

Mi nombre es: \_\_\_\_\_

Número de identificación: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Soy Niño      Niña

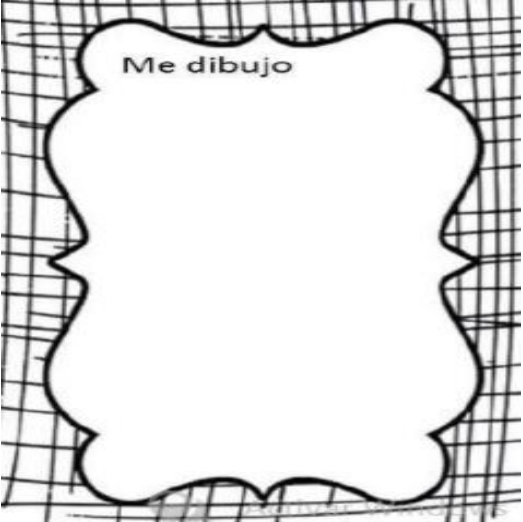


1. Dibuja como te sientes en la ludoteca y en la casa

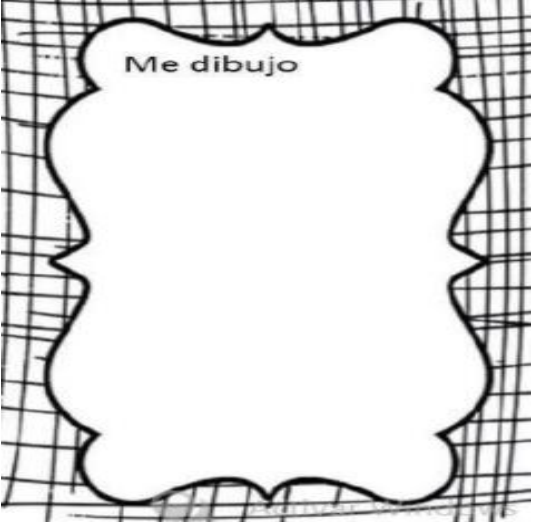
Casa

Ludoteca

Me dibujo



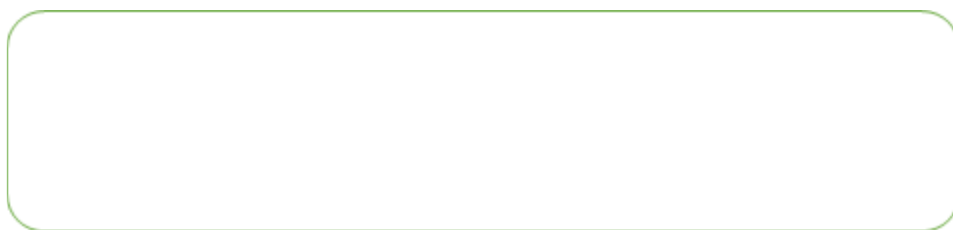
Me dibujo



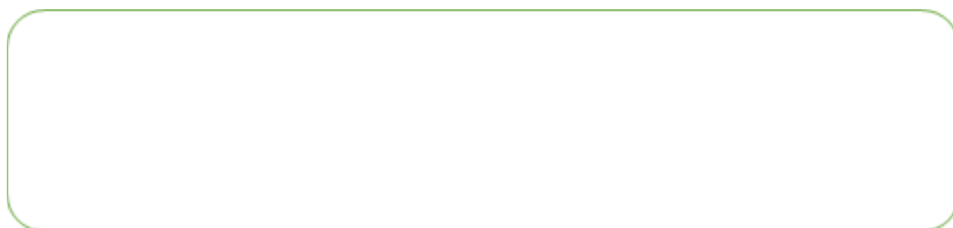
*Nota.* Modelo de entrevista aplicada a los niños en la ludoteca Hernando Marín. Autoría propia. 2022.

**Apéndice A (Continuación I)***Entrevistas*

2. Dibuja o escribe como has desarrollado tus competencias en el tiempo que has permanecido en la ludoteca. ¿Que has aprendido?



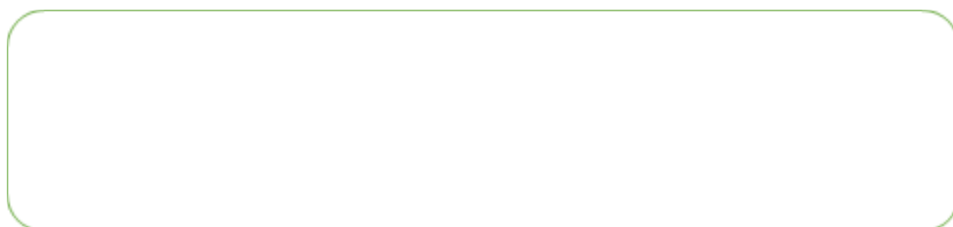
3. Dibuja o escribe que te gusta hacer.



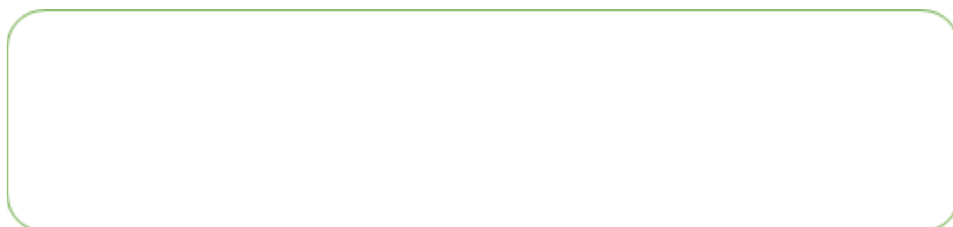
*Nota.* Modelo de entrevista aplicada a los niños en la ludoteca Hernando Marín. Autoría propia. 2022.

**Apéndice A (Continuación II)***Entrevistas*

5. Dibuja o escribe el colegio donde vas y que haces allí.



6. Dibuja o escribe que hace tu papa o tu mama cuando te portas mal.



7. Dibuja o escribe que actividades hace la profesora con ustedes cuando estan en la ludoteca.

*Nota.* Modelo de entrevista aplicada a los niños en la ludoteca Hernando Marín. Autoría propia. 2022.

## Apéndice A (Continuación III)

### Entrevistas

#### Modelo de entrevista

#### ENTREVISTAS PARA PADRES DE NN DE LA LUDOTECA HERNANDO MARIN

#### “SACUDETE”

Se entrevistarán a los padres de los NNA asistentes a la Ludoteca Hernando Marín

“Sacúdete” inmersos en el tema y aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar:

1. ¿Cómo se enteró de esta ludoteca?
2. ¿Qué debe hacer un padre de familia que quiera traer a su hijo a esta ludoteca?
3. ¿Cuál es el objetivo de traer a su hijo a esta ludoteca?
4. ¿Con qué frecuencia viene usted con su hijo a la ludoteca?
5. ¿Qué entiende usted acerca de las actividades que se realizan en esta ludoteca?
6. ¿Su hijo está escolarizado actualmente?
7. ¿Qué hace su hijo en el tiempo libre?
8. ¿Cómo considera usted que las ludotecas contribuyen al desarrollo de capacidades en los niños, niñas y adolescentes?
9. ¿Considera que las ludotecas son lugares adecuados para prevenir el mal uso del tiempo y ocio en los niños, niñas y adolescentes?
10. ¿Qué mejoraría en el servicio que presta esta ludoteca?

*Nota.* Modelo de entrevista aplicada a los padres de los niños en la ludoteca Hernando Marín. Autoría propia. 2022.

## Apéndice A (Continuación IV)

### Entrevistas

#### Modelo de entrevista

##### ENTREVISTAS PARA GESTION SOCIAL.

Se entrevistará a la funcionaria de la oficina de gestión social Leda Daza que hace parte del tema aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar

1. ¿La alcaldía en qué momento empezó a desarrollar la política pública de fomento a la lectura y escritura a través de biblioteca-ludoteca viajera?
2. ¿Qué propone esta política pública de fomento a la lectura y escritura a través de biblioteca-ludoteca viajera?
3. Cuáles han sido las mayores dificultades que han tenido en el desarrollo de esta política
4. ¿Cómo consideran ustedes que una política como la de bibliotecas y ludotecas viajeras pueda articularse con el aprovechamiento del tiempo libre y del ocio para los niños de Valledupar?
5. ¿Cuáles son los factores (sociales, económicos, jurídicos, culturales) que podrían ver disminuida la posibilidad de que las/os niños, niñas y adolescentes accedieran a la política pública de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera?
6. ¿Cuáles son los posibles causas-efectos que podrían propiciar un mal uso del tiempo y de ocio con en las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar?

*Nota.* Modelo de entrevista para gestión social. Autoría propia. 2022.

## Apéndice A (Continuación V)

### Entrevistas

#### Modelo de entrevista

#### ENTREVISTAS PARA FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA LUDODETECA “naves” DEL BARRIO LA ESPERANZA EN VALLEDUPAR.

Se entrevistarán a la funcionaria Katerine Barros inmersa en el tema de y aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar.

1. ¿Cuál es el propósito de estas ludotecas, y específicamente la del barrio Hernando Marín “Sacúdete”?
2. Cómo consideran ustedes que una política como la de bibliotecas y ludotecas viajeras pueda articularse con el aprovechamiento del tiempo libre y del ocio para los niños de Valledupar?
3. ¿Cuáles son los factores (sociales, económicos, jurídicos, culturales) que podrían ver disminuida la posibilidad de que las/os niños, niñas y adolescentes accedieran a la política pública de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera?
4. ¿Cuáles son los posibles causas-efectos que podrían propiciar un mal uso del tiempo y de ocio con en las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar?
5. ¿Ustedes tienen algún convenio que se esté ejecutando en cumplimiento de la política pública fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas. —ludoteca viajera que tiene la Alcaldía de Valledupar a través de la oficina de Gestión Social y si los niñas y adolescentes entre 4 y 14 años en la ciudad de Valledupar puedan acceder o no, como hacen para acceder?
6. ¿Cuántas ludotecas tiene la ciudad de Valledupar y cuantas están funcionando?
7. ¿Cree usted que la alcaldía de Valledupar por medio de política pública de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera está prestando la importancia a estos sitios de recreación?
8. ¿Cómo cree usted que el servicio de estas ludotecas en la Ciudad de Valledupar podría mejorar?

*Nota.* Modelo de entrevista para encargada de ludoteca naves. Autoría propia. 2022.



## Apéndice A (Continuación VI)

### Entrevistas

#### Modelo de entrevista

#### ENTREVISTAS PARA POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Se entrevistará al Intendente Jaime Padilla-Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia o a quien él pueda asignar para recaudar información referente a los niños, niñas y adolescentes inmersos en el tema aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar

1. ¿Cuál es la función de la policía de infancia y adolescencia en Valledupar?
2. ¿Qué actividades realiza la policía de infancia y adolescencia aquí?
3. ¿Cuál es el protocolo de atención cuando reciben menores de edad y que eventualmente estén inmersos en actividades que violan la ley?
4. ¿Cuáles son los rangos etarios de los niños que reciben y están aquí bajo su custodia?
5. ¿Diariamente cuantos niños están llegando a esta dependencia?
6. ¿Qué se encontraban haciendo los niños al momento de ser aprehendidos y enviados a esta dependencia?
7. ¿Qué factores (sociales económicos, jurídicos, culturales) pueden estar afectando a los niños, niñas y adolescentes en el rango etario entre 4 y 12 años para que terminen llegando a esta instancia?
8. Cuáles son las causas-efectos que ustedes han identificado puedan estar llevando a las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar al mal uso del tiempo libre y su aprovechamiento.
9. ¿tienen ustedes establecidos un programa de atención al menor y si dentro de éste tienen el acceso a las bibliotecas y ludotecas de la ciudad?
10. ¿Cuáles podrían ser las ventajas y desventajas para que una política como la de bibliotecas y ludotecas viajeras pueda articularse con ustedes con el fin de aumentar en los niños, niñas y adolescentes, un mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre y ocio en la ciudad?

*Nota.* Modelo de entrevista aplicada policías de infancia y adolescencia. Autoría propia. 2022.

## Apéndice A (Continuación VII)

### Entrevistas

#### Modelo de entrevista

##### ENTREVISTAS PARA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Se entrevistará a la funcionaria del ICBF Danny Alberto Franco Olivares-Coordinador de asistencia técnica de la Regional ICBF Cesar) quien hace parte del tema de protección a niños, niñas y adolescentes inmersos en el tema aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar.

1. ¿Cuál es la función del ICBF en Valledupar?
2. ¿Qué actividades realiza el ICBF aquí?
3. ¿Cuál es el protocolo de atención cuando reciben menores de edad?
4. ¿Cuáles son los rangos etarios de los niños que reciben y están aquí bajo su cuidado?
5. ¿Diariamente cuantos niños están llegando a esta dependencia?
6. ¿Qué factores (sociales económicos, jurídicos, culturales) pueden estar afectando a los niños, niñas y adolescentes en el rango etario entre 4 y 12 años para que terminen llegando al ICBF?
7. Cuáles son las causas-efectos que ustedes han identificado puedan estar llevando a las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar al mal uso del tiempo libre y su aprovechamiento.
8. ¿Tienen algún informe o estudio que hayan elaborado al respecto?
9. ¿Ustedes tienen algún convenio que se esté ejecutando en cumplimiento de la política pública fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas? —ludoteca viajera que tiene la Alcaldía de Valledupar a través de la oficina de Gestión Social y si los niños/as y adolescentes entre 4 y 14 años en la ciudad de Valledupar puedan acceder o no, cómo hacen para acceder?
10. ¿Qué han hecho para que estas niñas/os y adolescentes entre 4 y 14 años en la ciudad de Valledupar, que están afuera en la calle que no han tenido la oportunidad de hacer parte de la política pública fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de Bibliotecas. — Ludoteca viajera que tiene la Alcaldía de Valledupar a través de la oficina de Gestión Social que beneficie a los menores que están aquí?
11. Responder si la pregunta anterior es positiva, ¿Y los niñas y adolescentes entre 4 y 14 años en la ciudad de Valledupar puedan acceder o no, como hacen para acceder?

*Nota.* Modelo de entrevista aplicada al ICBF. Autoría propia. 2022.

## Apéndice A (Continuación VIII)

### Entrevistas

#### ENTREVISTAS PARA LAS ENCARGADAS DE LAS LUDOTECAS.

¿Se entrevistará a dos funcionarios de la alcaldía de Valledupar, ¿María del Carmen Palacin de la jornada de la mañana y María Patricia Rojas de la jornada de la tarde, quienes son las encargadas de la ludoteca del barrio Hernando Marín “Sacudete”, que hacen parte del tema aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio y el acceso a la red de biblioteca y ludotecas en la ciudad de Valledupar?

1. ¿Cuál es el propósito de estas ludotecas, como la del barrio Hernando Marín “Sacudete”?
2. ¿Existe algún protocolo de atención y orientación para aquellos padres de familia o acudientes deseen traer a sus niños/as y/o adolescentes a esta ludoteca? ¿Vienen niños/as solos o acompañados?
3. ¿Qué pasa si un niño/a viene solo, sin su acudiente o padre de familia?
4. ¿Acceso gratuito y libre? ¿Qué horarios tiene de atención?
5. ¿Qué nivel socioeconómico tienen los menores que frecuentan la ludoteca en este horario?
6. ¿Cuál es el nivel de alfabetismo de los menores que frecuentan esta ludoteca en esta jornada?
7. ¿Qué servicios presta esta ludoteca para los niños/as y adolescentes?
8. ¿Qué actividades realizan en esta ludoteca para los niños/as y adolescentes? ¿Tienen registros de las actividades que realizan con ellos/as?
9. ¿De qué maneras hacen ustedes un acompañamiento psicosocial a los menores que vienen a la ludoteca?
10. ¿De qué maneras los padres de familia y/o acudientes de los NNA, apoyan de manera decidida las actividades que ustedes desarrollan con ellos en esta ludoteca?
11. ¿Cómo consideran ustedes que una política como la de bibliotecas y ludotecas viajeras pueda articularse con el aprovechamiento del tiempo libre y del ocio para los niños de Valledupar?
12. ¿Cuáles son los factores (sociales, económicos, jurídicos, culturales) que podrían ver disminuida la posibilidad de que las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar accedieran a la política pública de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera? Y ¿específicamente en el barrio Hernando Marín de la ciudad de Valledupar?
13. ¿Cuáles son las posibles causas-efectos que podrían propiciar un mal uso del tiempo y de ocio en las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar? Y ¿específicamente en el barrio Hernando Marín de la ciudad de Valledupar?
14. ¿Cómo consideran ustedes que una ludoteca como esta, puede aportar al desarrollo de la infancia y la adolescencia en Valledupar?
15. ¿Qué propuestas pueden hacer para el mejorar el funcionamiento de esta ludoteca?

*Nota.* Modelo de entrevista para aplicar a encargadas de las ludotecas. Autoría propia. 2022.

## Apéndice B

### Consentimiento Informado

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**  
**Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial**  
**Consentimiento Informado para la Participación en la Investigación (niño/niña)**

Fecha:

Apreciado:

Por medio de la presente, solicitamos a usted su consentimiento, para participar en el proceso de investigación-intervención, que se describe a continuación.

**Título de la Investigación:** Política pública de Infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar 2020: propuesta aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio por medio del fomento de la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas. — Ludoteca viajera.

**Objetivo general:**  
 Analizar los factores sociales, económicos, jurídicos, culturales y las causas-efectos que no permiten que los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar puedan acceder a la política pública de la red de bibliotecas-Ludoteca viajera como una estrategia de aprovechamiento del tiempo libre y el mal uso del ocio.

**Descripción del procedimiento:** Se realizará una entrevista semiestructurada con el fin de conocer su experiencia y conocimientos en cuanto a la prevención del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre y acceso a las ludotecas en la ciudad de Valledupar. Para ello se contará con una guía de preguntas orientadoras que convocan a la conversación y reflexión. La duración aproximada del encuentro es de treinta minutos.

**Beneficios de la Investigación:** El proceso investigativo convoca a académicos e instituciones a repensar el aprovechamiento del tiempo libre y el mal uso del ocio y acceso a las ludotecas, desde los abordajes de la complejidad. En esa medida se considera que implica beneficios en la medida que permite visibilizar avances en el campo, nutriendo a los participantes de las entrevistas, quienes a través de preguntas reflexivas, podrán compartir sus saberes con la comunidad académica.

**Riesgos Asociados con la investigación:** Se estima que la investigación no tiene riesgos dado que tal lo que se está haciendo es de carácter investigativo para fines educativos, no se realiza ningún proceso que afecte que modifique de algún modo a los participantes de las entrevistas. En esa medida no se identifican riesgos asociados con el trabajo de campo o con la revisión del material. Al contrario, se identifica que el proceso implica beneficios para los participantes en tanto las entrevistas invitan a la reflexión sobre conocimientos adquiridos o sobre su praxis misma.

**Aclaraciones**

1. Su decisión de participar en el estudio es voluntaria.
2. En caso de decidir no participar en esta investigación, no habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted o su institución.
3. Si decide participar en la investigación usted puede retirarse en el momento que así lo disponga, únicamente se le solicitará que informe las razones de su decisión, las cuales serán respetadas totalmente.
4. En el transcurso de la investigación podrá solicitar información actualizada de la misma al (los) investigador (es), quienes está en el deber de proporcionársela oportunamente.
5. El encuentro será video-grabado o en su defecto audio-grabado en su totalidad. Las grabaciones e instrumentos de registro serán utilizados únicamente con fines académicos e investigativos; una vez finalice la investigación, serán archivados para dar soporte a los resultados. Algunos apartados del video podrán ser usados como material pedagógico contando con su aprobación para ser divulgados por vías institucionales.
6. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines académicos y podrán ser publicados a través de medios de divulgación de interés científico.
7. Por la participación en esta investigación usted no recibirá ninguna remuneración de tipo económico.

Una vez considere que sus dudas han sido aclaradas y que no tiene ninguna pregunta sobre su participación en la investigación, usted puede, si así lo decide, firmar la siguiente carta de Consentimiento Informado.

**Carta de Consentimiento Informado**

Fecha:

Yo, ....., mayor de edad (y en representación del menor ..... domiciliado(a) en ....., identificado(a) con el documento de identidad No. .... de ....., por medio de este texto manifiesto:

Que se me ha informado de manera suficiente y clara acerca de los procedimientos de la investigación. He leído y comprendido la información plasmada en el presente documento y declaro haber tenido la oportunidad de aclarar dudas sobre la naturaleza y propósito de este proyecto. Comprendo que la información y datos pueden ser difundidos con fines científicos y/o académicos. Por lo tanto, acepto participar en este estudio y autorizo el tratamiento de los datos que provea como participante, comprendo que mi decisión de participar puede ser revocada en cualquier momento.

**Nombre de la persona que acepta participar/representa al menor:**  
 Cédula:

**Firma del participante/representante del menor:**  
**Nombre del menor que participa:**  
 Documento de Identidad:  
 Firma del menor que participa:

**Nombre del/a Investigador/a**  
 Cédula:  
 Firma:

*Nota.* Formato del consentimiento informado. Autoría propia. 2022.

## Apéndice B (Continuación I)

### Consentimiento Informado

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**  
**Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial**  
**Consentimiento Informado para la Participación en la Investigación (adulto)**

Fecha:

Apreciado:

Por medio de la presente, solicitamos a usted su consentimiento, para participar en el proceso de investigación-intervención, que se describe a continuación.

**Título de la Investigación:** Política pública de Infancia y adolescencia en la ciudad de Valledupar 2020: propuesta aprovechamiento del tiempo libre y uso del ocio por medio del fomento de la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas.—Iudoteca viajera.

**Objetivo general:**  
 Analizar los factores sociales, económicos, jurídicos, culturales y las causas-efectos que no permiten que las/os niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Valledupar puedan acceder a la política pública de la red de bibliotecas-Iudoteca viajera como una estrategia de aprovechamiento del tiempo libre y el mal uso del ocio.

**Descripción del procedimiento:** Se realizará una entrevista semiestructurada con el fin de conocer su experiencia y conocimientos en cuanto a la prevención del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre y acceso a las ludotecas en la ciudad de Valledupar. Para ello se contará con una guía de preguntas orientadoras que convocan a la conversación y reflexión. La duración aproximada del encuentro es de treinta minutos.

**Beneficios de la Investigación:** El proceso investigativo convoca a académicos e instituciones a repensar el aprovechamiento del tiempo libre y el mal uso del ocio y acceso a las ludotecas, desde los abordajes de la complejidad. En esa medida se considera que implica beneficios en la medida que permite visibilizar avances en el campo, nutriendo a los participantes de las entrevistas, quienes a través de preguntas reflexivas, podrán compartir sus saberes con la comunidad académica.

**Riesgos Asociados con la investigación:** Se estima que la investigación no tiene riesgos dado que tal lo que se está haciendo es de carácter investigativo para fines educativos, no se realiza ningún proceso que afecte que modifique de algún modo a los participantes de las entrevistas. En esa medida no se identifican riesgos asociados con el trabajo de campo o con la revisión del material. Al contrario, se identifica que el proceso implica beneficios para los participantes en tanto las entrevistas invitan a la reflexión sobre conocimientos adquiridos o sobre su praxis misma.

**Aclaraciones**

1. Su decisión de participar en el estudio es voluntaria.
2. En caso de decidir no participar en esta investigación, no habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted o su institución.
3. Si decide participar en la investigación usted puede retirarse en el momento que así lo disponga, únicamente se le solicitará que informe las razones de su decisión, las cuales serán respetadas totalmente.
4. En el transcurso de la investigación podrá solicitar información actualizada de la misma al (los) investigador (es), quienes está en el deber de proporcionársela oportunamente.
5. El encuentro será video-grabados o en su defecto audio-grabados en su totalidad. Las grabaciones e instrumentos de registro serán utilizados únicamente con fines académicos e investigativos; una vez finalice la investigación, serán archivados para dar soporte a los resultados.
6. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines académicos.
7. Por la participación en esta investigación usted no recibirá ninguna remuneración de tipo económico.

Una vez considere que sus dudas han sido aclaradas y que no tiene ninguna pregunta sobre su participación en la investigación, usted puede, si así lo decide, firmar la siguiente carta de Consentimiento Informado.

**Carta de Consentimiento Informado**

Fecha:

Yo,....., mayor de edad identificado(a) con el documento de identidad No. ....  
 de....., por medio de este texto manifiesto:

Que se me ha informado de manera suficiente y clara acerca de los procedimientos de la investigación. He leído y comprendido la información plasmada en el presente documento y declaro haber tenido la oportunidad de aclarar dudas sobre la naturaleza y propósito de este proyecto. Comprendo que la información y datos pueden ser difundidos con fines científicos y/o académicos. Por lo tanto, acepto participar en este estudio y autorizo el tratamiento de los datos que provea como participante, comprendo que mi decisión de participar puede ser revocada en cualquier momento.

**Nombre de la persona que acepta participar:**  
 Cédula:

**Firma del participante representante del menor:**  
**Nombre del menor que participa:**  
 Documento de Identidad:  
 Firma del menor que participa:

**Nombre del/a Investigador/a**  
 Cédula:  
 Firma:

*Nota.* Formato del consentimiento informado. Autoría propia. 2022.

## Apéndice C

### Matriz de Datos

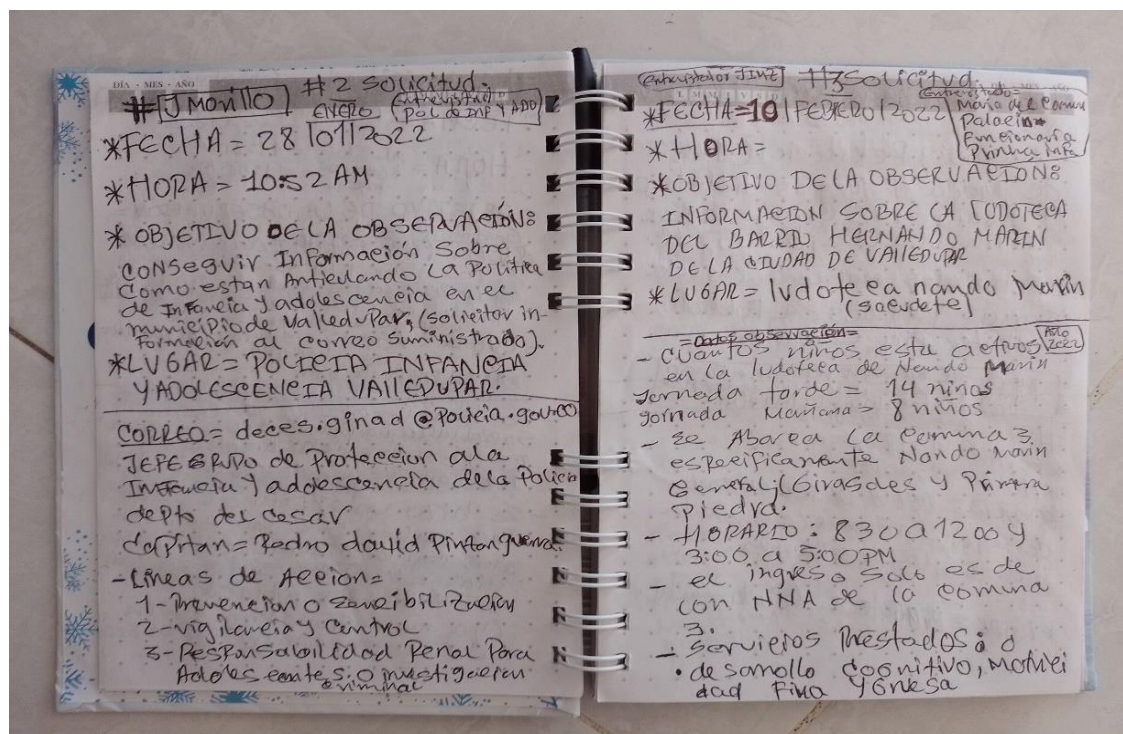
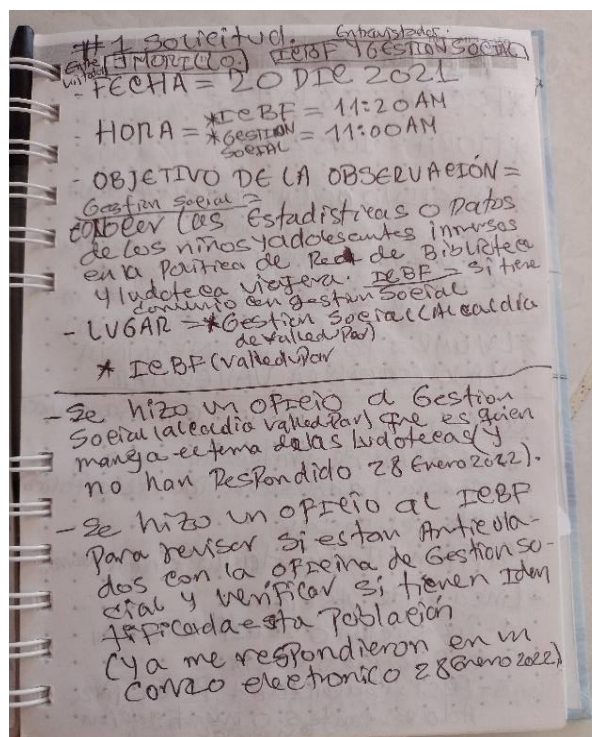
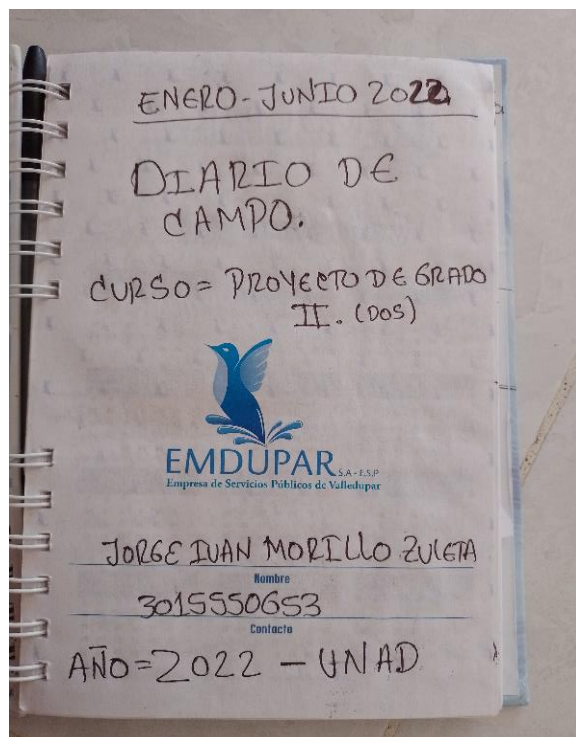
	Aprovechamiento del tiempo libre	
7	<p>El tiempo libre en niños y adultos, es tiempo valioso, que se puede aprovechar en descubrir vocaciones a través de la recreación y la lúdica, evitando la soledad, drogadicción depresión, etc., es por esto que (Hernández y Morales, 2008), afirman que "El tiempo libre hoy en día se presenta como una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad"</p> <p>"El juego es el recurso natural más importante en una economía creativa" (Laura Seargeant Richardson 2011)</p> <p>El tiempo libre en niños y adultos, es tiempo valioso, que se puede aprovechar en descubrir vocaciones a través de la recreación y la lúdica, evitando la soledad, drogadicción depresión, etc., es por esto que (Hernández y Morales, 2008), afirman que "El tiempo libre hoy en día se presenta como una reivindicación de todas las clases sociales y de todos los grupos de edad"</p> <p>"El juego es el recurso natural más importante en una economía creativa" (Laura Seargeant Richardson 2011)</p>	<p>Funcionarios de la ludoteca</p> <p>"Actividades para el tiempo libre pintura, juegos de mesa, deporte, juegos pelegrina, hula hula, estimulación tempranas, cuentos, de Placin)", "Impulsar su educación tanto en la parte Recreativa cómo en el ámbito social, esto con el fin de formar jóvenes moralmente e para la sociedad" (María Patricia rojas).</p> <p>Policia de infancia y adolescencia</p> <p>Causa y efectos para mal uso del tiempo libre: "Vandalismo, pandillas juveniles, alcohol, drogadicción" (Jaime padilla).</p> <p>Madres de familia</p> <p>"En tiempo libre hacen tareas y salen a jugar" (Mariluz).</p> <p>"En tiempo libre hace tareas descansa y via a la ludoteca" (Nubia Guerrero).</p> <p>"En tiempo libre sus hijos realizan tareas, juegan y asisten a ludoteca" (Sandra Linares).</p> <p>"Primero que todo se dedica al colegio, uniforme organizado, sus libros y después asisten a la ludoteca junto conmigo" (Diana Vazque</p> <p>"Jugar en su tiempo libre" (Nellys Montero).</p>
	<p>El ocio, es una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo (Trilla, 1989).</p> <p>"La ociosidad no consiste en no hacer nada, sino en hacer muchas de las cosas que no resultan aceptadas en los formularios dogmáticos de la clase dominante" (Stevenson, R.L. Apología de los ociosos y otras ociosidades, Laertes, Barcelona, pp.23)</p>	<p>Madres de familia</p> <p>"Las ludotecas son lugares adecuados para disminuir el ocio en niños y adolescentes" (Mariluz Arias).</p> <p>"Las ludotecas es algo bueno para disminuir el ocio pues no están en la calle y no se están exponiendo a daños" (Nubia Guerrero).</p> <p>"Las ludotecas ayudan a ocupar el tiempo de ocio porque en el ambiente las personas llevan a los niños a malas cosas y eso ayuda a (Sandra linares).</p> <p>Funcionarios de la ludoteca</p> <p>"Una ludoteca se puede considerar como el aprovechamiento del tiempo libre y ocio ya que se desarrollan bastantes actividades para Placin).</p>

Nota. Formato de la matriz de datos. Autoría propia. 2022.



## Apéndice D

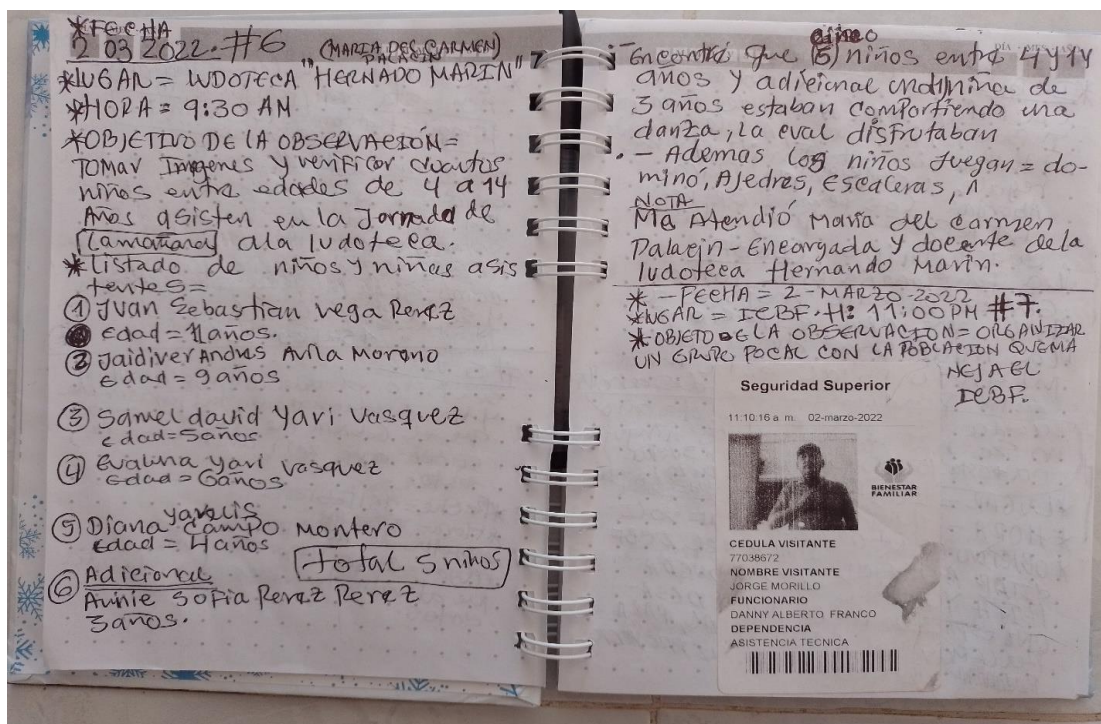
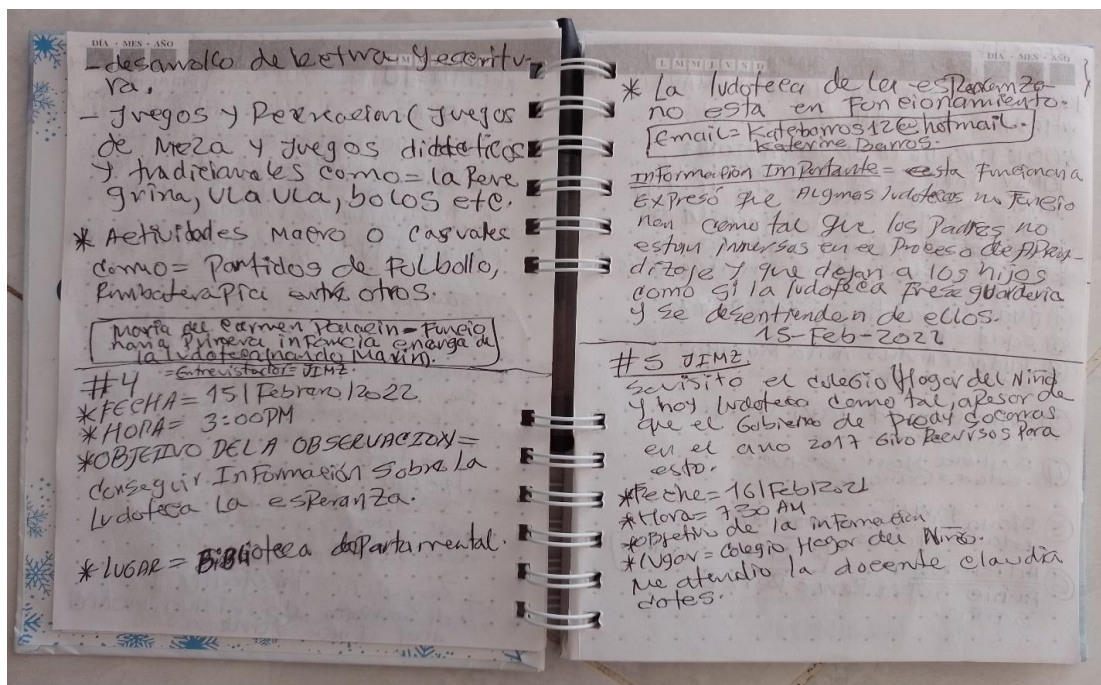
### Diario de Campo



Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.

## Apéndice D (Continuación I)

### Diario de Campo

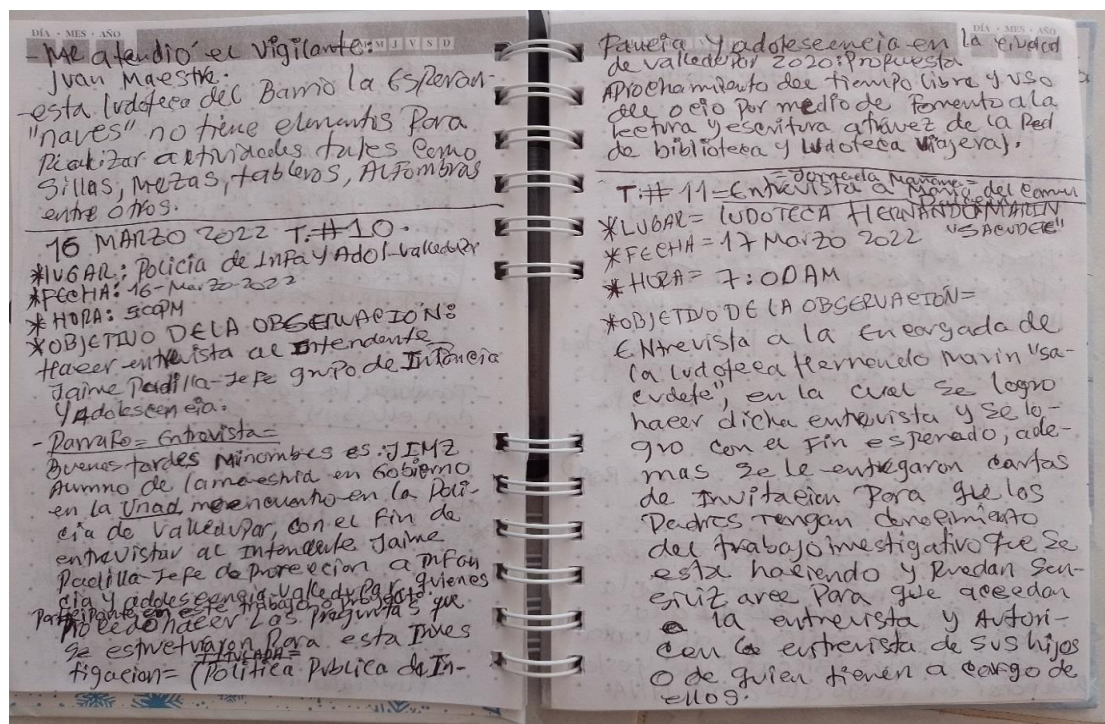
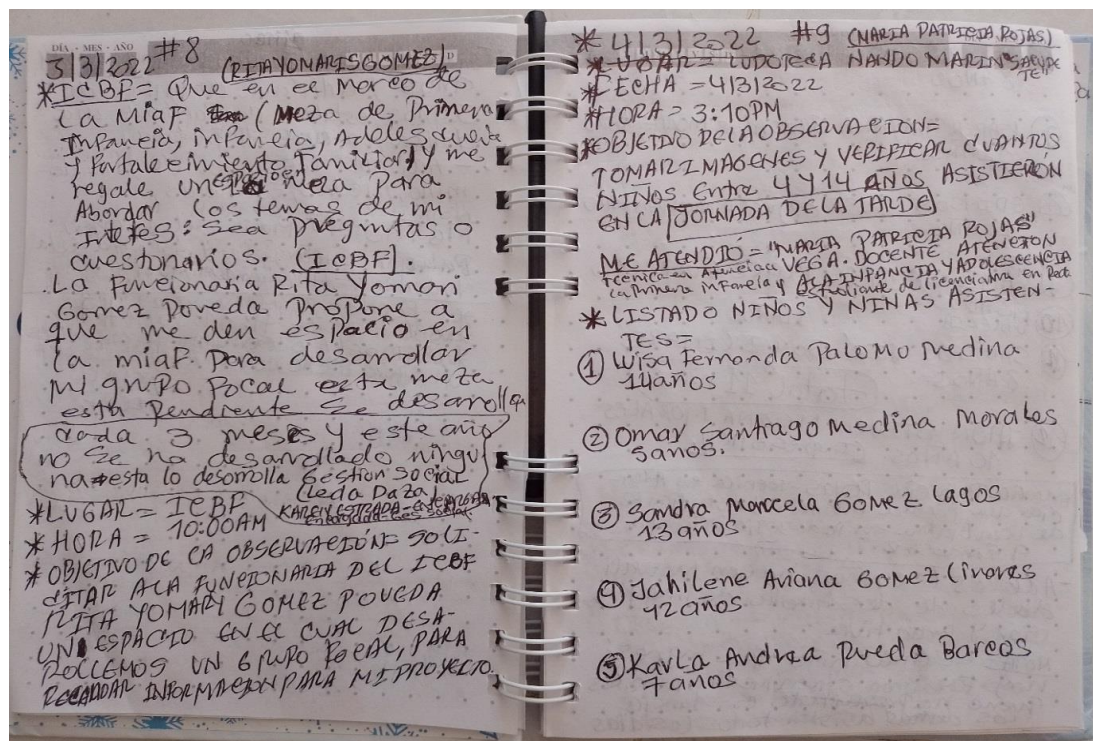


Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.



## Apéndice D (Continuación II)

### Diario de Campo

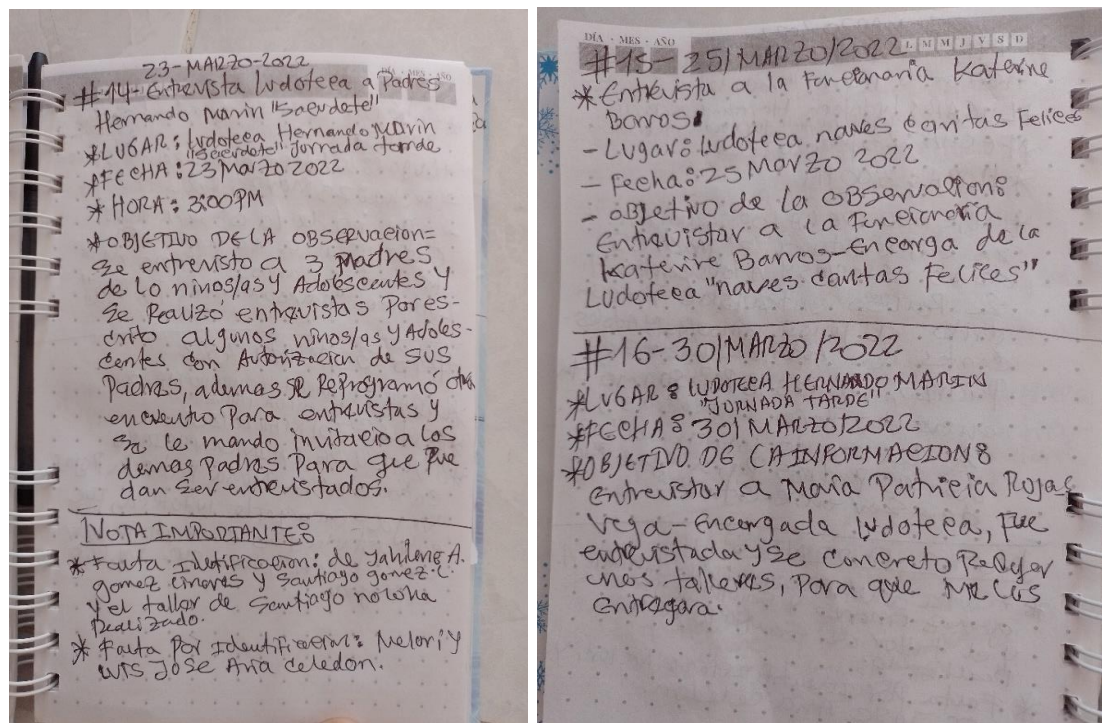
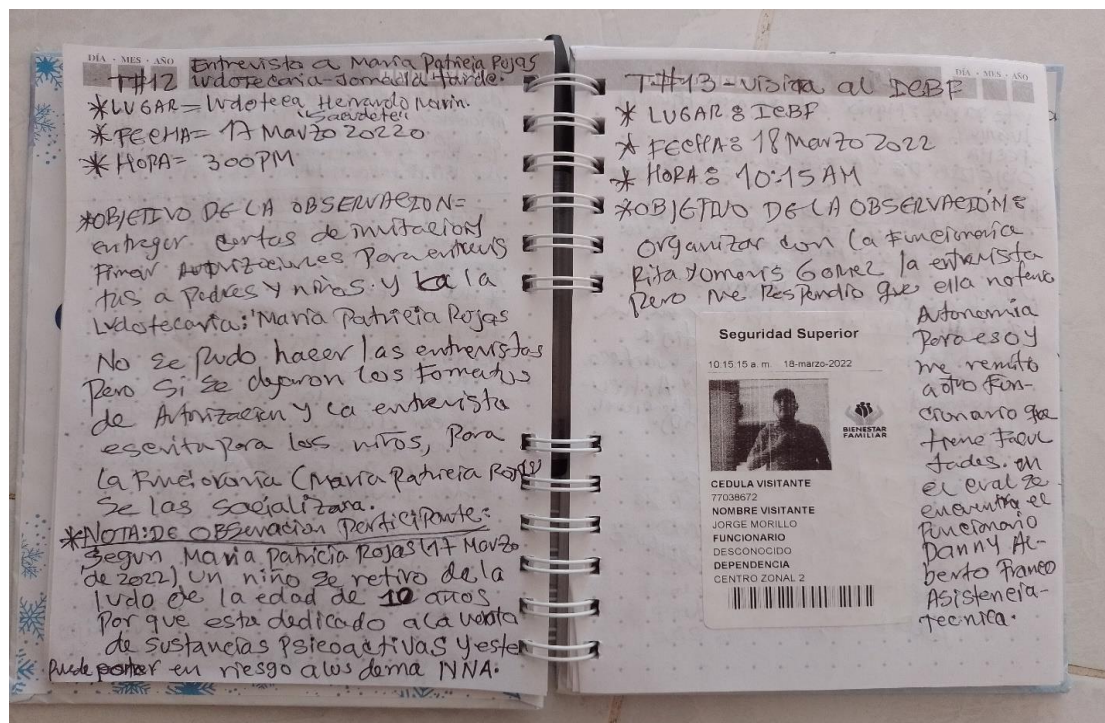


Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.



## Apéndice D (Continuación II)

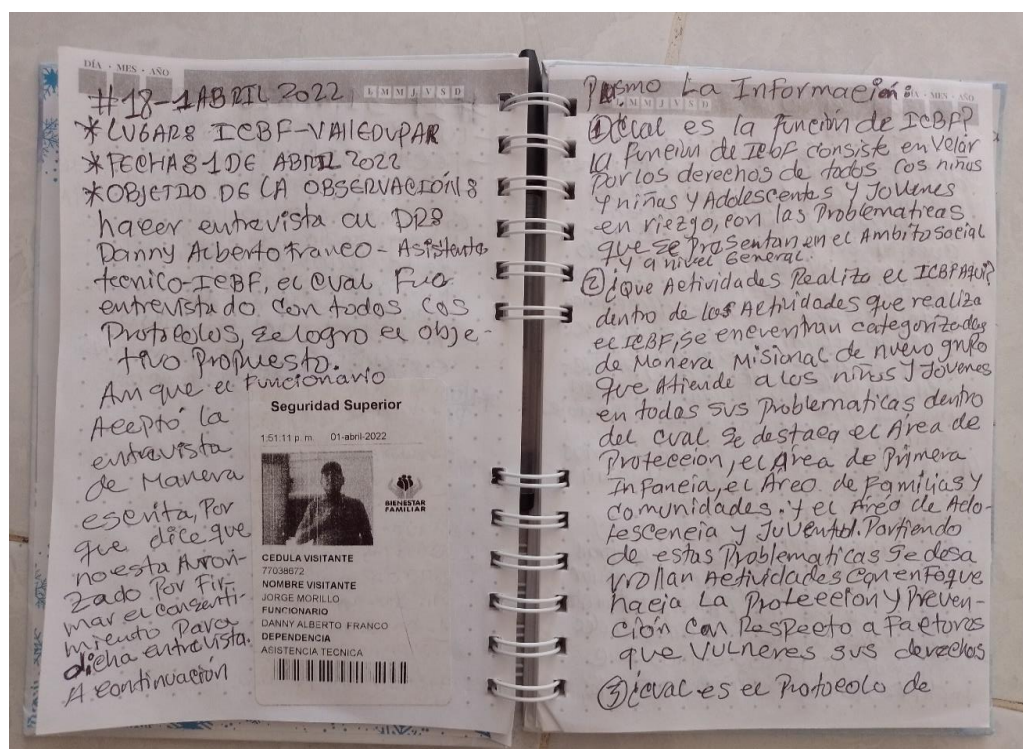
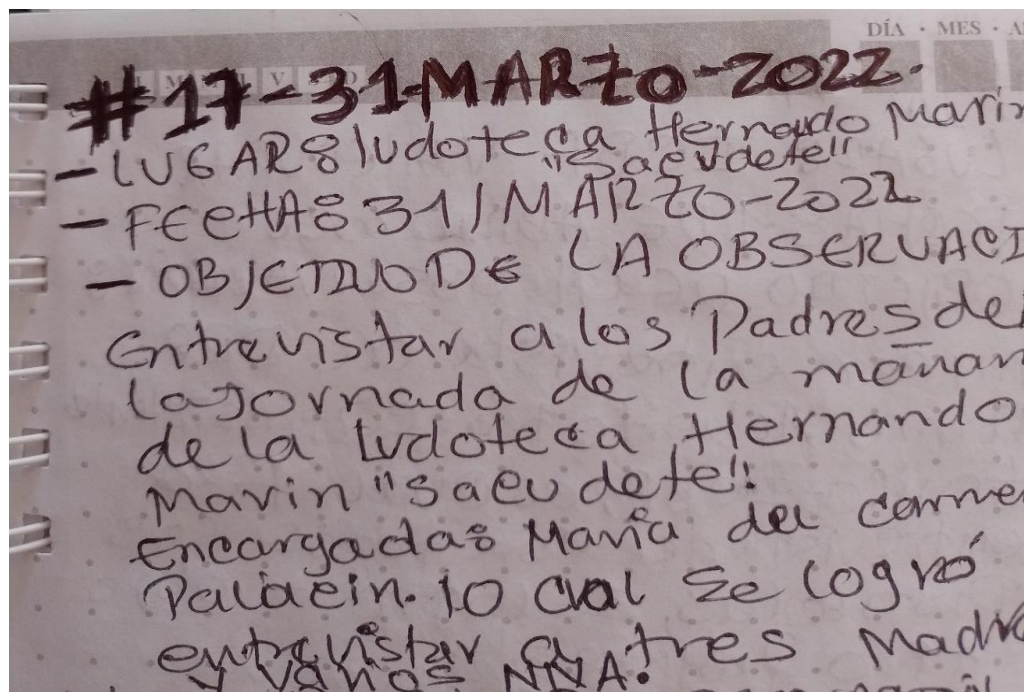
### Diario de Campo



Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.

## Apéndice D (Continuación IV)

### Diario de Campo

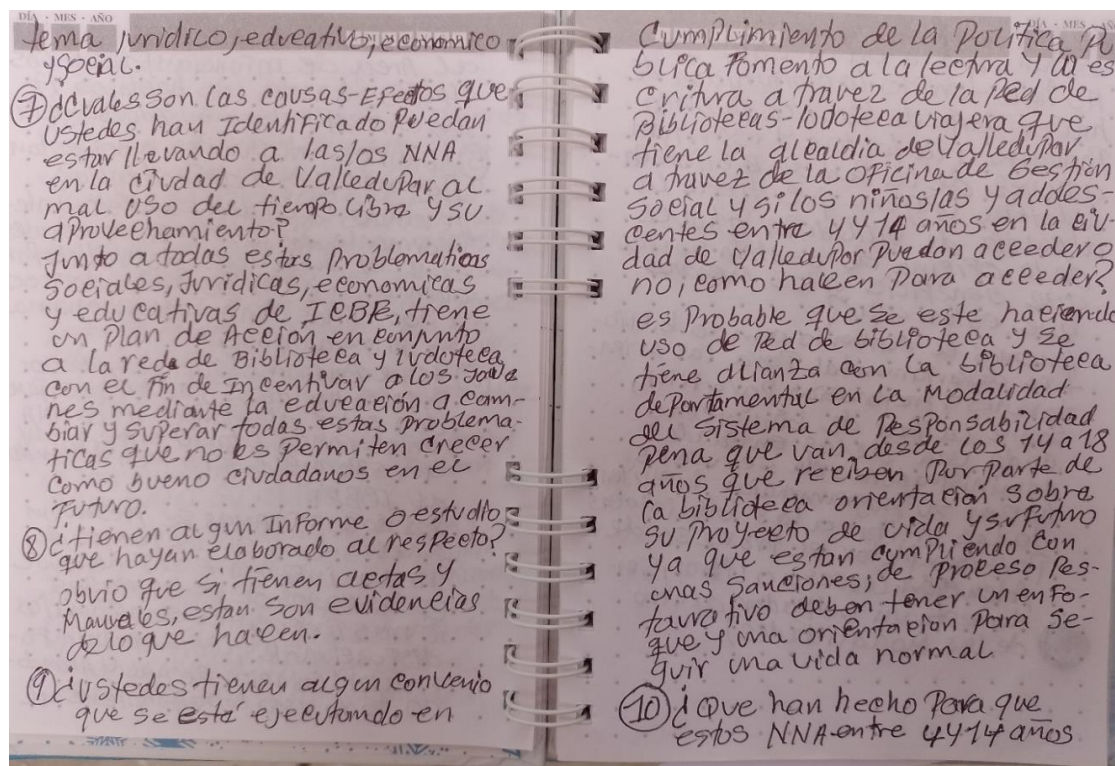
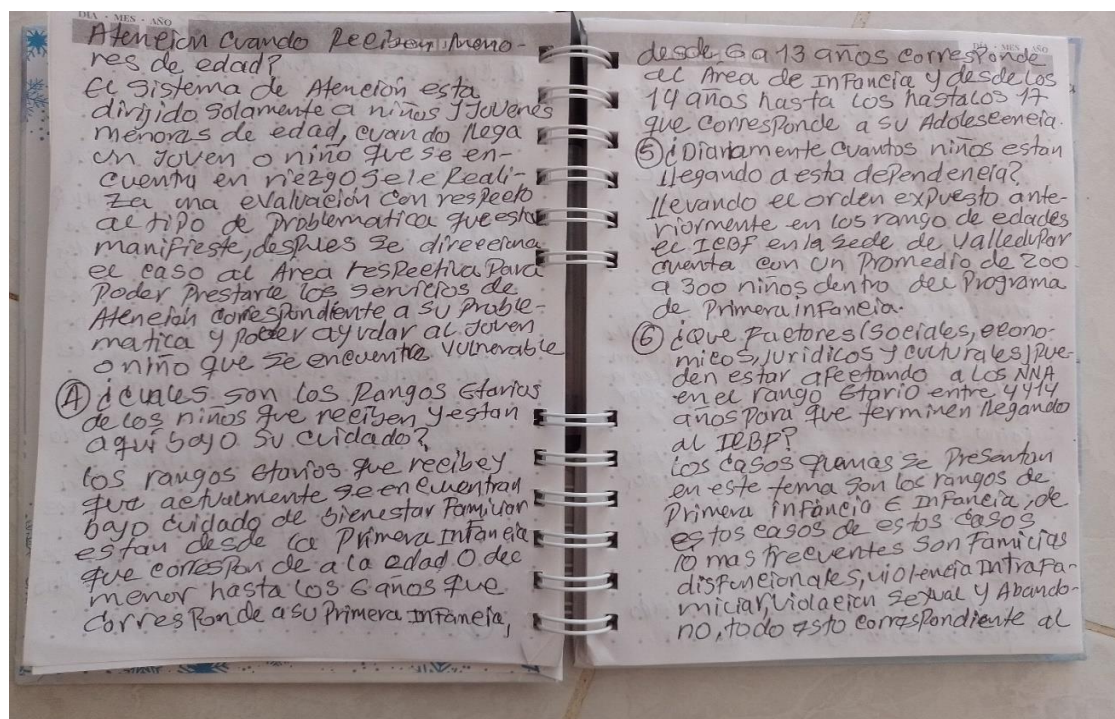


Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.

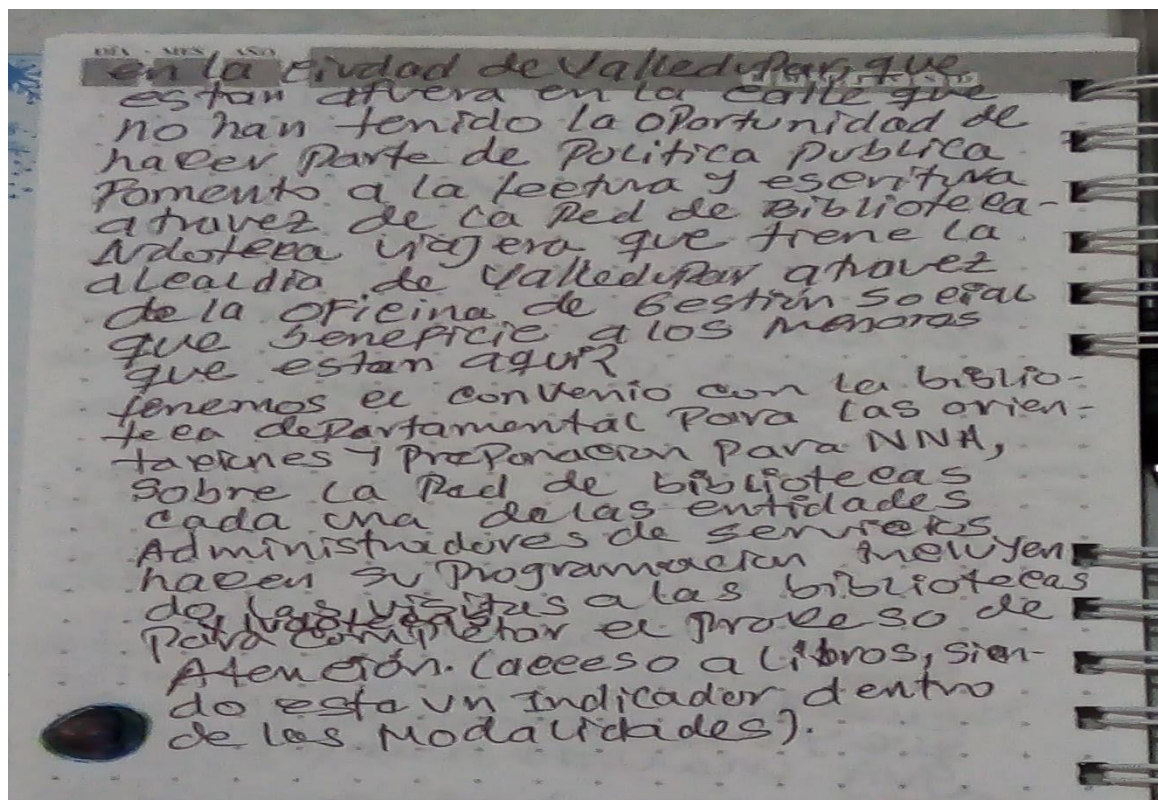


## Apéndice D (Continuación V)

### Diario de Campo



Nota. Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.

**Apéndice D (Continuación VI)***Diario de Campo*

*Nota.* Imágenes tomadas al diario de campo. Autoría propia. 2022.



## Apéndice E

### Registros Fotográficos



*Nota.* Registros fotográficos de la Ludoteca Hernando Marín "Sacúdete". Autoría propia. 2022.

## Apéndice E (Continuación I)

### Registros Fotográficos



Nota. Registros fotográficos de la Ludoteca Naves del barrio la Esperanza". Autoría propia.

2022.



## Apéndice E (Continuación II)

### Registros Fotográficos

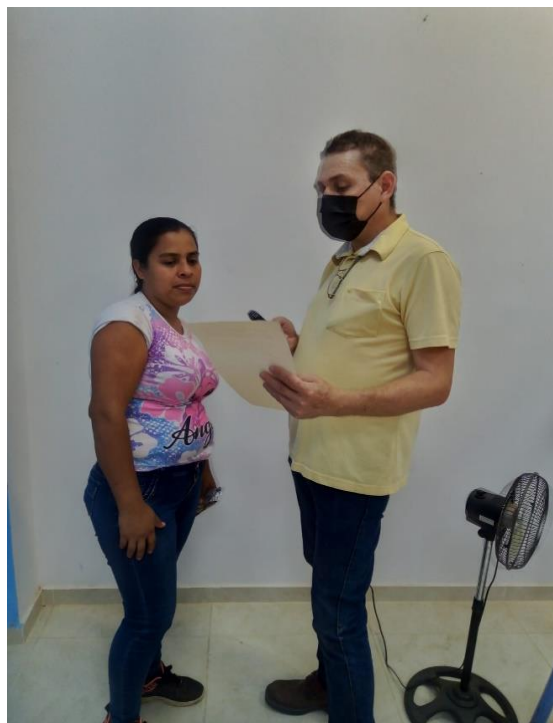


*Nota.* Entrevista realizada a la encargada Ludoteca Hernando Marín-Jornada Tarde María Patricia Rojas. Autoría Propia. 2022.



**Apéndice E (Continuación III)***Registros Fotográficos*

*Nota.* Entrevista realizada a la encargada Ludoteca Hernando Marín-Jornada Mañana María del Carmen Palacin. Autoría propia. 2022.

**Apéndice E (Continuación IV)***Registros Fotográficos*

*Nota.* Entrevistas Madres Ludoteca Hernando Marín-Jornada Tarde. Autoría propia. 2022.

**Apéndice E (Continuación V)***Registros Fotográficos*

*Nota.* Entrevistas Madres Ludoteca Hernando Marín-Jornada Mañana. Autoría propia. 2022.



## Apéndice E (Continuación VI)

### Registros Fotográficos



*Nota.* Realización de Talleres a Niños/as y Adolescentes Ludoteca Hernando Marín. Autoría propia. 2022.

## Apéndice E (Continuación VII)

### *Registros Fotográficos*



*Nota.* Entrevistas Escrita (Observación Participante) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Autoría propia. 2022.

## Apéndice E (Continuación VIII)

### Registros Fotográficos



*Nota.* Entrevistas Policía de Infancia y Adolescencia. Autoría propia. 2022.